



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 1247

Bogotá, D. C., miércoles, 4 de noviembre de 2020

EDICIÓN DE 106 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Registro de asistencia de los Representantes a la Cámara.....	6
Relación de excusas presentadas por los Representantes a la Cámara.....	8
Relación de incapacidades presentadas por los Representantes a la Cámara.....	10
Publicación Orden del Día.....	11
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	17
Apertura del registro.....	17
Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses.....	17
Quórum deliberatorio.....	18
Lectura del Orden del Día.....	18
Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León.....	18
Intervención de la Representante a la Cámara Yénica Sugein Acosta Infante.....	18
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García.....	18
Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata.....	19
Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera.....	19
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	19
Intervención del Representante a la Cámara Élburt Díaz Lozano.....	20
Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela.....	20
Intervención del a la Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano.....	20
Lectura proposición Representantes Carlos Alberto Carreño Marín y otros (Modificación Orden del Día - II. Proyectos para segundo debate - Punto 14 al 2).....	21
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	21
PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (1. Tema: Proposición pasar 14 al 20[sic] / Orden del Día / Negada).....	21
PUBLICACIÓN Nota Aclaratoria (Tema a votar: Proposición pasar 14 al 20[sic] / Orden del Día / Anuncio de votación).....	23
Lectura proposición Representantes Carlos Alberto Carreña Marín y otros (Modificación Orden del Día - II. Proyectos para segundo debate - Punto 11 al 1º).....	23
PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (2. Tema: Proposiciones cambiar Proyecto de ley del punto 11 al 1º/Orden del Día/ Negada).....	24
Lectura proposición Representantes Edward David Rodríguez Rodríguez y otro (Modificación Orden del Día - II. Proyectos para segundo debate - Punto 5 al 1).....	25
PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (3. Tema: Proposiciones cambiar Proyecto de ley 5ª al 1º/Orden del Día / Aprobado).....	25
Lectura Orden del Día con modificación – Proposición, Representantes Edward David Rodríguez Rodríguez y otro (Modificación Orden del Día - II. Proyectos para segundo debate - Punto 5 al 1)....	25

	Págs.
Lectura proposición, Representantes María José Pizarro Rodríguez y otros (Solicitud creación comisión accidental de seguimiento, situación de la Región Norte del Cauca). Lectura proposición Representantes Elizabeth Jay-Pang Díaz y otros (Solicitud autorización desplazamiento Comisión de Derechos Humanos y Audiencias - Audiencia pública - Situación de Seguridad en el departamento de Antioquia).....	27
Lectura proposición Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux (Renuncia como miembro de la Comisión Segunda Constitucional Permanente).....	27
Lectura proposición, Representantes Carlos Alberto Cuenca Chaux y otro (Aceptación renuncia Comisión Segunda Constitucional Permanente y designación miembro Comisión Cuarta Constitucional Permanente).....	27
PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (4. Tema: Orden del Día con modificación aprobada y proposiciones varias / Orden del Día - proposiciones - Aprobado).....	28
SESIÓN INFORMAL.....	29
Intervención de la señora Directora Administrativa de la Cámara de Representantes María Carolina Carrillo Saltaren.....	29
SESIÓN FORMAL.....	32
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	32
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda.....	33
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García.....	33
II. Proyectos para segundo debate	33
1. Proyecto de ley 007/2019 Cámara, “por medio de la cual se regula el funcionamiento de los consultorios jurídicos de las instituciones de educación superior”.....	33
Lectura proposición informe de ponencia (P. L. 007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos).....	34
Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez.....	34
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero.....	34
Referencia impedimento R. Erasmo Elías Zuleta Bechara (P. L. 007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos).....	34
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero.....	34
PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (5. Tema: Impedimento, honorable Representante Erasmo / P. L. 007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos - Negado).....	35
PUBLICACIÓN Nota Aclaratoria (Tema a votar: Impedimento, honorable Representante Erasmo / P. L. 007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos/ Anuncio de votación).....	36
Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez.....	36
PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (6. Tema: Informe con el que termina la Ponencia/ P. L. 007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos).....	37
PUBLICACIÓN Nota Aclaratoria (Tema a votar: Informe con el que termina la Ponencia/ P. L. 007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos/ Anuncio de votación).....	38
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero.....	38
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado.....	40
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero.....	40
Intervención del Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez.....	40
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero.....	40
Intervención del Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez.....	41
PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (7. Tema: Bloque de artículos sin proposición / P. L. 007/2019 C. - Funcionamiento de Consultorios Jurídicos - Aprobado).....	41
Intervención del Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez.....	42
Intervención del Representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides.....	42
Intervención del Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez.....	43
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	44
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero.....	44
Intervención del Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez.....	44
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero.....	45
Intervención del Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez.....	45
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero.....	45
PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (8. Tema: Artículos 3° y 6° ponencia / P. L. 007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos - Aprobado).....	45
Lectura proposición artículo 2° - Representantes Christian Munir Garcés Aljure y otros (P. L. 007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos).....	46
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero.....	46

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	46
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero	47
Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure	47
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero	47
Intervención del Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez	47
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero	47
Intervención del Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez	47
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero	48
PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (9. Tema: Proposición al Artículo 2° sin aval / P. L. 007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos - Negado)	48
Intervención del Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez	49
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero	49
PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (10. Tema: Artículo 2° ponencia / P. L.	50
007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos - Aprobado)	50
PUBLICACIÓN Nota Aclaratoria (Tema a votar: Artículo 2° ponencia / P. L. 007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos/ Anuncio de votación)	51
Lectura proposición artículo 7° - Representantes Mauricio Andrés Toro Orjuela y otros (P. L. 007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos)	51
Intervención del Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez. PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (II. Tema: Artículo 7° con proposición avalada/ P. L. 007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos -Aprobado)	52
PUBLICACIÓN Nota Aclaratoria (Tema a votar: Artículo 7° con proposición avalada/ P. L. 007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos/ Anuncio de votación). Lectura proposición artículo 8° - R. José Daniel López Jiménez (P. L. 007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos)	52
Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez	53
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero	54
Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez	54
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero	54
Intervención del Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez	55
PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (12. Tema: Proposición al Artículo 8° sin aval/ P. L. 007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos -Aprobado)	55
PUBLICACIÓN Nota Aclaratoria (Tema a votar: Proposición al Artículo 8° sin aval/ P. L. 007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos/ Anuncio de votación)	56
Lectura proposición artículo 8° - (P. L. 007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos)	57
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero	57
Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez	57
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero	57
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano	58
Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez. Referencia proposición artículo 8° - Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano (P. L. 007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos)	58
Intervención del Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez	58
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	58
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero	58
PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (13. Tema: Proposición eliminación inciso del artículo 8 / P. L. 007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos - Aprobado)	59
PUBLICACIÓN Nota Aclaratoria (Tema a votar: Proposición eliminación inciso del artículo 8 / P. L. 007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos / Anuncio de votación)	60
Intervención del Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez	61
PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (14. Tema: Artículo 8° / P. L. 007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos)	61
Referencia proposición artículo nuevo - Representante José Daniel López Jiménez (P. L. 007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos)	62
Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez	62
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero	62
Intervención del Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez	63
Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez	63
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta	63

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	64
Intervención del Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez	64
Referencia constancia - Proposición artículo nuevo - Representante José Daniel López Jiménez (P. L. 007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos)	64
Referencia título y pregunta (P. L. 007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos)	64
Intervención del Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez. PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (15. Tema: Título y pregunta/ P. L. 007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos -Aprobado)	64
Intervención del Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez	65
Intervención de la señora Ministra de Justicia y del Derecho Margarita Cabello Blanco	65
2. Proyecto de ley 07112018 Cámara, “por la cual se establece el sistema nacional de registro de identificación balística de las armas de fuego que circulen en el territorio nacional y las que estén involucradas en un proceso penal y se dictan otras disposiciones”	65
Referencia bloque de impedimentos Representantes Rodrigo Arturo Rojas Lara y otros (P. L. 071/2018 C. - Sistema Nacional de Registro de Identificación Balística)	65
PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (16. Tema: Impedimento, honorable Representante Rodrigo Rojas y otros/ P. L. 07112018 C. - Sistema Nacional de Registro de Identificación Balística - Negado)	67
Referencia bloque de impedimentos, Representantes Julio César Triana Quintero y otros (P. L. 071/2018 C. - Sistema Nacional de Registro de Identificación Balística)	68
PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (17. Tema: Impedimento, honorable Representante Julio César Triana y otros / P. L. 071/2018 C. - Sistema Nacional de Registro de Identificación Balística - Negado)	69
PUBLICACIÓN Nota Aclaratoria (Tema a votar: Impedimentos honorable Representante Julio César Triana y otros / P. L. 071/2018 C. - Sistema Nacional de Registro de Identificación Balística/ Anuncio de votación).....	70
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta	70
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado	70
Referencia bloque de impedimentos Representantes José Gabriel Amar Sepúlveda y otros (P. L. 071/2018 C. - Sistema Nacional de Registro de Identificación Balística)	70
PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (18. Tema: Impedimento honorable Representante José Amar y otros/ P. L. 071/2018 C. - Sistema Nacional de Registro de Identificación Balística - Negado).....	71
Referencia bloque de impedimentos Representantes Erasmo Elías Zuleta Bechara y otros (P. L. 071/2018 C. - Sistema Nacional de Registro de Identificación Balística). Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez	72
PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (19. Tema: Impedimento honorable Representante Erasmo Zuleta y otros/ P. L. 071/2018 C. - Sistema Nacional de Registro de Identificación Balística - Negados).....	72
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	72
Referencia bloque de impedimentos Representantes Óscar Darío Pérez Pineda y otros (P. L. 071/2018 C. - Sistema Nacional de Registro de Identificación Balística).....	73
PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (20. Tema: Impedimento honorable Representante Óscar Darío Pérez y otros / P. L. 071/2018 C. - Sistema Nacional de Registro de Identificación Balística - Negado)	74
Referencia bloque de impedimentos Representantes Silvio José Carrasquilla Torres y otro (P. L. 071/2018 C. - Sistema Nacional de Registro de Identificación Balística)	75
Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez	75
PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (21. Tema: Impedimento honorable Representante Silvio Carrasquilla y Enrique Cabrales / P. L. 071/2018 C. - Sistema Nacional de Registro de Identificación Balística - Negado)	76
PUBLICACIÓN Nota Aclaratoria (Tema a votar: Impedimento honorable Representante Silvio Carrasquilla y Enrique Cabrales / P. L. 071/2018 C. - Sistema Nacional de Registro de Identificación Balística /Anuncio de votación).....	77
Referencia proposición de archivo - Representantes Gabriel Jaime Vallejo Chujfi y otro (P. L. 071/2018 C. - Sistema Nacional de Registro de Identificación Balística)	77
Intervención del Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana.....	77
Intervención del Representante a la Cámara Oswaldo Arcos Benavides	77
Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León	77
Intervención del Representante a la Cámara Nevardo Eneiro Rincón Vergara	78
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	78
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán.....	78

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra	78
Intervención del Representante a la Cámara Armando Antonio Zabarain D'Arce.....	79
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García	79
Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez.....	79
Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada	79
Intervención del Representante a la Cámara Henry Fernando Correal Herrera	80
Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga	80
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano.....	80
Sesión permanente	80
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	80
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Rivera Peña	81
Intervención del Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez.....	81
Intervención del Representante a la Cámara Nevardo Eneiro Rincón Vergara	81
Nombramiento por parte de la Presidencia - Subcomisión (P. L. 071/2018 C. - Sistema Nacional de Registro de Identificación Balística).....	82
Intervención del Representante a la Cámara Nevardo Eneiro Rincón Vergara. Referencia aplazamiento (P. L. 071/2018 C. - Sistema Nacional de Registro de Identificación Balística)	82
3. Proyecto de ley 08512018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley 11712018 Cámara, “por medio del cual se establece la exención del cobro de la planilla de viaje ocasional para los vehículos vinculados a empresas de transporte en la modalidad terrestre automotor individual tipo taxi”	82
Referencia bloque de impedimentos, Representantes Juan Carlos Rivera Peña y otros (P. L. 085/2018 C., acumulado con el P. L. 11712018 C. - Exención Cobro Planilla Viaje Ocasional)	82
Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Gómez Millán.....	82
Referencia impedimento Representante Hernán Gustavo Estupiñán Calvache (P. L. 08512018 C., acumulado con el P. L. 117/2018 C. - Exención Cobro Planilla Viaje Ocasional). Referencia impedimento R. Wilmer Leal Pérez (P. L. 085/2018 C., acumulado con el P. L. 117/2018 C. - Exención Cobro Planilla Viaje Ocasional).....	83
Referencia impedimento Representante Jhon Jairo Berrío López (P. L. 085/2018 C., acumulado con el P. L. 117/2018 C. - Exención Cobro Planilla Viaje Ocasional)	83
PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (22. Tema: Impedimentos Representante Juan Carlos Rivera y otros/ P. L. 085/2018 C., acumulado P. L. 117/2018 C. - Exención Cobro Planilla Viaje Ocasional - Negado)	83
Lectura proposición informe de ponencia (P. L. 085/2018 C., acumulado con el P. L. 117/2018 C. - Exención Cobro Planilla Viaje Ocasional).....	84
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Rivera Peña	84
Intervención del Representante a la Cámara Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	85
Intervención del Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra	85
Aprobación proposición informe de ponencia (P. L. 085/2018 C., acumulado con el P. L. 117/2018 C. - Exención Cobro Planilla Viaje Ocasional).....	86
Lectura proposición artículo 1 - R. Atilano Alonso Giralda Arboleda (P. L. 085/2018 C., acumulado con el P. L. 117/2018 C. - Exención Cobro Planilla Viaje Ocasional). Aprobación articulada en bloque con proposición artículo 1° (P. L. 085/2018 C., acumulado con el P. L. 117/2018 C. - Exención Cobro Planilla Viaje Ocasional).....	86
Lectura proposición artículo nuevo - R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa (P. L. 085/2018 C., acumulado con el P. L. 117/2018 C. - Exención Cobro Planilla Viaje Ocasional).....	86
Intervención del Representante a la Cámara Milton Hugo Angulo Viveros.....	87
PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (23. Tema: Artículo nuevo avalado /P. L. 085/2018 C., acumulado P. L. 117/2018 C. - Exención Cobro Planilla Viaje Ocasional - Aprobado).....	87
Referencia título y pregunta (P. L. 085/2018 C., acumulado con el P. L. 117/2018 C- Exención Cobro Planilla Viaje Ocasional).....	88
Intervención del Representante a la Cámara Milton Hugo Angulo Viveros.....	88
Publicación Registros de Votación (24. Tema: Título y Pregunta / P. L.	88
085/2018 C., acumulado P. L. 117/2018 C. Exención Cobro Planilla Viaje Ocasional - Aprobado)....	89
Intervención de la Representante a la Cámara Milene Jarava Díaz.....	90
Intervención del Representante a la Cámara Silvia José Carrasquilla Torres. Anuncio de proyectos...	90
Cierre	90
Publicación de proposiciones.....	91
Publicación de impedimentos	94
Publicación de constancias	104

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2019 - 20 de junio de 2020

Acta de Plenaria número 105 de la sesión ordinaria del día lunes 2 de diciembre de 2019.

Presidencia de los Representantes a la Cámara *Carlos Alberto Cuenca Chaux, Óscar Leonardo Villamizar Meneses y María José Pizarro Rodríguez.*

En Bogotá, D. C., en la Sede Constitucional del Congreso de la República, el día lunes 02 de diciembre de 2019, abriendo el registro a las 3:01 p. m. e iniciado a las 3:25 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los Representantes a la Cámara que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los Representantes a la Cámara se registraran por el sistema electrónico y manual con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

Carlos German Navas Talero	0046R	03:31:26 p.m.	-
Carlos Julio Bonilla Soto	0071L	03:31:51 p.m.	-
Carlos Mario Farelo Daza	0054R	03:43:10 p.m.	-
Catalina Ortiz Lalinde	0086R	03:50:17 p.m.	-
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	0052R	03:21:57 p.m.	-
Cesar Augusto Ortiz Zorro	0087R	03:42:00 p.m.	-
Cesar Augusto Pachon Achury	0091R	04:33:56 p.m.	-
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	0028L	03:26:57 p.m.	-
Christian Jose Moreno Villamizar	0014	07:09:08 p.m.	-
Christian Munir Garces Ajure	0037R	03:17:16 p.m.	-
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	0003L	03:28:52 p.m.	-

Página 2 de 9 Impreso el 12/02/2019 19:40:29

Software de Conferencias DCN-SW **BOSCH**

Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a:	02/12/2019 03:00:59 p.m.	Asistencia finaliza a:	02/12/2019 07:40:25 p.m.

Resultados Totales

Presente	166
Absent	13

Resultados individuales

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente			
Abel David Jaramillo Largo	0091L	03:42:46 p.m.	-
Adriana Gomez Millan	0067L	04:09:27 p.m.	-
Alejandro Alberto Vega Perez	0080L	03:22:08 p.m.	-
Alejandro Carlos Chacon Camargo	0063L	04:11:13 p.m.	-
Alexander Harley Bermudez Lasso	0082L	04:01:31 p.m.	-
Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	03:49:51 p.m.	-
Alfredo Rafael Daluque Zuleta	0019R	03:50:05 p.m.	-
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	0025	05:58:21 p.m.	-
Alvaro Henry Monedero Rivera	0064R	03:33:30 p.m.	-
Alvaro Herman Prada Artunduaga	0038R	03:34:51 p.m.	-
Anatolio Hernandez Lozano	0017L	03:11:51 p.m.	-
Andres David Calle Aguas	0076L	03:17:32 p.m.	-
Angel Maria Gaitan Pulido	0074R	04:55:06 p.m.	-
Angela Patricia Sanchez I esal	0062L	04:07:11 p.m.	-

Página 1 de 9 Impreso el 12/02/2019 19:40:29

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Aquileo Medina Arteaga	0052L	03:24:31 p.m.	-
Armando Antonio Zabaratnd Arce	0007L	04:04:04 p.m.	-
Astrid Sanchez Montes de Oca	0018L	03:12:48 p.m.	-
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0114L	03:30:20 p.m.	-
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	0050R	05:06:06 p.m.	-
Buenaventura Leon Leon	0001L	03:13:53 p.m.	-
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	0067R	04:10:47 p.m.	-
Carlos Alberto Carreño Marin	0090L	04:30:20 p.m.	-
Carlos Alberto Cuenca Chaux	0103	03:39:38 p.m.	-
Carlos Eduardo Acosta Lozano	0048R	03:36:56 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Ciro Fernandez Nuñez	0057L	03:15:12 p.m.	-
Crisanto Pizo Mazabuel	0081L	05:18:35 p.m.	-
David Ernesto Pulido Novoa	0050L	03:23:21 p.m.	-
David Ricardo Racero Mayorca	0097L	04:39:17 p.m.	-
Diego Javier Osorio Jimenez	0039R	03:26:43 p.m.	-
Diego Patiño Amariles	0071R	03:26:21 p.m.	-
Diela Liliana Benavides Solarie	0007R	04:01:27 p.m.	-
Edgar Alfonso Gomez Roman	0078L	03:19:17 p.m.	-
Edward David Rodriguez Rodriguez	0031R	03:24:04 p.m.	-
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	0027L	03:40:10 p.m.	-
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	0041R	04:35:23 p.m.	-
Elbert Diaz Lozano	0023L	03:22:18 p.m.	-
Elizabeth Jay-Pang Diaz	0077L	03:24:36 p.m.	-
Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	03:40:18 p.m.	-
Emeterio Jose Montes De Castro	0010R	03:32:18 p.m.	-
Enrique Cabrales Baquero	0042R	03:02:59 p.m.	-
Erasmo Elias Zuleta Bechara	0020R	03:38:12 p.m.	-
Erwin Arias Betacur	0061L	03:34:56 p.m.	-
Esteban Quintero Cardona	0100L	03:14:27 p.m.	-
Faber Alberto Muñoz Ceron	0016L	03:16:24 p.m.	-
Fabian Diaz Plata	0083L	03:14:45 p.m.	-
Felipe Andres Muñoz Delgado	0002L	04:50:02 p.m.	-

Página 3 de 9 Impreso el 12/02/2019 19:40:29

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Felix Alejandro Chica Correa	0010L	03:13:41 p.m.	-
Flora Perdomo Andrade	0108L	03:21:26 p.m.	-
Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	0035L	03:35:48 p.m.	-
Gabriel Santos Garcia	0029L	03:33:08 p.m.	-
German Alcides Blanco Alvarez	0008L	03:26:15 p.m.	-
Gloria Betty Zorro Africano	0047R	04:11:48 p.m.	-
Gustavo Herman Puentes Diaz	0053R	03:13:35 p.m.	-
Harold Augusto Valencia Infante	0022L	03:38:20 p.m.	-
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	0065	03:49:24 p.m.	-
Hector Angel Ortiz Nuñez	0028R	03:21:10 p.m.	-
Hector Javier Vergara Sierra	0058	04:06:30 p.m.	-
Henry Fernando Correal Herrera	0079R	03:26:51 p.m.	-

Hernan Banguero Andrade	0093R	03:41:14 p.m.	-
Hernan Gustavo Estupian Calvache	0068R	03:22:17 p.m.	-
Hernan Humberto Garzon Rodriguez	0033L	03:12:44 p.m.	-
Hernando Guida Ponce	0016R	03:43:12 p.m.	-
Inti Raul Asprilla Reyes	0083R	03:30:06 p.m.	-
Irma Luz Herrera Rodriguez	0044	03:22:42 p.m.	-
Jaime Armando Yopez Martinez	0026	03:01:49 p.m.	-
Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	03:18:56 p.m.	-
Jaime Rodriguez Contreras	0247R	06:20:48 p.m.	-

Página 4 de 9 Impreso el 12/02/2019 19:40:29

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Jairo Giovany Cristancho Tarache	0034L	03:49:33 p.m.	-
Jairo Humberto Cristo Correa	0247L	03:57:02 p.m.	-
Jairo Renaldo Cala Suarez	0089R	04:10:43 p.m.	-
Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3)	04:08:03 p.m.	-
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	0081R	04:13:58 p.m.	-
Jhon Jairo Berrío Lopez	0032R	05:42:26 p.m.	-
John Jairo Bermudez Garces	0027R	03:09:34 p.m.	-
John Jairo Cárdenas Morán	0018R	05:11:31 p.m.	-
John Jairo Hoyos Garcia	0017R	03:21:31 p.m.	-
John Jairo Roldan Avendaño	0066	03:21:19 p.m.	-
Jorge Alberto Gomez Gallego	0045L	03:34:04 p.m.	-
Jorge Elicer Tamayo Marulanda	0023R	03:55:18 p.m.	-
Jorge Enrique Benedetti Martelo	0051R	03:47:58 p.m.	-
Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	04:10:45 p.m.	-
Jorge Mendez Hernandez	0054L	03:58:20 p.m.	-
Jose Daniel Lopez Jimenez	0063R	03:11:55 p.m.	-
Jose Edilberto Caicedo Sastoque	0015R	04:58:57 p.m.	-
Jose Elicer Salazar Lopez	0022R	05:14:42 p.m.	-
Jose Elver Hernandez Casas	0011L	04:07:53 p.m.	-
Jose Gabriel Amar Sepulveda	0057R	03:30:47 p.m.	-

Página 5 de 9 Impreso el 12/02/2019 19:40:29

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Jose Gustavo Padilla Orozco	0002R	05:22:40 p.m.	-
Jose Jaime Uscategui Pastrana	0030L	03:45:21 p.m.	-
Jose Luis Pinedo Campo	0114R	03:42:58 p.m.	-
Juan Carlos Reinales Agudelo	0060R(2)	03:07:38 p.m.	-
Juan Carlos Rivera Peña	0008R	04:06:05 p.m.	-
Juan Carlos Willis Ospina	0006L	04:17:33 p.m.	-
Juan David Velez Trujillo	0030R	03:47:02 p.m.	-
Juan Diego Echavarría Sanchez	0079L	03:25:56 p.m.	-
Juan Fernando Espinal Ramirez	0031L	03:12:30 p.m.	-
Juan Fernando Reyes Curi	0068L	03:19:22 p.m.	-
Juan Manuel Daza Iguarán	0029R	03:33:49 p.m.	-
Juan Pablo Celis Vergel	0036R	04:25:41 p.m.	-
Juanita Maria Goebertus Estrada	0086L	05:34:46 p.m.	-
Julian Peinado Ramirez	0060L	03:24:04 p.m.	-
Julio Cesar Triana Quintero	0061R	03:35:10 p.m.	-
Karen Violette Cure Corcione	0049R	03:31:49 p.m.	-
Karina Estefania Rojano Palacio	0053L	03:22:02 p.m.	-
Katherine Miranda Peña	0084L	03:22:48 p.m.	-
Kelym Johana Gonzalez Duarte	0074L	03:48:10 p.m.	-
Leon Fredy Muñoz Lopera	0087L	03:17:35 p.m.	-
Luciano Grisales Londoño	0069R	03:24:21 p.m.	-

Página 6 de 9 Impreso el 12/02/2019 19:40:29

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Luis Fernando Gomez Betancurt	0033R	03:40:41 p.m.	-
Margarita Maria Restrepo Arango	0038L	03:45:12 p.m.	-
Maria Cristina Soto De Gomez	0006R	03:23:28 p.m.	-
Maria Jose Pizarro Rodriguez	0101	04:30:09 p.m.	-
Martha Patricia Villaiba Hodwalker	0012	03:40:34 p.m.	-
Mauricio Andres Toro Orjuela	0084R	03:14:47 p.m.	-
Mauricio Parodi Diaz	0047L	03:42:59 p.m.	-
Milene Jarava Diaz	0043R	03:48:06 p.m.	-
Milton Hugo Angulo Viveros	0034R	03:37:51 p.m.	-
Modesto Enrique Aguilera Vides	0051L	03:29:29 p.m.	-
Monica Liliana Valencia Montaña	0021R	03:48:25 p.m.	-
Monica Maria Raigoza Morales	0019L	03:58:58 p.m.	-
Nestor Leonardo Rico Rico	0055L	03:01:17 p.m.	-
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	0078R	03:23:07 p.m.	-
Neyla Ruiz Correa	0086L	03:47:38 p.m.	-
Nicolas A. Echeverry Alvaran	0001R	06:48:41 p.m.	-
Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	04:14:42 p.m.	-
Nilton Cordoba Manyoma	0082R	03:52:05 p.m.	-
Norma Hurtado Sanchez	0024L	04:08:14 p.m.	-
Nubia Lopez Morales	0108R	03:57:39 p.m.	-
Omar de Jesus Restrepo Correa	0088	04:03:36 p.m.	-

Página 7 de 9 Impreso el 12/02/2019 19:40:29

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Oscar Dario Perez Pineda	0032L	03:59:04 p.m.	-
Oscar Hernan Sanchez Leon	0072L	03:16:49 p.m.	-
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	0102	03:06:49 p.m.	-
Oswaldo Arcos Benavides	0048L	04:02:19 p.m.	-
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	0035R	04:52:13 p.m.	-
Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	03:27:54 p.m.	-
Ruben Dario Molano Piñeros	0037L	03:39:49 p.m.	-
Salim Villamil Quessep	0055R	03:52:41 p.m.	-
Sara Elena Piedrahita Lyons	0021L	04:02:32 p.m.	-
Silvio Jose Carrasquilla Torres	0076R	03:27:52 p.m.	-
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	0011R	03:48:10 p.m.	-
Victor Manuel Ortiz Joya	0080R	03:26:13 p.m.	-
Wadith Alberto Manzur Imbett	0095R	04:35:43 p.m.	-
Wilmer Leal Perez	0085R	03:13:24 p.m.	-
Yamil Hernando Arana Paduai	0005R	03:08:09 p.m.	-
Yenica Sugein Acosta Infante	0041L	03:20:02 p.m.	-
Ausente			
Adriana Magali Matiz Vargas	0005L	-	-
ATRIL 1	0104	-	-
ATRIL 2	0105	-	-
Fabio Fernando Arroyave Rivas	0064L	-	-

Página 8 de 9 Impreso el 12/02/2019 19:40:29

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Franklin Lozano De la Ossa	0043L	-	-
Gustavo Londoño Garcia	0042L	-	-
Jhon Arley Murillo Benitez	0093L	-	-
Jimmy Harold Diaz Burbano	0095L	-	-
Jose Luis Correa Lopez	0077R	-	-
Jose Vicente Carreño Castro	0039L	-	-
Juan Carlos Lozada Vargas	0069L	-	-
Luis ALberto Alban Urbano	0089L	-	-
Oscar Camilo Arango Cardenas	0062R	-	-
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	0015L	-	-
RELATOR	0106R	-	-
SECRETARIO	0107	-	-
Seuxis Paucias Hernandez Solarte	0090R	-	-
SUB SECRETARIA	0108L	-	-
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0020L	-	-

SbSG.2.1-0988-19
Bogotá, D.C., diciembre 10 de 2019

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA DE DICIEMBRE 2 DE 2019.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 2019, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

- 1. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: UNO (1)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - CON EXCUSA:

- 1. ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO
2. ARANGO CÁRDENAS OSCAR CAMILO
3. CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE
4. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
5. CORREA LÓPEZ JOSÉ LUIS
6. LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO
7. LONDOÑO GARCÍA GUSTAVO
8. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
9. LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN
10. MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI
11. MURILLO BENITEZ JHON ARLEY

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: ONCE (11)

Continuación Oficio SbSG.2.1-956-19 Informe Asistencia Sesión Plenaria noviembre 26 de 2019

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - SIN EXCUSA:

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

NOTA:

- 1. En la sesión Plenaria de la fecha, hay 168 Representantes a la Cámara, teniendo en cuenta que la doctora ANGELA MARIA ROBLEDO GOMEZ, mediante Resolución N° 1207 DE 2019, le fue declarada la falta absoluta. El Representante a la Cámara SEUXIS PAUCIAS HERNANDEZ SOLARTE, mediante Resolución N° 2177 DE 2019, se encuentre en suspensión provisional. El Representante a la Cámara JIMMY HAROLD DIAZ BURBANO, mediante Resolución N° 2654 DE 2019, le fue declarada la falta temporal.

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

- 1 Registro de Votación 0988. Orden del día - Proposición para el 20 de febrero
2 Registro de Votación 0993. Orden del día - Proposición para el 11 de febrero
3 Registro de Votación 0994. Orden del día - Proposición para el 11 de febrero
4 Registro de Votación 0994. Orden del día - Proposición para el 11 de febrero
5 Registro de Votación 0994. Orden del día - Proposición para el 11 de febrero
6 Registro de Votación 0994. Orden del día - Proposición para el 11 de febrero
7 Registro de Votación 0994. Orden del día - Proposición para el 11 de febrero
8 Registro de Votación 0994. Orden del día - Proposición para el 11 de febrero
9 Registro de Votación 0994. Orden del día - Proposición para el 11 de febrero
10 Registro de Votación 0994. Orden del día - Proposición para el 11 de febrero
11 Registro de Votación 0994. Orden del día - Proposición para el 11 de febrero
12 Registro de Votación 0994. Orden del día - Proposición para el 11 de febrero
13 Registro de Votación 0994. Orden del día - Proposición para el 11 de febrero
14 Registro de Votación 0994. Orden del día - Proposición para el 11 de febrero
15 Registro de Votación 0994. Orden del día - Proposición para el 11 de febrero
16 Registro de Votación 0994. Orden del día - Proposición para el 11 de febrero
17 Registro de Votación 0994. Orden del día - Proposición para el 11 de febrero
18 Registro de Votación 0994. Orden del día - Proposición para el 11 de febrero
19 Registro de Votación 0994. Orden del día - Proposición para el 11 de febrero
20 Registro de Votación 0994. Orden del día - Proposición para el 11 de febrero
21 Registro de Votación 0994. Orden del día - Proposición para el 11 de febrero
22 Registro de Votación 0994. Orden del día - Proposición para el 11 de febrero
23 Registro de Votación 0994. Orden del día - Proposición para el 11 de febrero
24 Registro de Votación 0994. Orden del día - Proposición para el 11 de febrero
25 Registro de Votación 0994. Orden del día - Proposición para el 11 de febrero

Excusas: 16 folios
Total. Folios anexos: 166 folios

C.C. Comisión de Acreditación Documental
Sección Relatoría

Relación de excusas presentadas por los Representantes a la Cámara

- Arango Cárdenas Óscar Camilo
Carreño Castro José Vicente
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
Lizcano González Óscar Tulio
Londoño García Gustavo
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo
Matiz Vargas Adriana Magali
Murillo Benítez Jhon Arley.



Subsecretaría General

Fecha: 10 Dic 19
Hora: 6:10 pm

RESOLUCION MD N° 2937 DE 2019
(02 DIC. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor OSCAR CAMILO ARANGO CÁRDENAS, mediante oficio de fecha noviembre 28 de 2019, solicita ante el señor Presidente de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones convocadas para el día dos (02) de diciembre del año en curso, en razón a su participación en el Consejo Extraordinario de Seguridad Departamento de Vichada, organizado por el Ministerio de Defensa y Migración Colombia, entre otras autoridades, en la ciudad de Puerto Carreño.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor OSCAR CAMILO ARANGO CÁRDENAS, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para la fecha (diciembre 02 de 2019).

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor OSCAR CAMILO ARANGO CÁRDENAS, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para la fecha (diciembre 02 de 2019), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 02 DIC. 2019

Signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux, Oscar Eduardo Villamizar Meneses, María José Pizarro Rodríguez, and Jorge Humberto Mantilla Serrano.



RESOLUCION MD N° 2899 DE 2019
(26 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JOSÉ VICENTE CARREÑO CASTRO, mediante oficio de fecha noviembre 25 de 2019, solicita ante el señor Presidente de la Corporación, autorización para ausentarse de la sesión plenaria convocada para el próximo 02 de diciembre de la presente anualidad, en razón a su participación en los siguientes eventos: i) Ceremonia Imposición de condecoración Orden de la Democracia "Simón Bolívar" al señor Jorge Nel Navea Hidalgo, y ii) Reunión con el Director Nacional de Regalías y la Directora de la Agencia de Renovación del Territorio, con ocasión al empalme con el gobernador y alcaldes elegidos por el departamento de Arauca.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JOSÉ VICENTE CARREÑO CASTRO, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria de la corporación convocada para el día dos (02) de diciembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOSÉ VICENTE CARREÑO CASTRO, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria de la corporación convocada para el día dos (02) de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

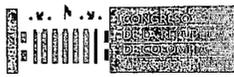
PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 26 NOV. 2019

Signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux, Oscar Eduardo Villamizar Meneses, María José Pizarro Rodríguez, and Jorge Humberto Mantilla Serrano.



RESOLUCION Nº MD 2906 DE 2019 (27 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN Nº MD 2824 DE NOVIEMBRE 19 DE 2019 – CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que mediante Resolución Nº MD-2824 de noviembre 19 de 2019, se concedió permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA, para que se ausentara de sus funciones congresuales por los días veintisiete (27) de noviembre, dos (02) y tres (03) de diciembre de 2019, en razón a la atención de asuntos de carácter familiar y personal en el exterior.

Que el Representante a la Cámara, doctor WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA, mediante oficio de fecha noviembre 26 de 2019, solicita ante el Secretario General de la Corporación, la modificación de la Resolución Nº MD-2824 de 2019, en el sentido de otorgar permiso remunerado para los días 2, 3 y 4 de diciembre del año que avanza.

Que conforme a la anterior solicitud, la Mesa Directiva procede a modificar el Artículo Primero de la Resolución Nº MD-2824 de noviembre 19 de 2019, en el sentido de conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días dos (02), tres (03) y cuatro (04) de diciembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución Nº MD 2824 del 19 de noviembre de 2019, en el sentido de conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días dos (02), tres (03) y cuatro (04) de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE 27 NOV. 2019

Dada en Bogotá D.C., a los

Signature of Carlos Alberto Cuenca Chau, Presidente

Signature of Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Primer Vicepresidente

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ Segunda Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Hermes Tafur Vásquez Secretario General



RESOLUCION Nº MD- 2839 DE 2019 (26 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor OSCAR TULLIO LIZCANO GONZALEZ, mediante oficio de fecha noviembre 26 de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para el día lunes 2 de diciembre del presente año, con el fin de atender asuntos de índole personal fuera de la ciudad.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudir a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.17, del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforma a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor OSCAR TULLIO LIZCANO GONZALEZ, por el día dos (02) de diciembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor OSCAR TULLIO LIZCANO GONZALEZ para que se ausente de sus funciones congresuales por el día dos (02) de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor OSCAR TULLIO LIZCANO GONZALEZ tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

Signature of Carlos Alberto Cuenca Chau, Presidente

Signature of Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Primer Vicepresidente

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ Segunda Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Hermes Tafur Vásquez Secretario General



RESOLUCION MD Nº 2927 DE 2019 (02 DIC. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA, mediante oficio de fecha noviembre 28 de 2019, solicita ante el señor Presidente de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones convocadas para el día dos (02) de diciembre del año en curso, en razón a su participación en el Consejo Extraordinario de Seguridad Departamento de Vichada, organizado por el Ministerio de Defensa, Cancillería, Migración Colombia y autoridades locales en la ciudad de Puerto Carreño.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para la fecha (diciembre 02 de 2019).

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para la fecha (diciembre 02 de 2019), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

Signature of Carlos Alberto Cuenca Chau, Presidente

Signature of Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Primer Vicepresidente

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ Segunda Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Hermes Tafur Vásquez Secretario General



FLDLO –OF No.0047 Bogotá D.C., diciembre 3 de 2019

Doctor RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ Sub-secretario H. Cámara de Representantes Ciudad.

Ref: Excusa para las sesiones plenarias programada para el día 2 de diciembre de 2019.

Apreciado Doctor: zapayan

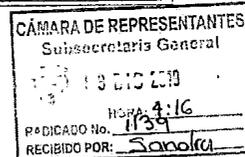
Atendiendo instrucciones del H. Representante FRANKLIN LOZANO DE LA OSSA, Por el Departamento del Magdalena, y de Conformidad con la Resolución No.1872 de 2004, estando dentro del término legal de manera atenta adjunto Original de la Certificación de la Alcaldía Municipal de Zapayan (Magdalena), que justifica el motivo por el cual el Congresista no pudo asistir a la sesión plenaria, programada para el día de la referencia.

Agradezco su valiosa colaboración,

Cordial saludo,

Signature of Alvia Luz Jimenez C.

Asesora UTL H.R. FRANKLIN LOSANO DE LA OSSA Anexo: Lo anunciado en un Folio





EL ALCALDE MUNICIPAL DE ZAPAYÁN - MAGDALENA

CERTIFICA

Que el doctor FRANKLIN LOZANO DE LA OSSA, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.232.947, asistió al consejo de seguridad extraordinario que se realizó el día 2 de diciembre de 2019 en el municipio de Zapayán, departamento del Magdalena.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en Zapayán, departamento del Magdalena, a los dos (02) días del mes de diciembre de 2019.

Signature of Manuel de la Cruz Pacheco, Mayor of Zapayán.

MANUEL DE LA CRUZ PACHECO
Alcalde Municipal de Zapayán

"DE NUEVO POR LA GENTE"
Carrera 7 No 9-74 Punta de Piedras (C.P. 476050)
alcaldia@zapayan-magdalena.gov.co

Scanned with CamScanner



RESOLUCION MD No 2866 DE 2019
(25 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS, mediante oficio radicado el 20 de noviembre de 2019, solicita ante el señor Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones que se llegaren a convocar entre los días 28 de noviembre y 5 de diciembre del año en curso, en razón a la invitación cursada por International Republican Institute a participar al evento Crisis en Colombia: Cómo la crisis migratoria venezolana reta a la gobernanza, la democracia y la paz, a realizarse en la ciudad de Washington, DC, EEUU.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes autoriza a la Representante a la Cámara, doctora ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días veintiocho (28) de noviembre y cinco (05) de diciembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días veintiocho (28) de noviembre y cinco (05) de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 25 NOV. 2019

Signature of Carlos Alberto Cuenca Chaux, Presidente

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente

Signature of Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Primer Vicepresidente

OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
Primer Vicepresidente

Signature of María José Pizarro Rodríguez, Segunda Vicepresidenta

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
Segunda Vicepresidenta

Signature of Jorge Humberto Mantilla Serrano, Secretario General

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Hermes Talar Viquez
Secretaría General



JHON ARLEY MURILLO
COMISIONADO CONSTITUCIONAL

Bogotá D.C. 2 de diciembre de 2019

DOCTOR
RAUL AVILA HERNANDEZ
SUBSECRETARIO
CAMARA DE REPRESENTANTES
CIUDAD

ASUNTO: EXCUSA

Cordial Saludo:

Por orden del H. R. Jhon Arley Murillo Benítez me permito informar que por motivos de fuerza mayor no le es posible asistir a la sesión de la plenaria de la Cámara de Representantes programada para el día de hoy 2 de diciembre 2019, en razón a que su hija menor de edad presenta problemas de salud desde la madrugada por lo cual debió llevarla al servicio de atención de urgencias, donde le fue dada una incapacidad por término de dos días.

Como prueba de lo mencionado adjunto incapacidad

Cordialmente

Signature of María José Conto Serrano, Asistente Representante a la Cámara
MARÍA JOSÉ CONTO SERRANO
ASISTENTE REPRESENTANTE A LA CAMARA
JHON ARLEY MURILLO BENÍTEZ
PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
02 DIC 2019
HORA: 3:02 pm
RADICADO No. 1138
RECIBIDO POR: D. R. B.

Jhon Arley Murillo Benítez
Representante a la Cámara Circunscripción Especial Afrodescendiente
Comisión Séptima Constitucional Permanente

Relación de incapacidades presentadas por los Representantes a la Cámara

- Albán Urbano Luis Alberto;
Correa López José Luis;
Lozada Vargas Juan Carlos.

Los documentos de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

Bogotá DC, 03 de diciembre de 2019

Doctor
RAUL ENRIQUE ÁVILA
Subsecretario General
H. Cámara de Representantes
La ciudad

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
3 DIC 2019
HORA: 4:06
RADICADO No. 1138
RECIBIDO POR: Sandoza

ASUNTO: Incapacidad.

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, de manera respetuosa me dirijo a usted con el fin de informar la incapacidad que por complicaciones de salud me fue dada en la Clínica Desa Cali. Esto con el fin de justificar válidamente mi inasistencia a las sesiones de plenaria y comisión primera de los días 02 y 03 de diciembre del presente año.

Agradezco su cordial atención y colaboración.

Sin otro particular, cordialmente,

Signature of Luis Alberto Albán Urbano

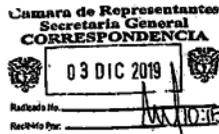
Luis Alberto Albán Urbano
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común FARC

Anexo: Incapacidad.

José Luis Correa López
Representante a la Cámara

Bogotá, D.C.

Honorable Representante
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad



Asunto: Excusa

Cordial saludo. De conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992 respecto a la incapacidad física debidamente comprobada, respetuosamente me permito remitir la excusa por la inasistencia del Representante por el Departamento de Caldas, JOSE LUIS CORREA LOPEZ, a las sesiones ordinarias de Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes los días 02 y 03 de diciembre del presente año.

Lo anterior teniendo en cuenta la incapacidad médica del día 2 de diciembre de la presente anualidad adjunta a este documento.

Agradezco mucho la atención prestada a la presente,

PAULA ANDREA ARENAS SOTO
Asesora UTL

JUAN CARLOS LOZADA VARGAS
REPRESENTANTE A LA CAMARA - BOGOTÁ

Bogotá D.C., Diciembre 02 de 2019

Doctor
RAUL AVILA
SUBSECRETARIO GENERAL
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad.

ASUNTO: ALCANCE, INCAPACIDAD MÉDICA

Estimado Doctor

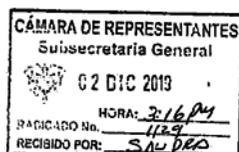
Comedidamente y siguiendo instrucciones del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada, por medio de la presente me permito remitir la incapacidad médica del Representante para ausentarse de las sesiones convocadas para el día lunes 02 de diciembre y martes 03 de diciembre de 2019.

Agradezco su colaboración,

Cordialmente,

GISELLE DAZA SARMIENTO
UTL H.R. JUAN CARLOS LOZADA

Anexo: certificado de incapacidad



La Secretaría General en su momento informó la conformación del quórum deliberatorio.

La Presidencia en su momento ordenó a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General en su momento procedió de conformidad.

PUBLICACIÓN ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2019-2020

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2019)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día lunes 2 de diciembre de 2019

Hora: 03:00 p. m.

I

Llamada a lista y verificación del quórum

II

Proyectos para segundo debate

- Proyecto de ley número 071 de 2018 Cámara, por la cual se establece el sistema nacional de registro de identificación balística de las armas de fuego que circulen en el territorio nacional y las que estén involucradas en un proceso penal y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Representante *Nevardo Eneiro Rincón Vergara*.

Ponentes: Representantes *Eneiro Rincón Vergara, Germán Alcides Blanco Álvarez*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 665 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 834 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 123 de 2019.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 07 y 27 de 2018.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

- Proyecto de ley número 085 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 117 de 2018 Cámara, por medio del cual se establece la exención del cobro de la planilla de viaje ocasional para los vehículos vinculados a empresas**

de transporte en la modalidad terrestre automotor individual tipo taxi.

Autores:

Proyecto de ley 085 de 2018 Cámara:
Representante *Milene Jarava Díaz*

Proyecto de ley 117 de 2018 Cámara:
Representantes *Silvio José Carrasquilla Torres, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Henry Fernando Correal Herrera, Andrés David Calle Aguas, Flora Perdomo Andrade.*

Ponente: Representante *Milton Hugo Angulo Viveros.*

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso número 670 de 2018 y 679 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 1007 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso número 779 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

3. Proyecto de ley número 206 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 243 de 2018 Cámara, Proyecto de ley número 323 de 2019 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 99 de 1993, se establecen mecanismos para la transparencia y gobernanza de las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible y se dictan otras disposiciones.

Autores:

Proyecto de ley 206 de 2018 Cámara - Senador *Dídier Lobo Chinchilla*, los Representantes *Ángela Patricia Sánchez Leal, José Ignacio Mesa Betancur, César Augusto Lorduy Maldonado, Karen Violette Cure Corcione, Eloy Chichi Quintero Romero, Carlos Alberto Cuenca Chaux, David Ernesto Pulido Novoa, José Luis Pinedo Campo, Jaime Rodríguez Contreras, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Jairo Humberto Cristo Correa, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Jorge Méndez Hernández, Ciro Fernández Núñez, Oswaldo Arcos Benavides.*

Proyecto de ley 243 de 2018 Cámara - Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Ricardo José Lozano Picón.*

Proyecto de ley 323 de 2019 Cámara - Senador *Juan Diego Gómez Jiménez.*

Ponentes: Representantes *Ciro Fernández Núñez, Karen Violette Cure Corcione, Rubén Darío Molano Piñeros, José Edilberto Caicedo Sastoque, César Pachón Achury, Luciano Grisales Londoño, Félix Chica Correa, César Ortiz Zorro, Juan Espinal Ramírez, Franklin Lozano de la Ossa.*

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso número 881 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 460 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso número 1094 de 2019.

Aprobado en Comisión Quinta: junio 12 de 2019.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

4. Proyecto de ley número 165 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crean medidas para la protección y seguridad de los biciusuarios en el país y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Irma Luz Herrera Rodríguez, Edward David Rodríguez Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Juan Carlos Lozada Vargas, José Daniel López Jiménez, Gabriel Jaime Vallejo Chuffi, Ángela Patricia Sánchez Leal y los Senadores Andrés Felipe García Zuccardi, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Ana Paola Agudelo García, Aydeé Lizarazo Cubillos.*

Ponentes: Representantes *Luis Fernando Gómez Betancurt, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona.*

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso número 754 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 1160 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso número 754 de 2019 y 1135 de 2019 Subcomisión.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

5. Proyecto de ley número 007 de 2019 Cámara, por medio de la cual se regula el funcionamiento de los Consultorios Jurídicos de las Instituciones de Educación Superior.

Autores: Ministra de Justicia y del Derecho *Margarita Cabello Blanco* y los Representantes a la Cámara *Gabriel Jaime Vallejo Chuffi, Harry Giovanni González García.*

Ponentes: Representante *Edward David Rodríguez Rodríguez, Carlos Germán Navas Talero, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, David Ernesto Pulido Novoa, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Juan Carlos Wills, Ospina, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano.*

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso número 655 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 1035 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso número 1120 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: noviembre 05 de 2019.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

6. Proyecto de ley número 069 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea el Fondo para el Desarrollo Integral

y Reactivación Económica del Área Metropolitana de Cúcuta.

Autores: Senadores *Andrés Cristo Bustos, Édgar Jesús Díaz Contreras, Antonio Eresmid Sanguino Páez, José Luis Pérez Oyuela, Richard Alfonso Aguilar Villa, los Representantes Juan Pablo Celis Vergel, Jairo Humberto Cristo Correa, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza.*

Ponentes: Representantes *Juan Pablo Celis Vergel, Yamil Hernández Padaui, Wilmer Carrillo Mendoza, Christian José Moreno Villamizar, Armando Antonio Zabarain D'arce.*

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso número 668 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 878 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso número 95 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 06 de 2018.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

7. Proyecto de Ley Estatutaria número 204 de 2019 Cámara, por medio del cual se establecen disposiciones para reglamentar el derecho fundamental a morir dignamente, bajo la modalidad de eutanasia.

Autores: Representantes *Juan Fernando Reyes Kuri, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Álvaro Henry Monedero Rivera, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache.*

Ponente: Representante *Juan Fernando Reyes Kuri.*

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso número 810 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 977 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso número 1118 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: octubre 29 de 2019.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

8. Proyecto de ley número 370 de 2019 Cámara, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1620 de 2013 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Diego Javier Osorio Jiménez, Luis Fernando Gómez Betancourt, Esteban Quintero Cardona, Milton Hugo Angulo Viveros, Yénica Sugein Acosta Infante, John Jairo Roldán Avendaño, Eloy Chichi Quintero Romero, César Augusto Pachón Achury, Óscar Darío Pérez Pineda, Nilton Córdoba Manyoma, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi y otras firmas.*

Ponentes: Representantes *Luis Fernando Gómez, Diego Patiño Amariles, Martha Patricia Villalba*

Hodwalker, María José Pizarro Rodríguez, Oswaldo Arcos Benavides.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso número 227 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 446 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso número 753 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

9. Proyecto de Ley Estatutaria número 043 de 2019 Cámara, por medio de la cual se fortalecen las veedurías ciudadanas para la vigilancia de la gestión pública.

Autores: Representantes *Buenaventura León León, Juan Carlos Wills Ospina, Adriana Magali Matiz Vargas, Yamil Hernando Arana Padaui, Wadith Alberto Manzur Imbet, Nilton Córdoba Manyoma, Alfredo Ape Cuello Baute, Juan Carlos Rivera Peña, Jimmy Harold Díaz Peña, Diela Liliana Benavides Solarte, Germán Alcides Blanco Álvarez, Jaime Felipe Lozada Polanco, Félix Alejandro Chica Correa, Nidia Marcela Osorio Salgado, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, José Élver Hernández Casas, María Cristina Soto de Gómez.*

Ponentes: Representantes *Buenaventura León León, Alejandro Alberto Vega Pérez, Margarita María Restrepo, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, David Ernesto Pulido Novoa, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Germán Navas Talero.*

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso número 668 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 752 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso número 1081 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 02 de 2019.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

10. Proyecto de ley número 064 de 2018 Cámara, por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Juan Carlos Lozada Vargas, Luvi Katherine Miranda Peña, Hernando José Padaui Álvarez, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Alejandro Alberto Vega Pérez, Julián Peinado Ramírez, Nilton Córdoba Manyoma, Harry Giovanni González García, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, John Jairo Roldán Avendaño, Carlos Germán Navas Talero, José Daniel López Jiménez, Inti Raúl Asprilla Reyes, Germán Alcides Blanco Álvarez, Juan Carlos Wills Ospina, Flora Perdomo Andrade, Crisanto Pisso Mazabuel, María José Pizarro Rodríguez, Carlos Adolfo Ardila Espinosa,*

los Senadores *Nadia Georgette Blel Scaff, Richard Alfonso Aguilar Villa* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Fabián Díaz Plata, Jorge Alberto Gómez Gallego, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Norma Hurtado Sánchez, Jhon Arley Murillo Benítez*.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso número 667 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 866 de 2018, 169 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso número 441 de 2019, 457 de 2019 (enmienda), 675 de 2019, 675 de 2019(-), 943 de 2019, 958 de 2019 (enmienda).

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 14 de 2019.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

11. Proyecto de ley número 008 de 2018 Cámara, por la cual se reduce la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados.

Autores: Representantes *María José Pizarro Rodríguez, Ángela María Robledo Gómez, Ómar de Jesús Restrepo Correa, David Ricardo Racero Mayorca, Luis Alberto Albán Urbano, Jairo Reinaldo Cala Suárez, los Senadores Gustavo Francisco Petro Urrego, Alexander López Maya, Feliciano Valencia Medina, Jesús Alberto Castilla Salazar, Gustavo Bolívar Moreno, Iván Cepeda Castro, Victoria Sandino Simanca Herrera, Antonio Sanguino Páez, Julián Gallo Cubillos* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Jhon Arley Murillo Benítez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Henry Fernando Correal Herrera*.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso número 008 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 789 de 2018(-) y 806 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso número 754 de 2019.

Aprobado en Comisión Séptima: junio 10 de 2019.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

12. Proyecto de ley número 354 de 2019 Cámara, por medio de la cual se busca reconocer y fortalecer el legado histórico y social del municipio de Riosucio, Caldas y su carnaval, en el marco del Bicentenario, y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representante *Luis Fernando Gómez Betancurt* y el Senador *Carlos Felipe Mejía Mejía*.

Ponente: Representante *César Eugenio Martínez Restrepo*.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso número 173 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 422 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso número 635 de 2019.

Aprobado en Comisión Segunda: junio 18 de 2019.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

13. Proyecto de ley número 389 de 2019 Cámara, 82 de 2018 Senado, por la cual modifica el artículo 4° de la Ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones.

Autor: Ministra del Interior, doctora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda*.

Ponentes: Representantes *Jorge Méndez Hernández, Juan Manuel Daza Iguarán, Juan Carlos Rivera Peña, Julián Peinado Ramírez, Carlos Germán Navas Talero, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano*.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso número 584 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 676 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso número 931 de 2019, 949 de 2019 y 958 de 2019 Enmienda.

Aprobado en Comisión Primera: agosto 13 de 2019.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

14. Proyecto de ley número 198 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea un programa nacional de becas y apoyo al sostenimiento de los estudiantes de las instituciones de educación superior técnicas, tecnológicas y universitarias públicas y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Jaime Rodríguez Contreras, Erwin Arias Betancur, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Edgar Jesús Díaz Contreras, César Augusto Lorduy Maldonado, Oswaldo Arcos Benavides, Diego Patiño Amariles, Ángela Patricia Sánchez Leal, Carlos Alberto Cuenca Chau, Jairo Humberto Cristo Correa, Aquileo Medina Arteaga, Inti Raúl Asprilla Reyes, Juanita Goebertus Estrada, León Fredy Muñoz Lopera, Wilmer Leal Pérez, María José Pizarro Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Luis Fernando Gómez Betancurt, Ciro Fernández Núñez, Mónica Liliana Valencia Montaña, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Mónica María Raigoza Morales, Alfredo Ape Cuello Baute, los Senadores Germán Varón Cotrino, Emma Claudia Castellanos* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona, Rodrigo Arturo Rojas Lara*.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso número 159 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 202 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso número 361 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 24 de 2019.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

15. Proyecto de ley número 068 de 2018 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las personerías en Colombia.

Autores: Representantes Óscar Hernán Sánchez León, José Luis Correa López, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Carlos Julio Bonilla Soto.

Ponentes: Representantes Óscar Hernán Sánchez León, Julio César Triana Quintero, Adriana Magali Matiz Vargas, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Élburt Díaz Lozano, Inti Raúl Asprilla Reyes, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano, Ángela María Robledo Gómez.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso número 668 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 923 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso número 422 de 2019 y 1135 de 2019 Subcomisión.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 07 de 2019.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

16. Proyecto de ley número 130 de 2018 Cámara, por el cual se modifica el cargo por confiabilidad y se dictan normas para la estabilidad del sector eléctrico colombiano.

Autores: Senadores Iván Leonidas Name Vásquez, José David Name Cardozo, David Alejandro Barguil Assis, Efraín Cepeda Sarabia, Didier Lobo Chinchilla, Mauricio Gómez Amín, Jhony Besaile Fayad, Miguel Amín Escaf, los Representantes Christian José Moreno Villamizar, Alfredo Ape Cuello Baute, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Erasmo Elías Zuleta Bechara.

Ponentes: Representantes Karen Violette Cure Corcione, Alonso José del Río Cabarcas, Franklin del Cristo Lozano de la Ossa, Óscar Camilo Arango Cárdenas, José Edilberto Caicedo Sastoque, Héctor Ángel Ortiz Núñez.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso número 682 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 907 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso número 356 de 2019, 358 de 2019 y 442 de 2019.

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 07 de 2018.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

17. Proyecto de ley número 172 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 183 de 2018 Cámara, por medio de la cual se incentiva la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad a la educación superior, y se modifican los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992.

Autores:

Proyecto de ley 172/2018 C - Representantes Carlos Mario Farelo Daza y Christian José Moreno Villamizar.

Proyecto de ley 183/2018 C - Senadores Emma Claudia Castellanos, Honorio Miguel Henríquez Pinedo y la Representante Ángela Patricia Sánchez Leal

Ponentes: Representantes Karina Estefanía Rojano Palacio, Aquileo Medina Arteaga, Ciro Rodríguez Pinzón, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Martha Patricia Villalba, Esteban Quintero Cardona.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso número 767 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 420 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso número 815 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 17 de 2019.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

18. Proyecto de ley número 064 de 2019 Cámara, por medio de la cual se crean garantías a mujeres y hombres cabeza de familia en acceso a sus servicios financieros y se adicionan la Ley 82 de 1993, modificada por la Ley 1232 de 2008 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Jennifer Kristin Arias Falla, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jairo Giovanni Cristancho Tarache, Mauricio Andrés Toro Orjuela y otras firmas.

Ponentes: Representantes Ángela Patricia Sánchez Leal, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Jennifer Kristin Arias Falla, Norma Hurtado Sánchez.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso número 691 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 767 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso número 943 de 2019.

Aprobado en Comisión Séptima: septiembre 02 de 2019.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

19. Proyecto de ley número 048 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 098 de 2018 Cámara, por medio de la cual se adiciona el artículo 6° de la Ley 44

de 1990 “Por la cual se dictan normas sobre catastro e impuestos sobre la propiedad raíz, se dictan otras disposiciones de carácter tributario, y se conceden unas facultades extraordinarias.”, con el fin de establecer un límite al incremento del impuesto predial unificado para los predios residenciales urbanos y se dictan otras disposiciones.

Autores:

Proyecto de ley 048/2018 C - Senadores *David Alejandro Barguil Assís, Laureano Augusto Acuña Díaz, Juan Diego Gómez Jiménez, Carlos Andrés Trujillo González, Nora María García Burgos, Miguel Ángel Barreto Castillo, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Juan Carlos García Gómez*, los Representantes *María Cristina Soto de Gómez, Adriana Magali Matiz Vargas, Yamil Hernando Arana Padaui, Jaime Felipe Lozada Polanco* y otras firmas.

Proyecto de ley 098/2018C - Senadora *Sandra Liliana Ortiz Nova*

Ponentes: Representantes *Juan Pablo Celis Vergel, Carlos Julio Bonilla Soto, Armando Antonio Zabaraín D Arce, Sara Elena Piedrahíta Lyons, David Ricardo Racero Mayorca*.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso número 567 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 860 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso número 305 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 06 de 2018.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

20. Proyecto de ley número 180 de 2018

Cámara, por medio del cual se fortalece la reglamentación para la entrega de los recursos en la modalidad de subsidio económico directo a los beneficiarios de la subcuenta de subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional en los términos establecidos en la Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, el Decreto Nacional 1833 de 2016 y demás normas que modifiquen, complementen, adicionen o sustituyan el Programa de solidaridad al Adulto Mayor a través del Programa Colombia Mayor o el que haga de sus veces”.

Autor: Representante *Alejandro Carlos Chacón Camargo*

Ponentes: Representantes *Juan Carlos Reinales Agudelo, Ómar de Jesús Restrepo Correa*.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso número 766 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 1158 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso número 599 de 2019.

Aprobado en Comisión Séptima: abril 23 de 2019.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

21. Proyecto de ley número 258 de 2018

Cámara, por la cual se le determina un régimen especial a los Institutos de Fomento y Desarrollo Regional (INFIS).

Autores: Senadores *Juan Samy Merheg Marín, Juan Diego Gómez Jiménez, José Luis Pérez Oyuela, José Alfredo Gnecco Zuleta, Edgar Jesús Díaz Contreras, Jaime Enrique Durán Barrera, Ciro Alejandro Ramírez, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Andrés Cristo Bustos, Edgar Enrique Palacio Mizrahi, José Eliécer Salazar López, Christian José Moreno Villamizar, Víctor Manuel Ortiz Joya, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Édgar Alfonso Gómez Román, Juan Carlos Reinales Agudelo, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Esteban Quintero Cardona, Flora Perdomo Andrade, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Jairo Humberto Cristo Correa*.

Ponentes: Representantes *Christian José Moreno Villamizar, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Erasmo Elías Zuleta Bechara*.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso número 989 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 306 de 2019 y 343 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso número 599 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 22 de 2019.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

22. Proyecto de ley número 372 de 2019

Cámara, por medio de la cual se establecen mecanismos institucionales eficientes para la permanencia y graduación estudiantil en instituciones de educación superior; de la población víctima del conflicto armado y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Buenaventura León León, Adriana Magali Matiz Vargas, Juan Carlos Wills Ospina, Juan Carlos Rivera Peña, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Ponentes: Representantes *Aquileo Medina Arteaga, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Mónica Liliana Valencia Montaña, Esteban Quintero Cardona, Emeterio José Montes de Castro, María José Pizarro Rodríguez, León Fredy Muñoz Lopera*.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso número 227 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 451 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso número 753 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 17 de 2019.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

23. Proyecto de ley número 199 de 2019 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 247 de 2019 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1448 de 2011 y los decretos ley étnicos 4633 de 2011, 4634 de 2011, y 4635 de 2011, ampliando por 10 años su vigencia.

Autores:

Proyecto de ley 199/2019 Cámara—Representante *John Jairo Hoyos García*.

Proyecto de ley 247/2019 Cámara—Representante *María José Pizarro Rodríguez*.

Ponentes: Representantes *John Jairo Hoyos García, Juan Carlos Lozada Vargas, José Daniel López Jiménez, Buenaventura León León Gabriel Jaime Vallejo Chuffi, Juanita Goebertus Estrada, Luis Alberto Albán Urbano*.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso número 803 de 2019 y 961 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 1039 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso número 1119 de 2019 y 1119 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: octubre 30 de 2019.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

24. Proyecto de ley número 120 de 2019 Cámara, por la cual se dota a las asociaciones mutualistas de identidad, autonomía y vinculación a la economía del país como empresas solidarias y se establecen otras disposiciones.

Autores: Representantes *Henry Fernando Correal Herrera, Juan Carlos Reinales Agudelo, Alejandro Alberto Vega Pérez, Jairo Humberto Cristo Correa, Ángel María Gaitán Pulido, Julián Peinado Ramírez, Juan Diego Echavarría Sánchez, Harry Giovanny González García, John Jairo Roldán Avedaño, Flora Perdomo Andrade, José Luis Correa López, Andrés David Calle Aguas, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Víctor Manuel Ortiz Joya, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Óscar Hernán Sánchez León, el Senador de la República Horacio José Serpa Moncada* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Henry Fernando Correal, Faber Alberto Muñoz, Jhon Arley Murillo*.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso número 701 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 876 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso número 1120 de 2019.

Aprobado en Comisión Séptima: noviembre 05 de 2019.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

25. Proyecto de ley número 002 de 2018 Cámara, por el cual se regula las condiciones de bienestar animal en la reproducción, cría y comercialización de animales de compañía en el territorio colombiano.

Autores: Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán* y el Senador *Juan Diego Gómez Jiménez*.

Ponente: Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso número 558 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 753 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso número 976 de 2018 y 1111 de 2019 Subcomisión.

Aprobado en Comisión Quinta: octubre 16 de 2018.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

III

Anuncio de Proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 03 de 2003)

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los Representantes a la Cámara

El Presidente,

Carlos Alberto Cuenca Chaux

El Primer Vicepresidente,

Óscar Leonardo Villamizar Meneses

La Segunda Vicepresidente,

María José Pizarro Rodríguez.

El Secretario General,

Jorge Humberto Mantilla Serrano.

El Subsecretario General,

Raúl Enrique Ávila Hernández.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Muy buenas tardes.

Se abre el registro por instrucciones del señor Presidente, para la Sesión Ordinaria del día lunes 2 de diciembre 2019 siendo las tres de la tarde un minuto.

Se registra manualmente al doctor Fabio Arroyave.

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Secretario, certifíqueme el quórum por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, la Secretaría se permite certificar que se ha constituido **quórum deliberatorio**.

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Lea Orden del Día señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Orden del Día para la Sesión Ordinaria del día lunes 2 de diciembre de 2019.

(...) (...)

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Secretario, abra constancias por diez minutos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para las personas que quieran dejar sus constancias, pueden registrarse en el sistema señores Representantes.

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Tiene el uso de la palabra el Representante Buenaventura León.

Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:

Gracias señor Presidente.

Hoy quiero acá, desde el Salón Elíptico de la Plenaria de la Cámara, hacer unas reflexiones sobre el crecimiento económico, el crecimiento de la economía en nuestro país, celebrar por supuesto que tenemos hoy un crecimiento del 3.3%, uno de los países de América Latina con mayor crecimiento, muy distante de los países asiáticos que casi llegan al 7%, pero este crecimiento económico tiene que invitarnos por lo menos a dos cosas:

La primera, a suprimir, a eliminar, a mitigar las brechas de desigualdad que hay en este país;

Y, en segundo lugar, a mejorar el empleo, tenemos uno de los desempleos más grandes desde el año 2010, en el mes de septiembre fue del 10.2, en agosto del 10.8, en octubre del 9.8, unos desempleos que no se registraban desde la época del año 2010; sin mirar el tema de la informalidad, tenemos una informalidad del 67% en la población entre 41 y 50 años.

Por eso quiero desde acá, en primer lugar, al Ministerio del Trabajo, para que implementen acciones para la empleabilidad, para la formalización del trabajo y en la lucha contra la discriminación laboral.

Al Ministerio de Hacienda para ...

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Continúe Representante Buenaventura.

Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:

Al Ministerio de Hacienda para que adelanten acciones que convoquen e inviten a la inversión privada tanto nacional como internacional; el fortalecimiento del Sistema Educativo, pero una educación para el empleo, y también agilizar y reducir los requisitos exigidos para los pequeños emprendedores, financiación para las pequeñas empresas, para el emprendimiento, supervivencia en los primeros años de vida de esas pequeñas microempresas.

Mostramos una problemática, pero también mostramos desde el Congreso de la República, unas opciones, unas soluciones a los problemas que hoy tenemos en el país, no estamos contentos bien con el crecimiento económico, pero que no nos sirva para disminuir brechas de desigualdad ni para generar empleo en el país.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias Representante Buenaventura.

Tiene el uso de la palabra la Representante Yénica Acosta del departamento del Amazonas, Centro Democrático.

Intervención de la Representante a la Cámara Yénica Sugein Acosta Infante:

Gracias Presidente.

Quiero dejar como constancia que el departamento del Amazonas sufre un problema serio de conectividad, sus dos municipios siguen con este problema, el cual está afectando a todo el departamento, a partir del 2020 están exigiendo a los comerciantes tener una facturación electrónica por parte de la DIAN.

Exigimos que a este departamento que sufre problemas de conectividad, el cual no se podría cumplir con esta facturación electrónica, se le pudiera dar un plazo para poder desde el Ministerio de las TIC, poder cumplir con este flagelo que tenemos nosotros en el departamento del Amazonas por falta de conectividad, y así los comerciantes poder cumplir con esta factura electrónica que lo está exigiendo esta Institución.

Muchísimas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias Representante Yénica.

Tiene el uso de la palabra el Representante John Jairo Hoyos del Partido de la U.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:

Gracias señor Presidente.

Hoy quiero aprovechar esta Plenaria para darle un mensaje a todos los caleños, el día de ayer lamentablemente conocimos la noticia de que el alcalde Armitage, había dejado amarrada la Junta

Directiva de las Empresas Municipales de Cali a través de una reforma estatutaria que obliga al Alcalde que sigue en funciones a partir del primero de enero, el doctor Jorge Iván Ospina, a mantener miembros de la Junta Directiva y demorar el proceso de selección del próximo gerente de Emcali.

Queremos hoy levantar nuestra voz de protesta como Representantes políticos de los caleños, por el uso inadecuado de las facultades que le habían entregado al Alcalde, y en un abuso de confianza intentar mediante maniobras legales amarrar y atornillar funcionarios a las juntas directivas de las Empresas Municipales de Santiago de Cali.

Al respecto todos los caleños debemos pronunciarnos frente a este acto que nos parece antiético, que nos parece que no va con la personalidad y la capacidad democrática del Alcalde que hoy nos sorprende con una jugada sucia de esta magnitud.

Como Representantes políticos haremos las gestiones legales necesarias para garantizar la transparencia en la administración pública y las garantías para que el nuevo mandatario, el alcalde Jorge Iván Ospina, pueda ejercer sus derechos constitucionales y constituir el equipo que necesita...

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:

... pueda constituir el equipo que necesita para sacar a Empresas Municipales de Cali adelante, estas empresas hoy están en enorme riesgo de quiebra frente a la quiebra que se da en el componente de telecomunicaciones y la, y la incapacidad de EMCALI de generar energía.

Hoy todo el desarrollo de EMCALI, financiero, económico y laboral, reposa en los hombros del componente de acueducto y alcantarillado, y como nunca el próximo Alcalde necesita poderes amplios y la oportunidad de redirigir y administrar de manera eficiente y óptima esta Empresa, por eso nuestro reclamo hoy, y la invitación a todos los caleños a que no nos dejemos meter conejo.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias Representante Hoyos.

Tiene el uso de la palabra el Representante Fabián Díaz de la Coalición Partido Verde de mi departamento de Santander.

Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente.

Por segunda vez el ANLA le devuelve el estudio de impacto ambiental a la multinacional Ara [sic] de Minesa, por segunda vez, la primer vez fue en el año 2017, la cual le devolvió el estudio de impacto

ambiental con alrededor de 83 observaciones, dándole la oportunidad para que lo presentara nuevamente, pero está, la Multinacional, decide retirar el estudio en una artimaña para que no le nieguen la licencia; nuevamente vuelve a presentar el estudio de impacto ambiental, y en esta ocasión el ANLA se lo devuelve con 107 observaciones del, del daño que piensa desarrollar en nuestro Ecosistema de Paramo de Santurbán, se lo devuelve nuevamente para darle otra vez la oportunidad a que lo vuelva a presentar para darle nuevamente la oportunidad para que esta vuelva a hacer sus artimañas.

¡Basta ya!, se debe negar de una vez por todas este estudio de impacto ambiental que ha demostrado que no es viable, que afecta nuestro ecosistema, que afecta la fuente de agua de más de dos millones de habitantes, y es por eso que estamos solicitando al Presidente Iván Duque que honre su promesa, su promesa de campaña, porque fue a Santander a decir que iba a proteger el Ecosistema de Paramo de Santurbán y estamos viendo que se está haciendo todo lo contrario, ya que el mismo Ministerio de Medioambiente ha hecho artimañas para que no se pueda delimitar de la forma adecuada el Ecosistema de Páramo de Santurbán.

Denunciamos las diferentes artimañas que se están, que se están desarrollando, y solicitamos que sea negada de una vez por todas esta licencia ambiental, la cual tiene que desarrollar más de treinta y cinco mil toneladas de explosivos para sacar sesenta y siete millones de toneladas de roca para sacar nuestro oro, algo que no vamos a permitir porque el agua es más valiosa que el oro.

Gracias Presi.

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias Representante.

Tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Verde León Fredy Muñoz.

Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señor Presidente.

Yo quiero dejar una constancia de lo que está pasando en el país, y vemos como el Gobierno Duque hoy llama al dialogo al Comité Nacional del Paro, y eso nos parece bien, que haya tenido la sensatez de llamar al diálogo, no a la conversación como se había dicho en algún momento, hay que dialogar con el Comité Nacional del Paro, pero también quiero decirles que ese llamado al diálogo es con la intencionalidad como lo han propuesto, para que se desmonte la marcha, la movilización del 4 de diciembre, es con la intención también seguro de diezmar el Paro, porque además lo han hecho, lo hizo Nancy Patricia con ese trino de no pudieron, lo ha hecho Paloma tratando de vándalo a Dylan después de haber sido asesinado por el ESMAD.

Y le cuento una cosa, también lo han dicho cuando quieren hacer ver que los que hemos estado apoyando el paro, somos los culpables de un billón

de pérdidas, así lo han querido hacer ver, o es que no ha sido suficiente con los billones, cientos de billones que le han quitado a los colombianos y a las colombianas, hay que mencionar algunos: Reficar, Agro Ingreso Seguro, Odebrecht, y siga, SaludCoop, y más, y ahorita quieren hacer ver entonces que los que apoyamos este Paro, que es más que justo, somos los responsables de eso, pues no, aquí estamos buscando soluciones de fondo para el país y las vamos a seguir buscando Presidente.

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señor Presidente.

Y por el contrario, sí, estamos de acuerdo en que hayan convocado al Comité Nacional del Paro el cual cuenta con el respaldo de los sectores alternativos, pero también le queremos decir al Gobierno que vamos a salir el 4 de diciembre a marchar, porque hay cosas que tenemos que resolver, por ejemplo, la derogatoria de ese Decreto 2111, el Holding Financiero, que además lo saco el 24 de noviembre, hace pocos días, en contra del Comité Nacional del Paro; que está por resolverse la Ley de Financiamiento, que allí también hay sugerencias del Comité Nacional del Paro; que estamos buscando cómo resolver todos los incumplimientos que le han generado a los indígenas, a los estudiantes; por eso hoy vemos el apoyo total de los indígenas a este Paro, que ya están en Bogotá, y se suma cada día más gente, y si se quiere el diálogo, pero tampoco presiones como lo quiere hacer el Gobierno de desmontar la movilización para poder sentarse a negociar, y vamos a estar el 4 de diciembre en la calle y seguimos apoyando el Paro Nacional.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor León Fredy.

Doctor Élberty Díaz tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Élberty Díaz Lozano:

Gracias señor Presidente.

En el día de hoy quiero unirme a la felicidad que embarga a los vallecaucanos, toda vez que fuimos campeones de los XXI Juegos Nacionales celebrados en Cartagena, es de verdad una hazaña, una hazaña toda vez que hace 23 años el Valle del Cauca no era campeón en unos Juegos Nacionales.

Creemos que hay que felicitar también de manera indiscutible a la señora Gobernadora del Valle del Cauca, a la doctora Dilian Francisca Toro, por su decidido apoyo al deporte en el Valle del Cauca, igualmente felicitar al doctor Carlos Felipe López, Gerente de Inderval, y a todo su equipo de colaboradores, se ha dado pues una muestra de que departamentos como el Valle del Cauca, que ponen

todo, todo en favor del deporte, y lo pueden hacer, a todos ellos, a todos los vallecaucanos, a todos los deportistas que participaron en nombre del Valle del Cauca, de verdad sinceras felicitaciones, y por sobre todo también al éxito de la estrategia llamada: Valle Oro Puro, que dio altos resultados y que hoy podemos decir que el Valle del Cauca es el campeón de los XXI Juegos Nacionales.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Élberty.

Doctor Mauricio Toro tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias Presidente.

Presidente esto es un mensaje muy importante para los Senadores miembros de la Comisión Tercera, para que nos ayuden con la agilidad y el debate pronto del tercer debate del Proyecto de ley de Pago a Plazos Justos, entendiendo hoy que muchos de esos empresarios que están a toda marcha para lograr vender su producción por los meses de noviembre, diciembre, van a tener su navidad apenas hasta julio o agosto del año entrante, debido a que las grandes empresas les van a pagar a 8 meses, a 10 meses, y a 9 meses las facturas, y hoy seguimos teniendo un índice elevadísimo de mortandad empresarial en momentos en los que el país se tiene que unir precisamente para apoyar a esos microempresarios, a esos mediamos empresarios que están generando las oportunidades de desarrollo y empleo, por lo tanto necesitamos agilizar antes de que se acabe este año, el debate, antes del 16 de diciembre, tercero, de ese Proyecto de ley, de tal forma que pueda ser aprobado en Plenaria de Senado y de esa manera pueda convertirse en ley de la República a pesar de los intentos que ha tenido el Viceministro de Desarrollo Empresarial, de tratar de incluirle algunos cambios que harían realmente dañino el Proyecto de ley, lo mismo que con las exigencias de la ANDI, de crear mecanismos que lo que harían es oficializar el pago a plazos injustos.

Entonces este es un llamado para que los miembros de la Comisión Tercera nos puedan ayudar dándole trámite rápido y efectivo al Proyecto de ley, y así logremos tener el Proyecto hecho realidad y salvar a tantas empresas que se están quebrando y que son las que generan empleo y generan, generan ingresos en Colombia.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Toro muchas gracias.

Doctor Carlos Acosta tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Gracias Presidente, gracias por permitirme compartir algunas reflexiones a manera de constancia

sobre los hechos que han pasado durante la última semana en el país, y es que no se trata simplemente de venir a defender algún Gobierno, sino esencialmente de defender la institucionalidad republicana de los colombianos, esa institucionalidad que hace que podamos disfrutar nuestras libertades, convivir como ciudadanía, y disfrutar de una vida digna, y es que esa institucionalidad representa un jarrón, un tesoro, que si lo rompemos, después pegarlo va a ser muy difícil y nunca los retazos quedan bien.

Lo segundo es que este Congreso no puede permitirse delegar la legitimidad de la representación social, aquí es donde están los Representantes de las regiones, aquí están, aquí es donde están los Representantes de la ciudadanía, electos por voto popular en las urnas, esta es la verdadera representación de los colombianos, y esa no se puede delegar simplemente a directores o a gerentes o a presidentes de grupos de interés o de organizaciones privadas así sean de, sin ánimo de lucro con los más altos estándares.

Y lo tercero Presidente es que debemos proteger el respeto al Pacto Social, a esa Constitución que ha sido aprobada y defendida por todos y a través de la cual generamos esa cohesión que nos permite actuar como sociedad en Colombia, no podemos permitir que se instaure una para institucionalidad para avanzar con agendas que no han sido refrendadas en las urnas, libertad y orden requiere precisamente que sea el poder el que se somete a la Ley y no la Ley al poder.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Lozano.

Ya hay quórum decisorio.

¿Hay algún otro? ¿hay algún congresista que quiera dejar otra constancia?

Secretario, hay unas proposiciones de modificación del Orden del Día, por favor leerla una a una y la vamos sometiendo a votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente.

Una proposición presentada por los Representantes Carlos Alberto Carreño, Jairo Reinaldo Cala, Ómar De Jesús Restrepo, que pide modificar el Orden del Día en el sentido de pasar el Proyecto que está en el punto 14 al número 2.

Esa sería la primer proposición señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración la proposición de pasar el punto 11 para el primero, el 14 para el segundo, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Abra el registro señor Secretario.

Carlos Cuenca vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición leída.

Carlos Cuenca vota no.

Víctor Manuel Ortiz vota NO.

Félix Chica vota NO.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Karen Cure vota NO.

David Pulido vota NO.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Vote electrónicamente, vote electrónicamente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se retira el voto manual del Representante Carlos Cuenca porque lo hizo electrónicamente.

Hernando Guida vota NO.

Harry González vota NO.

Edwin Valdés vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Flora Perdomo vota NO.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ciro Fernández vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Garcés ¿ya voto?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

No.

Anúncielo, anúncielo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cristancho vota NO.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Christian Garcés vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Christian Garcés vota NO.

Santos Gabriel vota NO.

Enrique Cabrales vota NO.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

César.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Lorduy, César Lorduy vota NO.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Nilton Córdoba vota NO.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Pudo votar? ¿Catalina Ortiz pudo votar?

Se cierra el registro la votación es como sigue:

Por el SÍ, 9 votos electrónicos.

Por el SÍ, 9 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el SÍ de 9; por el NO 73 votos electrónicos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16 manuales, para un total por el NO de 89 votos.

Ha sido **negado** la proposición leída.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación, Nota Aclaratoria - Tema a votar: Proposición pasar 14 al 20 [sic] / Orden del Día / Anuncio de votación).

PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN.

(1. Tema: Proposición pasar 14 al 20 [sic] / Orden del Día).

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Orden del Día
Número de votación	0006
Nombre	Proposición
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición pasar 14 al 20
Inicio de votación a las: 02/12/2019 03:48:12 p.m Fin de votación a las: 02/12/2019 03:50:35 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	83
	Presente y no votado	1
Respuestas	SÍ	9
	No	73
	No votado	1

Resultados de grupo

CC Mamuncia	SÍ	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	SÍ	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SÍ	1
	No	8
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SÍ	3
	No	11
	No votado	0
Partido Centro Democrático	SÍ	0
	No	18
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	SÍ	0
	No	6
	No votado	0
Partido de la U	SÍ	0
	No	10
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	SÍ	1
	No	16
	No votado	0
Partido MAIS	SÍ	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	No votado	0
Partido MIRA	SÍ	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	SÍ	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático	SÍ	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	No	Hernan Humberto Garzon Rodriguez
Aquileo Medina Arteaga		Partido Cam
Jose Gustavo Padilla Orozco		Partido Cons
Yamil Hernando Arana Paduaui		Partido Cons
Elizabeth Jay-Pang Diaz		Partido Liber
German Alcides Blanco Alvarez		Partido Cons
Carlos Julio Bonilla Soto		Partido Liber
Teresa de Jesus Enriquez Rosero		Partido de la
Ricardo Alfonso Ferro Lozano		Partido Cent
Carlos Alberto Cuenca Chau		Partido Cam
Juan Fernando Reyes Curi		Partido Liber
Alfredo Rafael Deluque Zuleta		Partido de la
Milton Hugo Angulo Viveros		Partido Cent
Jose Jaime Usategui Pastrana		Partido Cent

Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Monica Liliana Valencia Montafia	Partido de la
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Jaime Armando Yezpe Martinez	Partido de la
Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupifan Calvache	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent

Alvaro Hernan Prada Artunduaga	Partido Cent	
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam	
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent	
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent	
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la	
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent	
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent	
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian	
Oscar Heman Sanchez Leon	Partido Liber	
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent	
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la	
Milene Jarava Diaz	Partido Opci	
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian	
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci	
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian	
Katherine Miranda Peña	Partido Alian	
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian	
Wilmer Leal Perez	Partido Alian	
No votado	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent

'0006

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**ORDEN DEL DÍA****TEMA A VOTAR: Proposición pasar 14 al 20****SESION PLENARIA: LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
2	FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA	CALDAS	PARTIDO CONSERVADOR		X
3	KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE	BOLIVAR	CAMBIO RADICAL		X
4	DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA	GUAVIARE	CAMBIO RADICAL		X
5	HERNANDO GUIDA PONCE	MAGDALENA	PARTIDO DE LA U		X
6	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	CAQUETA	PARTIDO LIBERAL		X
7	EDWIN ALBERTO VALDES RODRIGUEZ	CAQUETÁ	CENTRO DEMOCRATICO		X
8	FLORA PERDOMO ANDRADE	HUILA	PARTIDO LIBERAL		X
9	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL		X
10	JAIRO GIOVANNY CRISTANCHO TARACHE	CASANARE	CENTRO DEMOCRATICO		X
11	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO		X
12	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO		X
13	ENRIQUE CABRALES BAQUERO	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO		X
14	CESAR AUGUSTO LORDUY MALDONADO	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL		X
15	NILTON CORDOBA MANYOMA	CHOCO	PARTIDO LIBERAL		X
16					
17					
18					



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

NOTA ACLARATORIA
Anuncio de votación.

(R. 01)

ACTA N° 105
SESIÓN PLENARIA DEL DÍA LUNES 02 DE DICIEMBRE DE 2019.

Orden del día

Tema a votar:
Proposición pasar 14 al 20 [sic]

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día lunes 02 de diciembre de 2019, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Proposición pasar 14 al 20 [sic] – Orden del día, al momento de anunciar a la Plenaria los votos que fueron registrados manualmente por el NO, y la sumatoria de los mismos, por error involuntario se mencionó lo siguiente (subrayo):

«(...) por el NO 73 votos electrónicos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16 manuales, para un total por el NO de 89 votos».

Cuando lo correcto, precisando dicho anuncio de acuerdo al Registro Manual para Votaciones y el audio de la Sesión Plenaria de la fecha, fueron quince (15) los votos manuales por el NO, cuya sumatoria con los votos electrónicos es de ochenta y ocho (88) votos por el NO.

Por lo anterior, realizando la respectiva rectificación a lo mencionado, en lo referente al anuncio erróneo que se dio en Plenaria de la votación manual y total por el NO, la votación final es la siguiente:

Por el SÍ 9 votos electrónicos ninguno manual para un total por el SÍ de 9, por el NO 73 votos electrónicos y 15 manuales para un total por el NO de 88 votos.

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Siguiente proposición de modificación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Léala, léala, pongámosla para que la lea a ver.

Proposición modificatoria al Orden del Día.

Pásese el Proyecto de ley número 218 [sic] Cámara, por el cual se reduce la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados;

del punto 11 al punto 1, en la discusión y aprobación de Proyectos de ley para segundo debate.

Firma: Carlos Alberto Carreño, Jairo Reinaldo Cala, Ómar de Jesús Restrepo.

Señor Presidente, ha sido leída la proposición que busca pasar el punto once, proyectos para segundo debate, el número once al primero.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración la proposición de pasar el punto once al primero del Orden del Día, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Abra el registro señor Secretario.

Carlos Cuenca vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar, pasar el punto once, punto once al primero.

Cuenca vota no.

Enrique Cabrales vota NO.

Guida vota NO.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Harry González.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Harry González vota NO.

Se retira el voto electrónico de Cuenca, Carlos Cuenca.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

José Daniel López.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

José Daniel López vota SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Estamos votando una proposición que pide pasar el punto once al primero señores Representantes.

Señor Presidente ya hay decisión.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Pablo, cierre el registro y anuncie la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jorge Méndez ¿vota?, ¿cómo vota Jorge Méndez?, vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jorge Méndez vota NO.

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el SÍ 25 votos electrónicos y 1 manual para un total por el SÍ de 26 votos, por el NO 70 votos

electrónicos y 4 manuales para un total por el NO de 74 votos.

Ha sido **negadas**, ha sido **negada** la proposición leída.

Publicación registros de votación.

(2. Tema: Proposiciones cambiar Proyecto de ley del punto 11 al 1º Orden del Día).

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Orden del Día
Número de votación	0003
Nombre	Votación
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposiciones cambiar proyecto de ley del punto 11 al 1º

Inicio de votación a las: 02/12/2019 03:51:59 p.m. Fin de votación a las: 02/12/2019 03:57:46 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	96
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	25
	No	70
	No votado	1

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	7
	No	2
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	4
	No	13
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	22
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	8
	No votado	0
Partido de la U	Sí	3
	No	9
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	7
	No	13
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Partido MIRA	No votado	0
	Sí	0
	No	1
Partido Opción Ciudadana	No votado	0
	Sí	0
	No	0
Partido Polo Democrático	No votado	1
	Sí	2
	No	0
No votado	0	

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Pieta	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Jorge Ellecer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Katherine Miranda Pefia	Partido Alian
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo

No	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padaul	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Crisnacho Tarache	Partido Cent
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	John Jairo Roldan Averdado	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
	Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Andres David Calle Aguas	Partido Liber

	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
	Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
	Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
	Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
	Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Alvaro Herman Prada Artunduaga	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	Oscar Herman Sanchez Leon	Partido Liber
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
No votado	Milene Jarava Diaz	Partido Opci

0003

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

ORDEN DEL DÍA

TEMA A VOTAR: Proposiciones cambiar proyecto de ley del punto 11 al 1ro

SESION PLENARIA: LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
2	ENRIQUE CABRALES BAQUERO	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO		X
3	HERNANDO GUIDA PONCE	MAGDALENA	PARTIDO DE LA U		X
4	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	CAQUETA	PARTIDO LIBERAL		X
5	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL		X
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proposición

Modifíquese el Orden del Día para la Sesión Plenaria del día 2 de diciembre 2019, en punto II, proyectos para segundo debate, para que el Proyecto de ley 07/2019, por medio del cual se modifican los consultorios jurídicos, quede como primer proyecto a discutir.

Firman Édward Rodríguez, Carlos Germán Navas Talero.

Ha sido leída la proposición que busca pasar.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración, en consideración la proposición de modificación del Orden del Día de [sic] que el punto quinto pase al primero. Anuncio que va a cerrarse, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Abra el registro, señor Secretario.

Carlos Cuenca vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el punto número 5 que pase al número 1, proyectos para segundo debate, se abre...

Édward Rodríguez vota sí.

Cuenca vota sí.

¿Julián Peinado cómo vota?

Benedetti vota sí.

Peinado vota sí.

Se retira el voto electrónico de Carlos Cuenca porque lo hizo, el voto manual perdón, se retira, de Carlos Cuenca porque lo hizo electrónicamente.

José Daniel López vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ciro Fernández vota sí.

Harry González vota sí.

Señor Presidente, ya hay decisión.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro, el resultado es el siguiente:

Por el no 6 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el no de 6 votos; por el sí, 89 votos electrónicos y 6 manuales para un total de 95 votos por el sí.

Ha sido **aprobada** la proposición pasando el punto quinto al primero, señor Presidente, en el Orden del Día.

PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN.

(3. Tema: Proposiciones cambiar Proyecto de Ley 5.ª al 1.º / Orden del Día).

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Orden del Día
Número de votación	0004
Nombre	Votación
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposiciones cambiar proyecto de ley 5o al 1o
Inicio de votación a las: 02/12/2019 03:59:11 p.m. Fin de votación a las: 02/12/2019 04:01:47 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	97
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	89
	No	6
	No votado	2

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	15
	No	1
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	8
	No	1
	No votado	0
Partido de la U	Sí	12
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	18
	No	3
	No votado	1
Partido MAIS	Sí	1
	No	0

0004

Página 2 de 5

Impreso el 12/02/2019 16:01:47

Partido MIRA	No votado	0
	Sí	0
	No	0
Partido Opción Ciudadana	No votado	1
	Sí	1
	No	0
Partido Polo Democrático	No votado	0
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Paduai	Partido Cons
	Dieila Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent

0004

Página 3 de 5

Impreso el 12/02/2019 16:01:47

Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Catalina Ortiz Lallinde	Partido Allian
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
Erasmus Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Inii Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Yenica Sugein Acosta infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Jalme Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber

0004 Página 4 de 5 Impreso el 12/02/2019 16:01:47

Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Alvaro Hernan Prada Artunduaga	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
Jorge Elicer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allian
Katherine Miranda Peña	Partido Allian
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Allian
No	
Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Henry Fernando Correa Herrera	Partido Liber
No votado	
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber

0004

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

ORDEN DEL DÍA

TEMA A VOTAR: Proposiciones cambiar proyecto de ley 5to al 1ro

SESION PLENARIA: LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO	BOLIVAR	CAMBIO RADICAL	X	
3	JULIAN PEINADO RAMIREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL	X	
4	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
5	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL	X	
6	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	CAQUETA	PARTIDO LIBERAL	X	
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Lea.

No ha llegado.

Lea el Orden del Día y ya le paso las proposiciones que vamos a leer con él.

Lea el Orden del Día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ya, ya se leyó el Orden del Día, señor Presidente, ya se leyó.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Léalo, léalo.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Quedaría así entonces el Orden del Día señor Presidente:

Primero: Llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo: Proyectos para segundo debate.

Proyecto de ley número 7 de 2019 Cámara;

Proyecto de ley número 71 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 85/2018 Cámara;

Proyecto de ley número 206 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 165/2018 Cámara;

Proyecto de ley número 69/2018 Cámara;

Proyecto de ley estatutaria número 204/2019 Cámara;

Proyecto de ley número 370 de 2019 Cámara;

Proyecto de ley estatutaria número 43 de 2019 Cámara;

Proyecto de ley 64 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 8 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 389 de 2019 Cámara;

Proyecto de ley número 354/2019 Cámara;

Proyecto de ley número 198/2018 Cámara;

Proyecto de ley número 68/2018 Cámara;

Proyecto de ley número 130 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 172 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 64/2019 Cámara;

Proyecto de ley número 48/2018 Cámara;

Proyecto de ley número 180 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 258/2018 Cámara;

Proyecto de ley número 372 de 2019 Cámara;

Proyecto de ley número 199/2019 Cámara;

Proyecto de ley número 120 de 2019 Cámara;

Proyecto de ley número 2 de 2018 Cámara.

Tercero: Anuncio de proyectos.

Cuarto: Negocios sustanciados por los, por la Presidencia.

Quinto: Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara.

Ha sido leído nuevamente el Orden del Día, señor Presidente, con la modificación que ya fue aprobada.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, vamos a leer las siguientes proposiciones:

La primera es la de la doctora María José de una comisión accidental, creo que es esta, aquí está, vaya leyendo esa proposición.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así:

Proposición.

En atención a la grave crisis humanitaria que se vive en el norte del Cauca, y atendiendo las características en que se desarrolla el conflicto social, político y armado en este territorio, el Senado de la República solicita que se cree la comisión accidental de seguimiento a la situación de la región, conformado por las Senadoras, Senadores y Representantes a la Cámara firmantes de esta proposición. La comisión accidental del Congreso de la República tendrá como objetivo acompañar y/o hacer seguimiento a las distintas acciones que emprendan para dar soluciones a la crisis que se vive en la región del norte del Cauca.

Se solicita a las mesas directivas del Senado de la República y la Cámara de Representantes disponer de lo necesario para la instalación y puesta en marcha de esta Comisión antes de que finalice el presente periodo legislativo.

Ayúdame acá.

Firman *María José Pizarro, Victoria Sandino, Pablo Catatumbo, Fabián Díaz, Ómar Restrepo, Carlos Julio Bonilla, Carlos ¿Carreño?, Carlos Carreño, José Luis Correa, Jairo Cala, David Racero, Inti Asprilla, Daniel Jaramillo* y otras firmas, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señor Secretario, aquí hay otra proposición, por favor la vamos leyendo.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proposición

La Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes solicita a la Plenaria de la Corporación autorizar el desplazamiento de los honorables Representantes integrantes de la misma para celebrar audiencia pública el día 6 de diciembre 2019, a partir de las 8 a. m., en la Asamblea Departamental de Antioquia, en la ciudad de Medellín, en la que participarán algunas entidades del Estado colombiano, las comunidades

y sus organizaciones, altas personalidades del municipio y sus alrededores, para evaluar la difícil situación de inseguridad que enfrenta la comunidad del departamento de Antioquia gracias al flagelo del reclutamiento forzado llevado a cabo por los diferentes grupos al margen de la ley.

Proposición aprobada en la sesión del día 2 de diciembre de 2019 presentada por la honorable Representante Margarita María Restrepo Arango.

Firman: Elizabeth Jay-Pang Díaz, Margarita María Restrepo Arango, Yénica Sugéin Acosta Infante.

Y se, se anexa la proposición aprobada en la Comisión.

Está leída esta proposición, señor Presidente.

Hay que recordar que no incluirían los tiquetes aéreos.

¿Hay más proposiciones?

Ah, ya viene.

Proposición

Doctores Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Primer Vicepresidente; María José Pizarro Rodríguez, Segunda Vicepresidente.

Referencia: Renuncia a mi calidad de miembro de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Corporación.

Respetados dignatarios de la Corporación:

Por medio de la presente manifiesto a ustedes mi decisión de presentar renuncia a mi calidad de miembro de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes. Lo anterior con el propósito de ejercer mi condición congresual en otra célula constitucional de la Corporación.

Firma Carlos Alberto Cuenca Chau.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siga, siga, lea la otra, la otra, la otra.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proposición

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Atiéndame a Jay-Pang.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se solicita a la Plenaria de la Cámara de Representantes aceptar la renuncia del Representante a la Cámara doctor Carlos Alberto Cuenca Chau, como miembro de la Comisión Segunda Constitucional, y designarlo como integrante de la Comisión Cuarta Constitucional, curul que ocupará, que ocupara Seuxis Hernández Solarte.

Firma.

Firman Carlos Alberto Cuenca Chau y Jairo Reinaldo Cala Suárez.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el Orden del Día con las proposiciones leídas, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Abra el registro, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el Orden del Día con las proposiciones leídas.

Arana vota sí; Arana vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jaime Felipe Lozada vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La doctora Sánchez, Astrid Sánchez Montes de Oca vota sí.

Buenaventura León vota sí.

Chacón vota sí.

Martha Villalba vota sí.

Kelyn, Kelyn González vota sí.

Harry González vota sí.

Aquileo Medina vota sí.

Ferro vota sí.

Zorro vota sí.

Héctor Vergara vota sí.

Betty Zorro vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jairo Cala vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jairo Cala vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Farelo vota sí.

¿Alejandro Vega pudo votar?

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Vota no, vota no; Alejandro Vega cambia su voto, vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se retira el voto de Betty Zorro, que lo pudo hacer electrónicamente, se retira el voto manual.

Se cierra el registro y la votación final es como sigue:

Por el sí 86 votos electrónicos, 14 manuales para un total por el sí de, de 100 votos, 100 votos por el sí. Por el no un voto electrónico, ninguno manual para un total por el no de un voto.

Ha sido **aprobado** el Orden del Día con las proposiciones leídas...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señor Secretario y queridos.

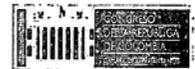
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

... y la renuncia y la renuncia y nombramiento de un miembro de la Comisión Cuarta y una renuncia de un miembro de la Comisión Segunda.

Publicación registros de votación.

(4. Tema: Orden del Día con modificación aprobada y proposiciones varias / Orden del Día proposiciones)

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Orden del Día
Número de votación	0001
Nombre	Orden del día
Tipo	Parlamentaria
Tema	Orden del día con modificación aprobada y proposiciones varias
Inicio de votación a las: 02/12/2019 04:10:36 p.m Fin de votación a las: 02/12/2019 04:12:11 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	89
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	86
	No	1
	No votado	2

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	16
	No	0
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	18
	No	1
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	13
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	20
	No	0

Partido MAIS	No votado	1
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democratico	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
Fabian Diaz Pieta	Partido Coali	
Erwin Arias Betacur	Partido Cam	
Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam	
Diela Liliara Benavides Solarte	Partido Cons	
Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber	
German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons	
Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber	
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la	
Norma Hurtado Sanchez	Partido de la	
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la	
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent	
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom	
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam	
Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent	
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent	
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam	
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la	
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam	
Diego Patiño Amariles	Partido Liber	
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent	
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allian	
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam	
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la	
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber	

Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Jaime Armando Yepes Martínez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Eiver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Nevarado Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
Alvaro Hernan Prada Artunduaga	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam

Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anetollo Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Freddy Muñoz Lopera	Partido Allian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Allian
No	
Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
No votado	
Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam

'0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

ORDEN DEL DÍA

TEMA A VOTAR: Orden del día con modificación aprobada y proposiciones varias

SESION PLENARIA: LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	
2	JAIME FELIPE LOZADA POLANCO	HUILA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
3	ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA	CHOCÓ	PARTIDO DE LA U	X	
4	BUENAVENTURA LEON LEON	CUNDINAMARCA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
5	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDE	PARTIDO LIBERAL	X	
6	MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER	ATLANTICO	PARTIDO DE LA U	X	
7	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL	X	
8	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	CAQUETA	PARTIDO LIBERAL	X	
9	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL	X	
10	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
11	JAIRO REINALDO CALA SUAREZ		FARC	X	
12	HECTOR JAVIER VERGARA SIERRA	SUCRE	CAMBIO RADICAL	X	
13	CARLOS MARIO FARELO DAZA	MAGDALENA	CAMBIO RADICAL	X	
14	ALEJANDRO ALBERTO VEGA PEREZ	META	PARTIDO LIBERAL	X	
15					
16					
17					
18					

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Queridos colegas, la Directora Administrativa me ha solicitado un espacio para que por favor la escuchemos, entonces ¿desea la Corporación decretarse en sesión informal?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere, señor Presidente.

Sesión Informal

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora, doctora, tiene el uso de la palabra por 15 minutos.

Intervención de la señora Directora Administrativa de la Cámara de Representantes María Carolina Carrillo Saltarén:

Exitosa y bendecida tarde para todos.

Muchísimas gracias, querido doctor Carlos Alberto Cuenca Chau, a toda la Mesa Directiva y a nuestro Secretario General, Jorge Humberto Mantilla.

No les voy a quitar mucho tiempo, pero para mí es muy importante que me regalen estos 15 minuticos para poder aclarar varios rumores que han destruido la reputación y la imagen de la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes.

Tenemos unas diapositivas que necesito por favor que me colaboren, ahí están, *okay*, perfecto.

Entonces les quiero contar:

Ustedes, aparte de ser mis amigos, son mis electores y también son mis jefes, y aunque vengo desde hace dos meses enviando circulares desde mi mismo teléfono celular, enviando comunicados, entregándoles comunicados a los medios de comunicación y de prensa, entiendo que todavía

tenemos dudas frente a varias cosas que han sucedido en la Dirección Administrativa, pero la Dirección Administrativa no es ajena a la Corporación, somos uno solo, lo que pase con la parte misional del Congreso de la República, específicamente de la Cámara, también afecta a la Dirección, y lo que pase en la Dirección Administrativa también los afecta a ustedes, por lo tanto somos uno solo, y como una gran familia he querido venirles a contar.

El primer rumor de ellos es que nosotros no hemos pagado nómina, que la Dirección Administrativa está en deuda y que llevamos meses sin pagar la nómina, como muchos medios de comunicación y varios funcionarios lo han dicho, pues hoy les quiero contar que el producto, o cuál fue la causa por la cual, para el mes de noviembre, que acabó de terminar, nos hemos demorado un poquito en el pago de la nómina, pero la nómina de agosto se pagó el día que se siempre se paga, la nómina de septiembre lo mismo, la nómina de octubre, igual.

El Código Sustantivo del Trabajo, artículos 134 y 35 del mismo, del mismo compendio legal, advierte que las entidades públicas podemos pagar o debemos pagar el salario mes causado o mes vencido, eso qué significa, que no es ninguna obligación pagarlo dentro del mes anterior. Nosotros por acto administrativo en la corporación Cámara de Representantes pagamos nuestro sueldo entre 24 y 27 de cada mes, o sea antes de que el mes se venza, antes de que el mes se termine, pero la norma le dice al ordenador del gasto y al representante legal que puede perfectamente hacerlo después de que ese mes se venza.

Yo envié una circular desde mi WhatsApp a todos ustedes informándoles las fechas de pago, y la fecha de pago del mes del salario de noviembre se paga el 5 de diciembre, es decir este jueves, el jueves de esta semana.

Ahora bien, ¿qué fue lo que sucedió? Sucedió que tuvimos un conato de incendio en nuestro *data center*, ¿qué es el *data center*?, es un centro de datos que administra los sistemas de información de la Cámara, verbigracia la página web, la intranet, el aplicativo que liquida nómina, entre otros, esto hizo, y ¿y cuál fue la causa?, la causa es que se desprendieron unos empaques plásticos a través de los cuales se fugó un gas que subió en forma de nube hasta los detectores de incendios, de fuego, y estos creyeron que era un incendio y se dispararon, trayendo consigo una emisión de, de polvo líquido que cayó encima de los equipos del *data center*, y parcialmente pero de manera irreversible los dañó, esto se conoce por nuestro Código Civil, artículo 164, artículos 34 y 164, como caso fortuito, fuerza mayor, ¿eso qué significa?, que es prácticamente irresistible en el momento en que suceda, como cuando se nos daña la nevera en nuestra casa, el computador de nuestra casa, en, nuestro celular; lo importante es qué fue lo que nosotros hicimos para contrarrestar los efectos nocivos que eso trajo.

¿Cuándo se da a conocer el conato de incendio? Se da es el, el día que se causa es el 4 de octubre del año 2019, lo conoce la Dirección Administrativa el 5 de octubre de este año por una llamada que nos hace la Policía Nacional, que tuvo una alarma emitida por el *data center*, y llama al Jefe de Planeación y Sistemas de la Entidad, doctor Jéfferson Pinzón, quien de manera inmediata me llama a mí y yo doy la directriz que nos vengamos a revisar qué fue lo que sucedió con nuestro *data center*. Es así como llegamos e identificamos que hay unos daños, pero no sabemos la magnitud de esos daños; por lo tanto, acudimos a Hewlett-Packard, que es el proveedor y fabricante de los equipos dañados.

¿Pero cuándo se da a conocer a la gran familia Cámara de Representantes, como yo siempre lo he denominado? El día 7 de octubre a través de un comunicado que el Jefe de Planeación emite para absolutamente todos.

El día siguiente, 8 de octubre, le enviamos ese mismo comunicado y una solicitud de visita técnica con carácter de urgencia a Hewlett-Packard para que nos emitiera un diagnóstico técnico o un peritazgo técnico, y ese peritazgo dictaminó que nosotros teníamos un daño parcial irreversible, que se necesitaba para aquellos equipos que no se habían dañado de manera irreversible unos repuestos que debían ser importados porque en Colombia no los había.

En todo esto, como es normal hay unas demoras; sin embargo, a través de mi compromiso como Directora Administrativa de la Cámara, ordenadora de gasto y representante legal de la Corporación, tomé la decisión de hacer la nómina manual para el mes de octubre, y emitimos la Circular 030 del año 2019, conocida por todos ustedes, por sus UTL y por los funcionarios de planta central; con base en las fechas allí incorporadas o designadas se hicieron los pagos correspondientes.

Luego el primer rumor, que aquí no se paga la nómina, es absolutamente mentira porque la nómina sí se ha pagado, y el problema que tuvimos para el mes de noviembre es que sigue, siguió persistiendo el tema del daño del *data center*, que no es fácil arreglarlo de un día para otro.

¿Y cuándo vamos a pagar nuestro salario? El 5 de este mes de diciembre, como ya les dije, la prima de Navidad el 12 de diciembre, y el sueldo de diciembre el 20 de diciembre, tal cual quedó consignado dentro de la Circular 050 del año 2019, que yo también le envié por los varios medios de publicidad a cada uno de ustedes.

Ahora bien, todo lo que ha sucedido tiene también dos rumores adicionales:

Uno de ellos es el pago de la seguridad social, donde se dice que de manera reiterativa el pago de seguridad social no se ha hecho, los invito a que veamos el Decreto 1990 del año 2016, donde da los términos perentorios para hacer ese pago, el pago de la seguridad social del mes de octubre se hizo el 23, del 23 al 26 de noviembre, porque se da

siempre un mes de plazo legal, y ¿cuándo se va a pagar la seguridad social del mes de noviembre? El 23 de diciembre. Por lo tanto, no es cierto que la seguridad social de los funcionarios de la Cámara de Representantes no se esté pagando.

Otro punto importante, que por pagar en el mismo mes dos salarios, el de noviembre y el de diciembre, se estaban acumulando la doble tributación o acumulando la retención en la fuente. La misma norma, y mi financiera presente, la Financiera de la Corporación, que sabe que, que estipula y que consagra el Estatuto Tributario, tenemos claridad absoluta que pueda ser que paguemos en un mismo mes dos salarios, pero el salario se causa en meses diferentes; por lo tanto, no hay doble tributación, no hay doble retención en la fuente; otro rumor que estoy en este momento desvirtuando.

También se ha dicho que, qué, que qué pasaba con el *backup*, que dónde teníamos los monitoreos, o cómo hacíamos los monitoreos. La solución del *data center* que se contrató en el año 2015 es una solución que nos, nos decía, nos, nos invitaba a que entendiéramos que era por cinco años de garantía, pero que adicionalmente el equipo de monitoreo y el *backup* formaban parte integral de esta solución dentro del mismo sitio donde funcionaba el *data center*, y como nosotros pensamos que nunca nos va a pasar, porque esto que le pasa hoy a la Dirección Administrativa de la Cámara no solamente le pasa a Carolina Carrillo o a su equipo de trabajo, nos puede pasar a cualquiera de nosotros.

Mi invitación es que de manera conjunta y como equipo de trabajo que somos, acompañen y rodeen a la Dirección Administrativa, que forma parte integral de la Corporación Cámara de Representantes, porque ustedes no se equivocaron al elegirme, porque son muchas más las bondades y las ventajas de la Cámara de Representantes y de su Dirección Administrativa.

Me encantaría que así como los rumores que destruyen y dañan, que les informan, también pudiéramos hablar de los beneficios porque nunca la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes ha sido tan próspera y tan abundante como esta, la que yo lidero, porque ustedes eligieron una persona competente y capaz, dos años consecutivos logramos el cumplimiento al 100 % de la Ley de Transparencia, la Ley 1712 del año 2014, con orgullo lo digo, nunca había pasado, nunca la Función Pública nos había mirado sino solamente para señalar y cuestionar nuestros procesos y procedimientos, hoy ocupamos el tercer puesto en la mejor rendición de cuentas, ¿y en donde se dio? En esta Dirección Administrativa.

Tenemos una Sala de la Familia Amiga, de la Familia Lactante, ¿que se dio en dónde?, en esta Dirección Administrativa, una sala de lactancia pionera y ejemplo para todas las entidades estatales en virtud de la Ley 1823 del año 2017.

Hoy tenemos una sede sindical de clamor de más de 10 años de los sindicatos; hoy tenemos

nivelación salarial para todos los funcionarios del Congreso, aquellos funcionarios que no se ganan más de 2, 3 salarios mínimos, y ¿quién salió a defender la Corporación ante todos los medios de comunicación? María Carolina Carrillo Salterén, lo que a ustedes les duele me duele a mí, y sin restricción alguna he salido a defender una Corporación que ha sido señalada y cuestionada injustamente porque nosotros sí que trabajamos, así el pueblo diga que no.

Ahora bien, tres cositas mínimas para terminar mi intervención:

Una de ellas es el tema de los tiquetes aéreos, también se ha dicho que la Dirección Administrativa gasta dinero exorbitante en el tema de tiquetes aéreos; yo los invito a mirar los históricos de tiquetes aéreos desde antes de que yo estuviera en la Cámara y ahora que soy Directora de la Cámara, solamente hay dos personas que tienen derecho a los, a los tiquetes aéreos:

Primero: Los congresistas, y en este caso como estamos hablando de la Cámara, los Representantes a la Cámara que no son del departamento de Cundinamarca ni de Boyacá ni del Distrito Capital de Bogotá.

Adicionalmente, también tienen derecho aquellas personas que llevan la representación judicial de la entidad, ya sean funcionarios de planta o ya sean contratistas, pero este porcentaje o este monto anual no supera los cincuenta, setenta millones de pesos al año.

Bien, el grueso de estos recursos que envía el Ministerio de Hacienda se va para los tiquetes de desplazamiento de los honorables Representantes, de ustedes, mis amigos, en donde tanto aquí en Plenaria como en Comisión, y como en región, estamos haciendo patria y construyendo país.

Se ha dicho que nos estamos gastando cinco mil, once mil millones de pesos por cinco meses. Señores, once mil millones de pesos por trece meses, porque tenemos un amparo de un CDP de vigencia futura expedido por el Ministerio de Hacienda y confirmado por el SIIF Nación, el Sistema de Información Financiera, que cualquiera de nosotros puede ir al Ministerio y preguntarle tanto al Ministro como a la Jefe de Presupuesto Nacional si lo que yo estoy diciendo es verdad o mentira; luego la Dirección Administrativa de la Cámara y mi equipo de trabajo no tenemos derecho a un solo tiquete, así yo me vaya a ejercer mi administración o a extender la misionalidad de la administración de la Cámara al país, no tengo derecho a tiquete.

Esta Dirección Administrativa solo ha hecho cosas para ustedes y por el bien de esta Corporación, amando como amo profundamente a esta Corporación que me ha dado de comer, a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia.

También se ha hablado de la papelería, que no tenemos papelería y que las oficinas de los

Representantes y las Comisiones duran meses paralizadas porque no hay papelería.

Primero: Nosotros estamos en una política cero papel, que es una directiva y una política pública que viene de Presidencia de la República desde el año 2012.

Segundo: Tenemos una política de rehúso, recicló y reutilizo.

Tercero: Es verdad que hubo algunas demoras, pero no demoras de meses ni de años, como se ha hecho sentir en los diferentes medios de comunicación, pero hoy el doctor Rodolfo Alfonso Cetina, el Jefe de Servicios y quien por funciones hace la distribución de la proveeduría de materiales de oficina, entregó un informe y sacó una circular donde dice que estamos al día con absolutamente todas las solicitudes que han sido elevadas.

Es importante que entendamos que hoy se gasta más papel y más tóner que antes pese a la política cero papel, que todo debe ser digitalizado, y también a través, y también en virtud de lo que el Ministerio de las TIC ha querido que sea Colombia, porque hoy los congresistas tienen la obligación de rendir cuentas, y esa rendición de cuentas, muchas de ellas, es según también sus proyectos de ley que se han convertido en ley de la República, eso hace que haya mucho más gasto de papel y que haya unos históricos que claramente se hayan aumentado año con año.

Todos los recursos que maneja la Cámara son recursos públicos que vienen del Ministerio de Hacienda, que ustedes aprueban a través de la Ley Anual de Presupuesto, pero que vienen directamente del Ministerio, es decir, la Cámara no tiene recursos propios como sí lo tienen los departamentos, como sí lo tienen los municipios y como sí lo tienen los distritos.

Nuevamente reitero, otro punto y con esto termino, que nosotros en la Dirección Administrativa preferimos gastar el dinero en fiestas, en integraciones para nuestros funcionarios en vez de invertirlo en tecnología, en papelería y demás.

Les quiero contar una gran noticia, la Cámara de Representantes no invierte siendo, siendo obligación de toda entidad pública por ley, tener bienestar social y hacer todo tipo de evento como son los eventos lúdicos, los eventos de integración, los recreativos y deportivos y culturales, no invertimos un solo peso porque gracias a la gestión eficiente y eficaz de la Dirección Administrativa, logramos que nuestros aliados estratégicos nos ayuden y nos apoyen en todo este tipo de eventos, es decir, no hay un solo centavo de erogación presupuestal para ello, ¿cómo lo podemos nosotros confirmar? SIIF Nación y Secop, Sistema Electrónico Único de Contratación Pública en Colombia, que no nos dejará mentir, no hay un solo contrato ni un solo convenio firmado ni publicado donde nosotros estemos contratando el apoyo logístico para hacer fiestas como se ha dicho.

Con esto, mis queridos Representantes, vuelvo a hacer la invitación para que nos rodeen a la

Dirección Administrativa, a mi equipo de trabajo y a mí, para que de manera conjunta salgamos de la crisis que estamos a punto de salir. La única crisis que ha tenido la Dirección, ustedes son mis amigos y yo soy su amiga, y clamo con todo mi corazón, y desde la necesidad sentida de la Cámara de Representantes y su Dirección Administrativa, el apoyo y el compromiso de todos para que sigamos siendo esa gran familia, la gran familia Cámara de Representantes.

Muchísimas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

¿Quiere la Plenaria regresar a sesión formal?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere.

Sesión Formal

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Carlos Ardila, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente, muchas gracias.

En relación a la intervención de la Directora, nosotros citamos a un debate de control político, tenemos un cuestionario pendiente de respuestas, respuestas que aún no llegan, y muchas de las, de los temas que ha planteado aquí la Directora no coinciden con la información que hemos recopilado.

Por ende señor Presidente, con toda atención le ruego agendar lo más pronto ese debate, hay información que hemos recopilado, para solo poner un, uno de los puntos:

Según nuestra información, el *data center* terminó afectándose, incendiándose, no fue un conato de incendio, un conato es lo que no termina materializándose, esto fue un incendio, se terminó afectando porque no hubo mantenimiento, no se contrató mantenimiento de ese *data center*, y esa es, según nuestra lectura y según la evidencia que hemos recopilado, la principal causa de afectación al *data center*, la no contratación de un mantenimiento, tema que estaba diagnosticado, tema sobre el que estábamos advertidos, había que contratarlo y no se contrató.

Y podría dar muchos más argumentos en relación a la extensa intervención que hace la Directora Administrativa, por ello le pido que se propicie ese espacio, señor Presidente, para que podamos exponer cuál es la lectura que tenemos una vez hemos recopilado toda la información que afecta hoy al, a la Cámara de Representantes.

Hay dos realidades que no se pueden obviar:

La primera de ellas es que hoy no hay nómina, no la tenemos, cualquiera sea la causa, cientos de empleados de la Cámara de Representantes hoy afectados.

Pero yo no quiero hacer el debate aquí, esta no va a ser la intervención del debate, le pido que se lleve a cabo por favor, señor Presidente, aclaremos, terminemos por resolver esta situación de una buena vez, son los empleados los afectados, es el nombre de la Corporación el que está en juego, y eso es lo que nos debe invitar a dar un debate claro, con argumentos, con evidencia que pueda resolver de una buena vez la situación que se vive en la Cámara de Representantes, ojo, se vive actualmente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Ardila, aquí llevamos un control de los debates, hay debate para este miércoles y para el siguiente, en el de más arriba ya estaríamos en extras; si usted habla con los colegas y le ceden ese espacio para su debate, con mucho gusto, pero yo no les puedo fallar hoy a mis compañeros que me comprometí y que ya hay fechas estipuladas, espero me entienda.

Doctor Óscar Darío Pérez.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:

Sí, señor Presidente.

Yo creo que no es para que entablemos un debate anticipadamente, pero yo sí encuentro muy serias, muy pertinentes, muy claras y muy convincentes las explicaciones de la señora Directora; yo he visto que ella nos alimenta de información en forma permanente, y un hecho de fuerza mayor, un hecho fortuito como el que se ha presentado en el área de sistemas y de planeación, son una suficiente razón y excusa para entender por qué no se puede digámoslo actuar con la prontitud con que siempre lo han hecho, y yo sí realmente, por el contrario, sin ser el que más voy allá, porque pocas veces, sin ser el que más hablé con ellos, pero yo sí veo que aquí se ve un oxígeno renovador en la administración, en la rendición de cuentas. Permanentemente hay un contacto entre la Dirección Administrativa y la Cámara y los funcionarios; no me parece justo pues que por una circunstancia plenamente explicable vamos aquí a crucificar una Administración que a mí me parece, y creo que muchos piensan como estoy pensando yo, lo ha hecho bastante bien.

Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Mire, yo les quiero pedir a los colegas que avancemos y que no adelantemos el debate, dejémoslo para el día que este programado. Doctor Hoyos, si usted me lo permite, dejémoslo, dejémoslo y avancemos con el Orden del Día; yo creo que ya la escuchamos a ella y ya seguimos acá entonces.

Pero es que no hay tiempo para responder aquí nada, doctor Hoyos; si quiere deja su consideración, pero aquí no, no vamos a armar un debate hoy cuando no lo, no está programado para hoy.

Tiene el uso de la palabra por dos minutos doctor John Jairo Hoyos.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:

Le agradezco, señor Presidente, su generosidad.

Los debates y las expresiones que se dan en la Cámara son vistas por todos los colombianos, señor Presidente. Por eso estas acusaciones no pueden, o estos cuestionamientos no pueden quedar en el aire; nosotros, que llegamos por primera vez a la Cámara de Representantes, escuchamos y conocimos de enormes denuncias y cuestionamientos que en el pasado sufrían las direcciones administrativas y las presidencias de la Cámara y del Congreso por problemas de corrupción, por problemas de manejo indebido de los recursos públicos; y si algo debemos resaltar desde que llegamos a esta Cámara, es que tenemos una Dirección Administrativa que ha demostrado diligencia, capacidad, capacidad de escucha. Permanentemente acudimos ante la Dirección Administrativa por múltiples inconvenientes y siempre encontramos una puerta abierta, una solución dispuesta, una capacidad de accionar de manera inmediata, y pedirle a los subalternos que nos den respuestas. Diariamente tenemos problemas con los vehículos; hace poco me quedé sin frenos en un vehículo y la respuesta fue primero de la Dirección Administrativa que de las mismas empresas rentadoras, porque la Dirección Administrativa nos asesora, nos acompaña en festivo, en domingo, recibimos respuesta inmediata vía chat.

Yo creo que hoy debemos hacerle un reconocimiento a la, a la Dirección Administrativa de la Cámara por la gestión que ha realizado en favor.

Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de ley número 07 de 2019 Cámara, por medio de la cual se regula el funcionamiento de los consultorios jurídicos de las instituciones de educación superior.

Autores: Ministra de Justicia y del Derecho, *Margarita Cabello Blanco*, y los Representantes *Jaime Vallejo, Harry González García*.

Ponentes: *Édward David Rodríguez, Carlos Germán Navas Talero, Hernán Gustavo Estupiñán, David Ernesto Pulido, Alfredo Rafael Deluque, Juan Carlos Wills, Inti Raúl Asprilla y Luis Alberto Albán*.

Se publicó este Proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 655/2019, ponencia para primer debate en la número 1035/2019, para segundo en la número 1120/2019.

Se aprobó en la Comisión Primera: noviembre 5, 2019.

Se anunció para este debate: noviembre 26 de 2019.

La ponencia termina con la siguiente proposición.

**Asistente de Leyes - Secretaría General,
Camilo Ernesto Romero Galván:**

Proposición

Con base en las consideraciones anteriores, se propone a la Plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate al Proyecto de ley número 007/2019 Cámara, Por medio de la cual se regula el funcionamiento de los consultorios jurídicos de las instituciones educativas superior, con el siguiente pliego de modificaciones.

Firman esta proposición: *Édward David Rodríguez, Carlos Germán Navas Talero, Hernán Gustavo Estupiñán, David Ernesto Pulido, Alfredo Rafael Deluque, Juan Carlos Wills, Inti Raúl Asprilla, Luis Alberto Albán.*

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, ha sido leída la ponencia que busca darle segundo debate a este Proyecto.

Está como Ponente y Coordinador el doctor Germán Navas Talero, pionero en Colombia de los consultorios jurídicos en la vida de las universidades y en la televisión colombiana.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse.

Doctor José Daniel López, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:

Señor Presidente, este es un Proyecto de ley de la mayor importancia, pero en Comisión Primera de la Cámara, en razón a una dificultad de tiempo que en ese momento teníamos, lo terminamos aprobando de una manera rápida.

Yo sí les agradecería a los coordinadores ponentes que se hiciera una explicación amplia y suficiente sobre el mismo, que no dudo será de la mayor relevancia para la Plenaria de la Cámara.

Gracias, Presidente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, el doctor Erasmo Zuleta se retira para no participar de este debate sobre el Proyecto en mención por cuanto él es propietario, su familia, de una universidad, Erasmo Zuleta.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Perdóneme, doctor, antes de retirarse póngame atención, esto no es causal de impedimento, de ninguna, hay, esto no es ningún gravamen para

la universidad ni para nadie, simplemente está reglamentando la práctica de consultorio por parte de los estudiantes; esto se dirige al estudiante no a la universidad, doctor.

Yo soy profesor universitario, con igual argumento suyo podría declararme impedido y sin embargo no lo hago, aquí no cabe impedimento por el hecho de ser dueño o profesor, o si no todos los que somos profesores tendríamos que declararnos impedidos.

Yo le rogaría, doctor, que nos haga el favor, permanezca en su puesto, critique el Proyecto pero no se nos vaya.

Gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el impedimento leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Abra el registro, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El Señor Presidente ha considerado de todos modos someter a consideración el impedimento; se retira el doctor Zuleta mientras se decide el mismo.

Se abre el registro para votar el impedimento del doctor Zuleta.

Navas vota NO.

Édward Rodríguez vota NO.

Julián Peinado vota NO.

Se abre el registro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Fabio Arroyave.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Fabio Arroyave vota no.

Anatolio vota no.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Diego Patiño vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenaventura León vota no.

Margarita María Restrepo vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Yénica Acosta vota...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí.

Valencia vota no; Mónica Valencia vota no.

Jorge Méndez vota no.

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el sí, 7 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el sí de 7; por el no, 94 votos electrónicos, 9 manuales, para un total por el no de 103 votos.

Ha sido **negado** el impedimento del doctor Zuleta.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación Nota Aclaratoria - Tema a votar: Impedimento H. R. Erasmo / P. L. 007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos / Anuncio de votación).

Publicación Registros de Votación.

(5. Tema: Impedimento H. R. Erasmo / P. L. 007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos)

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 007/19
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Erasmo
Inicio de votación a las: 02/12/2019 04:43:58 p.m Fin de votación a las: 02/12/2019 04:44:48 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	102
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	7
	No	94
	No votado	1

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	3
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	18
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	22
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	11
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	13
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Sí	0
	No	20
Partido MAIS	No votado	0
	Sí	0
	No	2
Partido Opción Ciudadana	No votado	0
	Sí	0
	No	1
Partido Polo Democrático	No votado	0
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
	Sí	0
	No	1

Resultados individuales

Yes	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
No	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la

	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atlano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Cam
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Jaime Armando Yeppez Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raul Aspilla Reyes	Partido Alian
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Liber
	Hernan Gustavo Estupian Calvache	Partido Liber
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons	
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam	
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent	
Elbert Diaz Lozano	Partido de la	
Andres David Calle Aguas	Partido Liber	

	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
	Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Monica Maria Ralgoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
	Alvaro Hernan Prada Artunduaga	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
	Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent	
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber	
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber	
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la	
Salim Villamil Quessep	Partido Cam	
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons	
Milene Jarava Diaz	Partido Opcl	
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI	
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list	
Katherine Miranda Peña	Partido Alian	
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo	

No votado	Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
-----------	---------------------------------	--------------

0001

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 007/19**

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Erasmo Zuleta

SESION PLENARIA: LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	CARLOS GERMAN NAVAS TALERO	BOGOTA DC	POLO DEMOCRATICO		X
2	JULIAN PEINADO RAMIREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL		X
3	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO		X
4	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
5	ANATOLIO HERNANDEZ LOZANO	GUAINIA	PARTIDO DE LA U		X
6	DIEGO PATIÑO AMARILES	RISARALDA	PARTIDO LIBERAL		X
7	BUENAVENTURA LEON LEON	CUNDINAMARCA	PARTIDO CONSERVADOR		X
8	MARGARITA MARIA RESTREPO ARANGO	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO		X
9	MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA	VAUPÉS	PARTIDO DE LA U		X
10	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL		X
11	YENICA SUGEN ACOSTA INFANTE	AMAZONAS	CENTRO DEMOCRATICO	X	
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

(R. 05)

**NOTA ACLARATORIA
Anuncio de votación.**

**ACTA N° 105
SESIÓN PLENARIA DEL DÍA LUNES 02 DE DICIEMBRE DE 2019.**

Proyecto de ley 007 de 2019 Cámara

"Por medio de la cual se regula el funcionamiento de los consultorios jurídicos de las instituciones de educación superior".

Tema a votar:
Impedimentos H.R. Erasmo

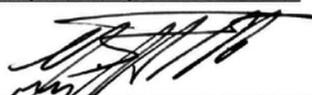
El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día lunes 02 de diciembre de 2019, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Impedimento H.R. Erasmo – Proyecto de ley 007/2019 C. (Regula Consultorios Jurídicos), al momento de anunciar a la Plenaria los votos que fueran registrados manualmente por el SI y por NO, y la sumatoria de los mismos, por error involuntario se mencionó lo siguiente (subrayo):

«Por el SI 7 votos electrónicos ninguno manual para un total por el SI de 7, por el NO 94 votos electrónicos 9 manuales para un total por el NO de 103 votos».

Cuando lo correcto, precisando dicho anuncio de acuerdo al Registro Manual para Votaciones y el audio de la Sesión Plenaria de la fecha, fue **uno (01)** el voto manual por el **SI**, cuya sumatoria total con los votos electrónicos es de **ocho (08) votos por el SI**; por el **NO diez (10) votos manuales** cuya sumatoria total con los electrónicos es de **ciento cuatro (104) votos por el NO**.

Por lo anterior, realizando la respectiva rectificación a lo mencionado, en lo referente al anuncio erróneo que se dio en Plenaria de la votación manual y total por el **SI** y por **NO**, la votación final es la siguiente:

Por el SI 7 votos electrónicos **uno manual para un total por el SI de 8**, por el NO 94 votos electrónicos **10 manuales para un total por el NO de 104 votos**.


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proyecto: Diego Fernando González C.
Revisó: Norma Teller Villalón - Jefe Oficina Asesora
Revisó: Salazar García, Jorge Daniel - Jefe Oficina de Atención al Ciudadano

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, ya se había leído el informe de ponencia que en su proposición final busca que se le dé segundo debate y así lo recomienda a la Plenaria por parte de los ponentes.

En consideración, en consideración.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse.

Doctor José Daniel López.

Moción de orden para el doctor José Daniel.

Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:

No, Presidente, reiterar la solicitud que hice antes de la discusión del impedimento, y es que, dado que en Comisión Primera de la Cámara este Proyecto de ley se discutió con máxima celeridad porque el tiempo apremiaba, y que es un Proyecto de ley de origen gubernamental de la mayor relevancia, yo sí les quiero solicitar a los coordinadores ponentes...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya que, que ahora va a hablar.

Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:

... que hagan la explicación correspondiente.

Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor José Daniel, ¿pongo en consideración el informe de ponencia y que den la explicación? o ¿antes de?

Bueno, en consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

¿Aprueba la Corporación?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señores ponentes, para que le expliquen a la Plenaria.

Votación nominal me pide el doctor Felipe Lozada. Abra el registro, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar el informe de ponencia que busca darle segundo debate, decisión hecha por el Presidente por solicitud de una Representante.

Arroyave vota sí.

Edward Rodríguez vota sí.

Germán Navas Talero vota sí el informe de ponencia.

Salim Villamil vota sí.

Arana vota sí; Amar, perdón, Amar vota sí.

Ferro vota sí.

Yénica Acosta vota sí.

Pizarro vota sí.

Ciro Fernández vota sí.

Zuleta Erasmo vota sí.

Mónica Valencia vota sí.

Julio César Triana vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se retira el voto manual del doctor Julio César Triana porque lo hizo electrónicamente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Raigoza vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Yamil Arana vota sí.

Señor Presidente, ya hay decisión.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Alejandro Carlos Chacón vota sí.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Con el voto del doctor Chacón.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el sí, 106 votos electrónicos, 12 manuales, para un total por el sí de 118 votos; por el no, cero voto electrónico, cero voto manual.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación, Nota Aclaratoria - Tema a votar: Informe con el que termina la Ponencia / P. L. 007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos / Anuncio de votación).

Publicación registros de votación

(6. Tema: Informe con el que termina la Ponencia / P. L. 007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos)

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 007/19
Número de votación	0002
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Informe con el que termina la Ponencia
Inicio de votación a las: 02/12/2019 04:46:38 p.m. Fin de votación a las: 02/12/2019 04:48:12 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	107
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	106
	No	0
	No votado	1

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Partido Alianza Verde	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	12
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	11
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	2
	No	0

Partido Liberal Colombiano	No votado	1
	Sí	24
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Herman Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cent

Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Jaime Armando Yeppez Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupifan Calvache	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cons
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber

Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buena Ventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Aivaró Henry Monedero Rivera	Partido Liber
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Nevarado Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Nayla Ruiz Correa	Partido Allian
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Oscar Darío Perez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Elicer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correa Herrera	Partido Liber
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opcl
Leon Freddy Muñoz Lopera	Partido Allian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Mann	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Allian

0002 Página 5 de 6 Impreso el 12/02/2019 16:48:12

Mauricio Andrea Toro Orjuela	Partido Allian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Allian
No votado	
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR

0002

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 007/19**

TEMA A VOTAR: Informe con el que termina la ponencia

SESION PLENARIA: LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
2	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	CARLOS GERMAN NAVAS TALERÓ	BOGOTA DC	POLO DEMOCRATICO	X	
4	JOSE GABRIEL AMAR SEPULVEDA	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL	X	
5	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
6	YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE	AMAZONAS	CENTRO DEMOCRATICO	X	
7	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
8	MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA	VAUPÉS	PARTIDO DE LA U	X	
9	MONICA MARIA RAIGOZA MORALES	ANTIOQUIA	PARTIDO DE LA U	X	
10	YAMIL HERNANDO ARANA PADAUÍ	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	
11	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDE	PARTIDO LIBERAL	X	
12	MARÍA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENTIA	X	
13	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL	X	
14	SALIM VILLAMIL QUESSEP	SUCRE	CAMBIO RADICAL	X	



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

NOTA ACLARATORIA
Anuncio de votación.

(R. 06)

ACTA N° 105
SESIÓN PLENARIA DEL DÍA LUNES 02 DE DICIEMBRE DE 2019.

Proyecto de ley 007 de 2019 Cámara

"Por medio de la cual se regula el funcionamiento de los consultorios jurídicos de las instituciones de educación superior".

Tema a votar:
Informe con el que termina la Ponencia

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día lunes 02 de diciembre de 2019, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Informe con el que termina la Ponencia – Proyecto de ley 007/2019 C. (Regula Consultorios Jurídicos), al momento de anunciar a la Plenaria los votos que fueron registrados manualmente por el SI, y la sumatoria de los mismos, por error involuntario se mencionó lo siguiente (subrayo):

"Por el SI 106 votos electrónicos 12 manuales para un total por el SI de 118 votos (...)"

Cuando lo correcto, precisando dicho anuncio de acuerdo al Registro Manual para Votaciones y el audio de la Sesión Plenaria de la fecha, fueron **catórcce (14)** los votos manuales por el **SI**, cuya sumatoria con los votos electrónicos es de **cientó veinte (120) votos por el SI**.

Por lo anterior, realizando la respectiva rectificación a lo mencionado, en lo referente al anuncio erróneo que se dio en Plenaria de la votación manual y total por el **SI**, la votación final es la siguiente:

Por el SI 106 votos electrónicos **14 manuales para un total por el SI de 120 votos**, por el NO cero voto electrónico cero voto manual.

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proyecto: Diego Fernando González C.
Revisó: Norma Teller Viquez - Jefe Sección de Asesorías
Materia: Subsecretaría General - Jefe Sección de Asesorías Legales - Jefe Sección de Asesorías

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, este Proyecto consta de 18 artículos.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Navas, por favor le explica a la Corporación de qué trata el Proyecto.

Sonido para el padre de esta Corporación, el doctor Germán Navas Talero.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Miren, estimados amigos, en 1971 apareció el Decreto 196 de ese mismo año, ¿qué buscaba este Decreto? Buscaba que el estudiante saliera a hacer una práctica efectiva en los estrados judiciales. En la época en que nosotros estudiamos la práctica era teórica, el profesor se limitaba a enseñarnos a hacer formatos, ya con este cambio el estudiante sale a vivir la experiencia de un proceso, obviamente esa experiencia se adquiere, en el caso judicial, y en beneficio de los más necesitados.

Hubo problemas al principio porque en las universidades no querían hacer esto porque les costaba dinero, hubo un distinguido rector de una universidad que dijo que allí no se educaban abogados de pobres sino futuros mandatarios, y demoró que en esa universidad entrase en vigencia consultorio jurídico. La presión del momento y la existencia en los otros, servicio jurídico popular, logramos que el Gobierno hiciera obligatorio el consultorio jurídico, es decir, no se le daba aprobación a ninguna facultad de derecho en tanto no tuviese consultorio jurídico, luego conseguimos que fuera materia obligatoria, y así fuimos entrando poco a poco en los...

Es obvio que aquí hay un triple objetivo:

Uno: Que el pobre tenga un abogado;

Dos: Que el estudiante se, se familiarice con el pueblo colombiano, el estudiante encerrado en su universidad nunca tiene contacto con su pueblo, allí lo tiene ; y

Tres: En ese contacto, y en esto, adquiere experiencia.

Les cuento, señores, para información, que curiosamente en 1971 apareció un movimiento casi universal para la creación de los consultorios jurídicos, digo, lo digo porque nosotros comenzamos al tiempo como comenzó la Universidad Católica de Chile, como comenzaron en Costa Rica, en México, todos consultorios jurídicos, y los mismos Estados Unidos comenzaron, ellos tenían un sistema que era el de clínica jurídica, aun cuando tienen el consultorio jurídico, nosotros nos especializamos en consultorio porque nosotros tenemos muchos más pobres que los que tenían ellos.

Yo tuve la suerte de ganarme una beca que me permitió durante seis meses entrar en contacto con todas las oficinas de asistencia legal para pobres e

interraciales en los Estados Unidos, y eso lo pusimos en práctica acá.

Había otro problema al cual nos le metimos nosotros, fue la educación jurídica del pueblo, cómo lo hicimos, a través de los medios de comunicación, nosotros montamos programas de radio, televisión y toda, tratando de que esto le llegara a la gente.

Había un elemento humano difícil de convencer que eran las mujeres pobres, en materia de separación de bienes, y nos tocó convencerlas de que ellas lo podían hacer porque antes, ustedes saben que los procesos de familia todo se tramitaba era ante la curia, en separaciones de..., solo los ricos podían tramitar su proceso de separación. Nosotros les enseñamos a las mujeres pobres a que también tenían derecho, que también podían demandar; esto hoy en día pues ha producido resultados. Aquí tengo personas como el doctor Buenaventura León, que hizo su consultorio en la Universidad Católica, y lo hizo muy bien, tramitó los procesos que le tocaban, ¿sí o no, doctor?, hasta participó en un programa de televisión que yo tenía, allá estuvo el doctor y muchos otros.

Hoy en día, por fortuna, y por primera vez en mucho tiempo, el Ministerio de Justicia, hoy en día a cargo la doctora Cabello Blanco, se metieron en esto, a actualizarnos, y por eso, Ministra, esté donde esté, la quiero felicitar porque desde la época en que se crearon los consultorios hasta ahora, no le he oído a un Ministro que le dedicara lo que usted le está dedicando a esto, y le cumplo, Ministra, le dije que la apoyaba y aquí estoy apoyándola, y quiero que este Proyecto salga adelante porque el nuevo abogado lo necesita, porque la sociedad lo necesita y ustedes que han hecho consultorio jurídico.

Bueno, aquí se amplían algunas competencias, se determina el alcance de la labor del estudiante, etcétera.

Hay personas que me han hecho proposiciones que yo no voy a aceptar, no la voy a aceptar una proposición que hay acá, desde ahora le digo a la doctora que yo no acepto que se tenga en cuenta el que sea una comunidad religiosa a efecto de darle apoyo, no lo acepto. Para mí siempre ha sido el pobre el que tiene derecho a eso, sin importar su filiación política ni su color ni nada; esa fue la pelea que nos dimos nosotros hace ya casi 50 años, y la seguimos sosteniendo, esto es para los pobres, que los pobres tengan a dónde acudir.

Mire, nuestra Constitución dice que todos somos iguales ante la ley, eso es mentira, quien no tenga abogado no es igual al otro ante la ley, eso es lo que hemos querido buscar. Nosotros nos inventamos la judicatura obligatoria *in illo tempore* para obligar al estudiante y ya, con una credencial provisional, a liquidar, porque es que existía, no sé si todavía, una era la licencia provisional que se le daba por un año al, al egresado para que pudiera ejercer en

tanto se graduaba, no sé si aún exista esa liberalidad, eso lo aprovechamos nosotros porque tenían un *ius postulandi* mayor, ellos podían litigar en asuntos que no lo podía hacer el estudiante, no sé si eso todavía exista, aquí no estamos reglamentando el ejercicio de la profesión, estamos reglamentando es el estudio de la carrera de abogado.

Y una vez más, digo que gracias a la doctora Cabello por haberse preocupado por esto, una institución a la cual yo le dediqué 27 años de mi vida.

No hay nada nuevo, pueden mirarlo ustedes, no hay nada, se determinan las competencias, se determinan exactamente el funcionamiento, ah, con un ítem que quiero contarles a ustedes:

Por allá para el año 75, cuando ya estaba esto, el país más avanzado en esta materia éramos nosotros, el estudiante de consultorio jurídico nuestro no requiere de un profesor que lo esté acompañando en las diligencias, nosotros acordamos que bastaba el visto bueno del director de consultorio jurídico para que con esa credencial personal él pudiese litigar.

En los Estados Unidos, en algunos estados donde yo conocí, el muchacho iba, pero tenía que ir con un tutor que era un profesor, lo mismo pasaba en Costa Rica, no sé si las cosas hayan cambiado, pero aquí en Colombia basta que el director de consultorio jurídico le expida su credencial para que él pueda litigar, para que lo habilite.

También las competencias son claras, hubo hace unos años cierto conflicto con los abogados litigantes, porque decían que nosotros les estábamos quitando el trabajo a ellos, y se nos fueron encima, nos trataron, porque decían que nosotros le quitábamos trabajo, yo decía que la gente que nosotros atendíamos era una gente que no tenía con qué pagar abogado y por eso le dábamos el servicio.

Los consultorios jurídicos han sido muy celosos en cuidar a quién se le da el servicio, el servicio se le da al pobre que lo necesita, a las entidades de derecho público que lo necesitan, a ellos se les da; el rico que vaya a la oficina del doctor Char y le pague al doctor Char, perdón, al que tenga oficina de abogado, doctor, ¿ustedes tienen?

No sé si ustedes quieran hacer alguna pregunta respecto a esto, sé que todos los que están acá como abogados ya tuvieron que haber tenido esta experiencia; de lo contrario, no podrían haberse graduado, nadie en Colombia puede graduarse como abogado si no ha hecho su práctica de consultorio jurídico.

¿Alguna observación quieren ustedes o está suficientemente?

A ver, doctor.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor César Lorduy, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara
Carlos Germán Navas Talero:**

Lorduy.

**Intervención del Representante a la Cámara
César Augusto Lorduy Maldonado:**

Gracias, Presidente.

Yo creo que este es un Proyecto que encontrarle algún elemento negativo definitivamente va a ser muy difícil, doctor Navas. Tiene todas las ventajas que hoy se requieren, se requiere para ayudarlo al ciudadano a que pueda encontrar en muchos temas oportuna justicia.

Si uno revisa los decretos antitrámites 2150 del, de 1995, y la Ley 12, o Decreto Ley 12, y el reciente, encontramos que al ciudadano se le dan una gran cantidad de trámites que puede adelantar por sí solo; sin embargo, muchos de esos ciudadanos se encuentran en dificultad de poder adelantar el trámite porque no cuenta con la asesoría correspondiente. Creo que este Proyecto les permite a los consultorios jurídicos ayudar a los ciudadanos en muchos de esos trámites que no tienen carácter jurisdiccional, ayudar al ciudadano en acciones constitucionales que no tienen carácter jurisdiccional, por lo menos del punto de vista de interpartes, y así sucesivamente.

Yo quiero apoyarlo a usted en la propuesta de no reconocer experiencia profesional sino a partir de la expedición de la tarjeta profesional, porque así siempre se ha, se ha establecido, y entre otras porque no sería un mecanismo adecuado para poder juzgar disciplinariamente a alguien por el ejercicio de una profesión, aunque sea consultorio jurídico, sin que tuviera tarjeta profesional, doctor Navas.

Yo invito a mis compañeros que podamos apoyar este Proyecto sin mayor traumatismo.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario.

Termine, doctor Lorduy, y ponemos en consideración el articulado.

**Intervención del Representante a la Cámara
César Augusto Lorduy Maldonado:**

Apoyar este Proyecto sin mayor traumatismo, sin mayor discusión, porque definitivamente creo no solamente los estudiantes no lo van a agradecer, sino que el país entero está a la espera de que a partir de esta gran cantidad de personas en disposición de poder ayudar jurídicamente, podamos contribuir a que los ciudadanos reciban pronta y oportuna Justicia.

Muchas gracias, Presidente.

**Intervención del Representante a la Cámara
Carlos Germán Navas Talero:**

Doctor Lorduy, gracias porque usted entendió exactamente las cosas como son.

Del Proyecto se ha modificado el artículo séptimo, se le quita el probono, porque nosotros consideramos que no es justo que se gane el crédito

de un estudiante una oficina de abogado. Aquí dice está bien que lo haga una caja de compensación familiar, que lo hagan en un centro, pero que sea probono, entonces está ganando méritos...

**Intervención del Representante a la Cámara
Carlos Germán Navas Talero:**

... la oficina con el trabajo de los estudiantes, y eso sí, mi propuesta en el artículo séptimo es esta, sin, suprimiendo el probono.

Ahora, hay otra propuesta acá, había otra que, esa, no, que tengan aval mío.

Sí, claro, el tuyo, tú lo, va conmigo.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Édward, tiene el uso de la palabra como Ponente del Proyecto.

**Intervención del Representante a la Cámara
Édward David Rodríguez Rodríguez:**

¿También la van a avalar?

**Intervención del Representante a la Cámara
Carlos Germán Navas Talero:**

Que el doctor Édward ha sido mi mano derecha en esto, como la Ministra.

**Intervención del Representante a la Cámara
Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Bueno, con las buenas tardes a todos los colegas, voy a ser un breve resumen a propósito de lo que el doctor José Daniel, pues viene manifestando, y es que, por qué se hizo este Proyecto de ley, para qué se hizo este Proyecto de ley, y digamos que este Proyecto de ley es una actualización a la Ley 580.

¿Sí se escucha?

Presidente, entonces espéreme me paso al otro.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Por favor les voy a pedir un poco de orden en el Salón Elíptico porque no están dejando escuchar a los colegas las apreciaciones que están haciendo los ponentes.

Doctor Édward, a ver, Secretario, este, este Proyecto tiene 18 artículos, 13 de ellos no tienen proposición, por los cuales los vamos a votar en bloque, entonces, en consideración ...

**Intervención del Representante a la Cámara
Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Mirémoslo.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

... el artículo primero, cuarto, quinto, noveno, décimo, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Abra el registro, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se van a votar los artículos que acaba de leer el señor Presidente, que son votados como viene en la ponencia por no tener proposiciones que busquen

Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Diego Patifo Amariles	Partido Liber
Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allian
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jaime Armando Yeppez Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la

Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Angel Maria Gañan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Alvaro Hernan Prada Artunduaga	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Ellecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber

Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Cesar Augusto Ortiz Zoro	Partido Allian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Allian
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Allian

0004

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 007/19

TEMA A VOTAR: Bloque de artículos sin proposición

SESION PLENARIA: LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDE	PARTIDO LIBERAL	X	
2	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL	X	
4	SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS	CORDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
5	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
6	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
7	JOSE GABRIEL AMAR SEPULVEDA	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL	X	
8	CARLOS GERMAN NAVAS TALERIO	BOGOTA DC	POLO DEMOCRATICO	X	
9	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL	X	
10	SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES	BOLIVAR	PARTIDO LIBERAL	X	
11	OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	
12	YAMIL HERNANDO ARANA PATAUI	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	
13	CARLOS MARIO FARELO DAZA	MAGDALENA	CAMBIO RADICAL	X	
14	JULIAN PEINADO RAMIREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL	X	
15	ANATOLIO HERNANDEZ LOZANO	GUAINÍA	PARTIDO DE LA U	X	
16					
17					
18					

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, vamos con el artículo segundo, sin antes...

Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente, permítame.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

...escuchar al doctor Modesto y luego a usted, doctor Édward.

Doctor Modesto, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides:

Señor Presidente, muchas gracias.

Yo quisiera preguntarle a, al doctor Édward, doctor Édward, es que yo pienso de [sic] que muy importante este Proyecto de ley, pero sería importante que los, las facultades de derecho, los consultorios jurídicos remitan unas listas de aquellos estudiantes que están habilitados para ejercer este tipo de competencias a los distintos despachos judiciales en donde ellos tienen competencia. Igualmente, en aquellas oficinas donde se tramitan contravenciones o se tramita cualquier situación que ellos tengan que ver con su competencia, es decir, sería importante porque eso les permitiría también a que los consultorios jurídicos tuvieran la obligación mensual de tener esa lista actualizada y habilitada.

Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor Modesto.

Doctor Édward, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara
Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Presidente, gracias.

Simplemente quiero manifestarles que este Proyecto de ley de estudio de la Plenaria tiene dos objetivos: uno, el aprendizaje desde la práctica, como ya lo había manifestado el doctor Germán Navas Talero; y el segundo, desde lo social, y en ese sentido, respondiendo a lo que están preguntando, tiene cinco objetivos:

Uno, moderniza los consultorios jurídicos.

Y a propósito de su pregunta, uno de los temas claros que queda acá es que a partir del cincuenta por ciento, óigase bien, del cincuenta por ciento de los créditos, podrán iniciar las facultades de derecho las prácticas en consultorio jurídico.

Segundo, a propósito de lo que usted está preguntando, querido Representante, pues, doctor Modesto, obliga a que el Ministerio de Justicia tenga sistematizada una red, una página, para saber dónde se están prestando los servicios de consultoría en las universidades, pero además va a permitir que eso esté en línea para que usted, yo y cualquier ciudadano sepan qué están haciendo nuestros estudiantes; eso lo va a hacer el Ministerio a través de una plataforma y es uno de los grandes avances.

Igualmente, mire lo importante que es este Proyecto porque le permite al ciudadano, queridos Representantes, tener la facultad de decir me atendieron bien o me atendieron mal; y va a mirar el profesor o la universidad por qué la queja del ciudadano, y lo que va a permitir este Proyecto de ley es que haya una retroalimentación del usuario.

Desarrolla el sentido social del estudiante en cuanto a que aclara parámetros, óigase bien, parámetros acordes no a lo que yo quiera, sino a una serie de jurisprudencia que ha venido recogiendo la Corte Constitucional y qué ha dicho el Congreso de la República, debe legislar al respecto, entre otros, por ejemplo, parámetros de qué es una persona en alguna situación de discapacidad, igualmente desplazados, vulnerabilidad económica. Aclara todos esos criterios que hoy la Corte Constitucional tiene en sentencias regadas y lo que hacemos acá es conjugarlas, por eso digo que recoge la experiencia atrasada de muchos años.

Igualmente, la promoción de justicia y su modernización, es así como que prioriza los mecanismos alternativos de solución de conflictos, y más servicios y competencias.

Y voy a dividir la exposición en esta diapositiva que ustedes pueden ver acá, y es que qué queremos, que los estudiantes tengan más conocimiento, más habilidades a la hora de atender a los clientes, pero que tengan también mayor ética y que tengan mayor compromiso social, que entienda que el abogado tiene una responsabilidad superior no solamente con su defendido o con la persona que está asesorando, sino con la sociedad colombiana, que es la que tarde o temprano será la que pueda discernir si

este abogado es bueno o es malo. La ética es muy importante en esto para qué, para que exista más justicia, y usted como estudiante o los estudiantes a partir de que esto se promueva como una ley de la República, pues tendrán la posibilidad de hacer este servicio de consultorio jurídico, óigase bien, por fuera, por fuera, y esto es uno de los grandes avances, porque a veces los teníamos solamente en la universidad y parecían extraterrestres, pues bien, van a poder ir a hacer su práctica en ONG, en cajas de compensación, y pues acaban de eliminar algo que para mi criterio debería estar, qué es: firmas de abogados excluyendo las áreas probono, por qué, porque yo sí creo que alguien que pueda ir a una firma de abogados, verbigracia, el tema digamos de, de comercio, pues pueda ir a una oficina este estudiante y prestar su asesoría gratuitamente a una persona que lo necesite y que sea gratuita, cumpliendo los requisitos de vulnerabilidad de este Proyecto de ley.

Y vuelvo y digo, podrá sólo hacerlo en asesoría y pedagogía, por ejemplo en el tema de derechos humanos, pero también este Proyecto lo permite y trae una argumentación dentro del, dentro del articulado, para que presten sus servicios dentro del propio consultorio jurídico que está en cada una de las universidades; así podrá prestar asesorías y solución, óigase bien, solución de conflictos o alternativas de solución de conflictos.

Por último, que creo que es el gran avance donde ustedes en sus regiones les pueden contar a los estudiantes por qué esta ley es importante, porque aclaramos la representación a terceros y, querido Gabriel Jaime, cuando hablamos de representación a terceros damos competencias específicas, por ejemplo la representación en asuntos de jurisdicción voluntaria es esto licencia para la emancipación, sustitución de estado civil, declaración de muerte presunta, que hay veces personas en estado de vulnerabilidad que ante los entes civiles no pueden acceder, y por eso una estudiante de derecho podrá llevarle su causa en acciones importantísimas, pues bien, un estudiante de derecho, óigase bien, un estudiante derecho podrá impetrar ante cualquier juez de la República una acción de tutela; igualmente, podrá proteger a la ciudadanía, a grupos vulnerables, a través de una acción de cumplimiento o una acción de grupo, mecanismos constitucionales o acciones constitucionales.

En familia, que sí que se necesita en familia, pues bien, en única instancia podrá darse protección de las personas naturales y reconocimiento, óigase bien, que es importante para lo que hoy vive la sociedad colombiana, reconocimiento de hijos extramatrimoniales.

Y también ante las superintendencias, miren ustedes cómo es de importante que un joven estudiante de derecho cuando vea un cliente o una persona que le vendieron un producto con, un producto dañado o se lo vendieron con información falsa, pues esta persona podrá acudir ante una facultad de derecho, a su consultorio jurídico, y

este estudiante podrá ante la Superintendencia de Industria y Comercio llevar su causa.

Sí que es bueno este Proyecto de ley.

Y algo que me gusta para finalizar, queridos colegas, es que este Proyecto de ley les da facultades a los estudiantes para que se haga realidad una ley que hizo este Congreso de la República, la Ley 1826, de Procedimiento Abreviado, pues, querido José Daniel, hoy, si a usted le roban el celular o, mejor, antes de la Ley 1826, si a usted le robaban el celular, usted simplemente tenía que acudir ante la Fiscalía, y la Fiscalía si quería dejaba a través del fiscal municipal que se dilatará hasta que prescribiera y no pasa absolutamente nada. Nosotros a través de la Ley 1826, que usted aprobó, querido Representante, dimos la facultad para que se creara una figura hecha. Además, cuando estaba el doctor Germán Vargas Lleras de Ministro, la figura del acusador privado, que tenemos que desarrollarla e invito al Congreso a que la desarrolle, pues bien, hoy el estudiante, de pasar esta ley, podrá ser abogado de oficio de cualquier ciudadano víctima del hurto de un celular, del hurto callejero o del rompedidrios; eso es un avance para que las, por fin en esas pequeñas causas que nosotros hemos denominado causas especiales, se empiece a hacer justicia y se empiece a aplicar la Ley 1826.

Y por último, se podrá representar en los recursos que interpongan derechos de petición a través de la figura de apoderados en la sede administrativa.

Espero, honorable Representante, con esto responder a su pregunta, y que procedamos a la votación de este importante Proyecto de ley que, como digo, es la modernización, versión 2019, de los consultorios jurídicos y que podrán ir avanzando cada día más para que nuestros abogados tengan el reto de poder representar a los más vulnerables y tener ese sentido social del que tanto hablamos.

Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, me informan que han sido retiradas las proposiciones del artículo tercero y del artículo sexto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración.

Doctor Tamayo, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias, señor Presidente, un saludo fraterno a todos los miembros de la Corporación.

Si bien es cierto pues que se han retirado las proposiciones del artículo sexto, me asiste solo una duda que de manera reiterativa la he señalado, para

mí el haber cursado el 50% de los créditos no es suficiente para que los estudiantes con una formación teórica en materia y en el componente procesal estén aptos para ser técnicamente una buena defensa, con la tutoría de docentes o monitores en los consultorios jurídicos.

A mí me asiste una duda, está bien, yo pienso que la norma debería regular el 50% del crédito, sí, pero para ejercer en el área correspondiente deberá haber agotado o haber cursado las materias del pênsum en esa área, y la parte procesal, porque o si no nos vamos a exponer a una defensa débil, que no es lo suficientemente técnica, y sobre todo teniendo en cuenta la naturaleza y el origen de los beneficiarios de este servicio, que de todas maneras cubre a aquellas personas que no tienen las condiciones económicas para pagar una defensa profesional.

Por eso yo pido que allí seamos muy cuidadosos y no vamos a exponer nosotros en esa materia a los usuarios del consultorio jurídico con estudiantes que no tienen la formación.

Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Navas, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Doctor, doctor Tamayo, quiero contestarle.

Hace 50 años había la misma duda, porque el Decreto 650 decía que los consultorios jurídicos se conformarían por estudiantes de los dos últimos años, y en los dos últimos años usted no había visto materias como procesal civil, valga el ejemplo; otros no habían visto pruebas que se veía en quinto; procesal penal se veía en cuarto; y los subsanamos a base de qué, de exigirles a las universidades que nos pusieran profesores asesores, entonces así el muchacho nunca hace nada *muto proprio* sin consultar al asesor, por eso las universidades tienen profesores permanentes ahí, el de laboral, el de civil, el de, todos están ahí, entonces el muchacho no va a la topa tolondra, porque de lo contrario nos hubiera tocado montar consultorios jurídicos con graduados. Esa época fue lo mismo hace 50 años, y lo enfrentamos así, y hoy en día tenemos estadísticas para mostrar que no nos equivocamos y que eso les sirvió a los estudiantes.

Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:

Con la venia del Presidente y por supuesto del doctor Navas, también es importante aclarar que ese mismo artículo, recogiendo lo que usted nos dijo, permite que los estudiantes solo puedan llevar casos en materias que ya han cursado, esto es, en materias habilitantes; yo no podré llevar, y con suma lógica usted lo dice, en materia civil un proceso si no he visto por lo menos las materias que me permiten ver tanto el procedimiento como la parte sustancial de dicha materia.

Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el artículo tercero y sexto como vienen en la ponencia. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Abra el registro, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Navas vota sí; Navas vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar el artículo 3 y 6 como viene en la ponencia.

Germán Navas vota sí.

Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:

Édward Rodríguez vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Édward Rodríguez vota sí.

Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:

Y entonces qué, ¿no vamos a insistir en los otros?

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Mantilla.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Kelyn González vota sí.

Alejandro Chacón vota sí.

Asistente de Leyes, Secretaría General, Camilo Ernesto Romero Galván:

Erasmó Zuleta vota sí.

Carlos Mario Farelo vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Padilla vota sí.

Raigoza vota sí.

Padilla, Raigoza vota sí.

Mónica Raigoza vota sí.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ape Cuello vota sí.

Héctor Vergara vota sí.

Grisales vota esto, Grisales vota sí.

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el sí, 99 votos electrónicos y 11 manuales, para un total por el sí de 110 votos; por el no, un voto electrónico, ninguno manual, para un total por el no de un voto.

Ha sido **aprobados** los artículos 3 y 6 como viene en la ponencia.

Publicación registros de votación

(8. Tema: artículos 3.º y 6.º ponencia / P. L. 007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos)

Software de Conferencias DCN-SW**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 007/19
Número de votación	0007
Nombre	Artículos 3o y 6o
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículos 3o y 6o ponencia
Inicio de votación a las: 02/12/2019 05:21:11 p.m Fin de votación a las: 02/12/2019 05:22:31 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	101
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	99
	No	1
	No votado	1

Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	12
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	14
	No	0
	No votado	1
Partido FARC	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	22
	No	1
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0

0007

Página 2 de 5

Impreso el 12/02/2019 17:22:32

Partido MIRA	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Partido Opción Ciudadana	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Partido Polo Democrático	No votado	0
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padaul	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam

Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allian
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam

0007 Página 3 de 5 Impreso el 12/02/2019 17:22:32

Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Ajure	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupifan Calvache	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam

0007 Página 4 de 5 Impreso el 12/02/2019 17:22:32

Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
Nevarado Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Alvaro Hernan Prada Artunduaga	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Oswaldo Arocs Benavides	Partido Cam
Jorge Ellecer Tamayo Marulanda	Partido de la
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jaraiva Diaz	Partido Opcl
Leon Freddy Muñoz Lopera	Partido Allian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Katherine Miranda Peña	Partido Allian
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Allian
No	
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
No votado	
Norma Hurtado Sanchez	Partido de la

0007

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 007/19

TEMA A VOTAR: Artículos 3ro y 6to ponencia

SESION PLENARIA: LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	CARLOS GERMAN NAVAS TALERO	BOGOTA DC	POLO DEMOCRATICO	X	
2	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL	X	
4	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDE	PARTIDO LIBERAL	X	
5	JOSE GUSTAVO PADILLA OROZCO	VALLE	PARTIDO CONSERVADOR	X	
6	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
7	CARLOS MARIO FARELO DAZA	MAGDALENA	CAMBIO RADICAL	X	
8	MONICA MARIA RAIGOZA MORALES	ANTIOQUIA	PARTIDO DE LA U	X	
9	ALFREDO APE CUELLO BAUTE	CESAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	
10	HECTOR JAVIER VERGARA SIERRA	SUCRE	CAMBIO RADICAL	X	
11	LUCIANO GRISALES LONDOÑO	QUINDIO	PARTIDO LIBERAL	X	

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, hacen falta por votar el artículo 2, el 7 y el 8.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, lea las proposiciones del artículo segundo que no tienen aval.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El artículo segundo tiene la siguiente proposición sin aval.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así:

Modifíquese el numeral octavo del artículo segundo:

Octavo. Inclusión. El consultorio jurídico garantiza los ajustes razonables necesarios para asegurar que los estudiantes, docentes y las personas beneficiarias de sus servicios puedan tener acceso y participar activamente en ellos, en igualdad de condiciones, garantizando siempre la libertad institucional respecto de las causas sociales que se promuevan, y la libertad de conciencia de las personas que trabajan en el consultorio. Así mismo, fomenta en los estudiantes una perspectiva de igualdad, respeto por la diversidad, inclusión.

Está leída la proposición, la firma: *Christian Garcés y Gabriel Jaime Vallejo.*

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Garcés o doctor Vallejo, ¿quién quiere defender la proposición?

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Doctor Garcés, doctor Garcés.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Vallejo tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Muchas gracias señor Presidente.

Señor Presidente, esta proposición tiene como propósito incluir dentro de, del Proyecto de ley, la posibilidad de que los consultorios jurídicos pues tengan unas políticas acorde a sus principios, y que las personas que lo integran doctor Germán, de manera individual en algún momento puedan hacer uso de la Objeción de Conciencia, ese es el objetivo principal de esta proposición.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Navas.

**Intervención del Representante a la Cámara
Carlos Germán Navas Talero:**

Mire doctor, yo sé que usted es de la Javeriana, y allá nunca el Padre Giraldo nos puso ese tipo de problemas que usted está poniendo, la Objeción de Conciencia es un principio consagrado en la Constitución, y puedo hacer uso de ella frente a cualquier situación, y es válida, de manera que aquí no podemos poner a jugar con el estudiante en esas cosas, y si usted ha litigado recordará que cuando uno actúa como defensor de oficio sólo tiene que cumplir, punto, lo único que lo excusa a usted de la defensoría de oficio es probar que tiene 3 más de oficio, usted lo sabe, entonces doctor, yo no, esto no tiene cabida acá.

Yo le rogaría, le dije al doctor Garcés que lo retire, porque esto es meterle cosas que no se justifican, el consultorio pone sus reglas, tiene un director que es quien en últimas da el visto bueno de si acepta o no un caso, y nosotros como defensores de oficio, que es casi similar a esto, lo único que podríamos objetar es que estamos haciendo tres casos ya gratis, punto, no más.

Entonces doctor Vallejo, yo les pediría, si no lo retiran, vótenlo que no.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración la proposición leída del artículo, doctor Christian Garcés, doctor Christian, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara
Christian Munir Garcés Aljure:**

Doctor Navas, precisamente, pues sí, si es un tema constitucional no veo por qué el problema de una frase ahí en el, en el artículo, yo doy un ejemplo, porqué un joven no va a poder estar en desacuerdo con un proceso relacionado con un despido por justa causa, si el joven considera que eso va en contra de la, de la empresa, del, del proceso legal, de la propiedad privada, por qué el muchacho no va a poder tener la oportunidad de alegar objeción de conciencia, entre otros casos.

**Intervención del Representante a la Cámara
Carlos Germán Navas Talero:**

Mire doctor, cuando a usted lo nombran de defensor de oficio, usted lo único que puede en algunos casos pedirle al juez es que respete la ley, que si ha de condenar a su cliente se lo condene conforme a la ley, y pedir los mínimos, eso es lo que uno hace.

En este caso que usted nos pone, el director del consultorio jurídico es el que le dice: hágalo o no lo haga, es que el director es quien en últimas admite o no un caso, eso sí depende de la universidad donde se encuentre usted, yo no creo que nosotros podamos ni debamos meternos en esas honduras, la, la Objeción de Conciencia la hace en ese caso el estudiante si encontrara que es un caso aberrante, de lo contrario es el consultorio quien fija sus propias reglas doctor, no podemos entrar a ser tan casuísticos, en que

tenemos que ver para aceptar un caso, aquí estamos diciendo que haya justicia en la petición y que sea pobre, es fundamentalmente lo que se quiere, pero más, para eso los consultorios jurídicos tienen como directores a los más preparados de esa Universidad, y es en últimas quien dice si acepta o no acepta un caso, yo creo que ustedes que estudiaron derecho verían, que quien decía si aceptaba o no un caso era el director de control jurídico, no el estudiante como tal, el estudiante recibe un caso después de que el director ya lo ha analizado.

Yo le ruego un favor, no compliquemos las cosas, si es el caso de votarlo, vótenlo negativo, ayúdenme.

**Intervención del Representante a la Cámara
Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Presidente.

Miren, el caso en concreto acá, para que la Plenaria de pronto tenga discernimiento a la hora de votar es el siguiente, y yo en esto coincido, porque si uno es promotor de derechos, pues uno tiene que proteger los derechos desde cualquier, desde cualquier tolda ideológica, esto es que por ejemplo, le llega a usted doctor Ape, como director de consultorio jurídico un muchacho que tiene una convicción religiosa musulmana, cristiana, católica, y le dicen, es que señor; o le dicen a su estudiante, yo quiero que usted presente una acción de tutela para que me garanticen el derecho al aborto.

Entonces, lo que entiendo que pretende este artículo es que se determine si es en este caso otorgado la Objeción de Conciencia para ese alumno que tiene determinada convicción o no.

Yo de ahí, con todo el respeto me aparto del doctor Navas, porque creo que los derechos deben ser más amplios y si hay alguien que quiere ejercer su derecho de Objeción de Conciencia, debe pues ponerlo ante la, ante el profesor o ante la persona que dirige el consultorio jurídico.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración la proposición leída que no tiene aval del artículo segundo, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Abra el registro señor Secretario.

¿Cómo votan los ponentes?

**Intervención del Representante a la Cámara
Carlos Germán Navas Talero:**

Navas vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar la proposición sobre el artículo segundo que no tiene aval.

Germán Navas vota NO.

**Intervención del Representante a la Cámara
Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Édward Rodríguez vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Édward Rodríguez vota SÍ.

Daniel López vota SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

María José Pizarro vota NO.

Alejandro Carlos Chacón vota NO.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Vota no, vota no, no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Farelo vota NO.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Oye Édward, Édward.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Fabio Arroyave vota NO.

Wadith Manzur vota NO.

Señor Presidente ya hay decisión.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación con el voto del doctor Emeterio.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Emeterio Montes vota NO.

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el SÍ 28 votos electrónicos y 2 manuales para un total por el SÍ de 30 votos, por el NO 80 votos electrónicos y 7 manuales para un total por el NO de 87 votos.

Ha sido **negada** la proposición del artículo segundo, para que someta a consideración entonces.

PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN

(9. Tema: Proposición al Artículo 2 sin aval / P. L. 007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos).

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 007/19	
Número de votación	0008	
Nombre	Proposición al Artículo 2 sin aval	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Proposición al Artículo 2 sin aval	
Inicio de votación a las: 02/12/2019 05:30:34 p.m Fin de votación a las: 02/12/2019 05:31:58 p.m.		

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	111
	Presente y no votado	3
Respuestas	SÍ	28
	No	80
	No votado	3

Resultados de grupo

CC Mamuncia	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	SÍ	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SÍ	0
	No	9
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SÍ	2
	No	16
	No votado	0
Partido Centro Democrático	SÍ	15
	No	0
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	SÍ	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	SÍ	3
	No	11
	No votado	1
Partido de la U	SÍ	3
	No	16
	No votado	0
Partido FARC	SÍ	0
	No	2

Partido Liberal Colombiano	No votado	1
	SÍ	1
	No	21
Partido MAIS	SÍ	0
	No	2
	No votado	0
Partido MIRA	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	SÍ	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Jaime Armando Yeppez Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR

No	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Ruben Darío Molano Piferos	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Milene Jarava Diaz	Partido Opcl
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	Fabian Diaz Plata	Partido Coall
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber	
Norma Hurtado Sanchez	Partido de la	
Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la	
Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam	
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber	
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la	
Atliano Alonso Girardo Arboleda	Partido Cam	
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam	
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la	
Diego Patiño Amariles	Partido Liber	
Juan Carlos Wills Ospina	Partido Liber	
Catalina Ortiz Laínde	Partido Alian	
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber	
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber	

Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Erasmio Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber

0008 Página 4 de 6 Impreso el 12/02/2019 17:31:59

Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Jose Eleicer Salazar Lopez	Partido de la
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Karen Violette Cure Corclone	Partido Cam
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Nevarado Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eleicer Tamayo Marulanda	Partido de la
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la

0008 Página 5 de 6 Impreso el 12/02/2019 17:31:59

Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Katherine Miranda Peña	Partido Allian
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Allian
No votado	
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR

0008
REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 007/19
TEMA A VOTAR: Proposición al artículo 2 sin aval

SESION PLENARIA: LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
3	CARLOS GERMAN NAVAS TALERO	BOGOTA DC	POLO DEMOCRATICO		X
4	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENCIA		X
5	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDE	PARTIDO LIBERAL		X
6	CARLOS MARIO FARELO DAZA	MAGDALENA	CAMBIO RADICAL		X
7	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
8	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR		X
9	EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO	BOLÍVAR	PARTIDO CONSERVADOR		X
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el artículo segundo como viene en la ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Abra el registro señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el número dos...

Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:

Como viene.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

... como viene en la ponencia.

Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:

Édward Rodríguez vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Édward Rodríguez vota SÍ.

Margarita María Restrepo vota SÍ.

Aquileo Medina vota SÍ.

Emeterio.

Aquileo Medina vota SÍ.

Emeterio Montes vota SÍ.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Como viene en la ponencia.

Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Molano vota SÍ.

Pizano, Pizarro vota SÍ.

Goebertus Juanita vota SÍ.

Arroyave vota SÍ.

José Daniel López vota SÍ.

Modesto Aguilera vota SÍ.

Valdés vota SÍ, Valdés.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue al final:

Por el SÍ 87 votos electrónicos y 10 manuales para un total por el SÍ de 97, por el NO 2 votos electrónicos ninguno manual para un total por el NO de 2 votos.

Ha sido **aprobado** el artículo segundo como viene en la ponencia.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación, Nota Aclaratoria - Tema a votar: Artículo 2 ponencia / P. L. 007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos / Anuncio de votación).

PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN

(10. Tema: Artículo 2 ponencia / P. L. 007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos).

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 007/19
Número de votación	0009
Nombre	Artículo 2
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo 2 ponencia
Inicio de votación a las: 02/12/2019 05:32:37 p.m. Fin de votación a las: 02/12/2019 05:33:32 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	91
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	87
	No	2
	No votado	2

Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	5
	No	0
	No votado	1
Partido Cambio Radical	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	10
	No	1
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	22
	No	0
	No votado	0

Partido MAIS	No votado	1
	Sí	2
	No	0
Partido Opción Ciudadana	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Partido Opción Ciudadana	No votado	0
	Sí	1
	No	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coall
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Pedraza	Partido Cons
	Diega Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Jose Edilberto Calcedo Sastoque	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons

Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent

Jaime Armando Yepes Martínez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
Erasmus Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Cons
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cam
Karen Violette Cura Corcione	Partido Cons
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Gustavo Herman Puentes Diaz	Partido Cam
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Nevardo Enairo Rincon Vergara	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
Alvaro Herman Prada Artunduaga	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la

Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición Ist
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Allian
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Wilmer Leal Perez	Partido Allian
No	
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
No votado	
Hernan Gustavo Estupifan Calvache	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 007/19

TEMA A VOTAR: Artículo 2 ponencia

SESION PLENARIA: LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	MARGARITA MARIA RESTREPO ARANGO	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO	BOLÍVAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	
4	RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS	CUNDINAMARCA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
5	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENCIA	X	
6	JUANITA MARIA GOEBERTUS ESTRADA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE	X	
7	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
8	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
9	MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL	X	
10	EDWIN ALBERTO VALDES RODRIGUEZ	CAQUETÁ	CENTRO DEMOCRATICO	X	
11	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL	X	
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

(R. 10)

NOTA ACLARATORIA
Anuncio de votación.

ACTA N° 105
SESIÓN PLENARIA DEL DÍA LUNES 02 DE DICIEMBRE DE 2019.

Proyecto de ley 007 de 2019 Cámara

"Por medio de la cual se regula el funcionamiento de los consultorios jurídicos de las instituciones de educación superior".

Tema a votar:
Artículo 2 ponencia

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día lunes 02 de diciembre de 2019, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Artículo 2 ponencia – Proyecto de ley 007/2019 C. (Regula Consultorios Jurídicos), al momento de anunciar a la Plenaria los votos que fueran registrados manualmente por el Sí y la sumatoria de los mismos, por error involuntario se mencionó lo siguiente (subrayo):

«Por el Sí 87 votos electrónicos y 10 manuales para un total por el Sí de 97(…)».

Cuando lo correcto, precisando dicho anuncio de acuerdo al Registro Manual para Votaciones y el audio de la Sesión Plenaria de la fecha, fueron **once (11)** los votos manuales por el **Sí**, cuya sumatoria con los votos electrónicos es de **noventa y ocho (98) votos por el Sí**.

Por lo anterior, realizando la respectiva rectificación a lo mencionado, en lo referente al anuncio erróneo que se dio en Plenaria de la votación manual y total por el **Sí**, la votación final es la siguiente:

Por el Sí 87 votos electrónicos y **11 manuales para un total por el Sí de 98**, por el NO 2 votos electrónicos ninguno manual para un total por el NO de 2 votos.

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proyecto: Diego Fernando González C.
Revisión: Néstor Felipe Vargas - Jefe Secretaría Administrativa
Revisión Subsecretaría General: David Ángel Nieto López - Operador de Sistemas

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Artículo séptimo, ¿cuántas proposiciones tienen señor Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Tiene una sola proposición avalada.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

¿Avalada?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Por el ponente Germán Navas, sí.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Avalada.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Entonces por favor lea la proposición avalada y lo ponemos en consideración.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así la proposición:

Artículo séptimo.

El inciso primero del artículo séptimo quedará así:

Artículo Séptimo. Prestación del Servicio. Los servicios de asesoría jurídica y pedagógica en derecho propios del consultorio jurídico podrán prestarse a entidades públicas o privadas, en despachos judiciales, notarías, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, cajas de compensación familiar, centros de conciliación y centros de mediación y conciliación en equidad, cuando tales servicios sean en provecho de los beneficiarios y con el alcance indicado en el artículo siguiente, y previa suscripción de convenios o acuerdos, bajo la verificación permanente por parte de la institución de educación superior de la connotación jurídica y de los beneficios de las actividades realizadas.

Firman, *Mauricio Toro* y *Carlos Germán Navas Talero*, la proposición para el artículo séptimo avalada.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el artículo séptimo con la proposición avalada, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Abra el registro Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el artículo séptimo con la proposición avalada.

Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:

Édward Rodríguez vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Fabio Arroyave vota SÍ.

Édward Rodríguez vota SÍ.

Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:

Navitas.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Germán Navas vota SÍ.

José Daniel López vota SÍ.

Andrés Calle vota SÍ.

Modesto Aguilera vota SÍ.

Tamayo vota SÍ.

Ya anuncié el de Arroyave.

Ya anuncié el voto del Representante Fabio Arroyave votando SÍ.

María José Pizarro vota SÍ.

Emeterio Montes vota SÍ.

Astrid Sánchez Montes de Oca vota SÍ.

Señor Presidente.

Aquileo Medina vota SÍ.

Julián Peinado vota SÍ.

Señor Presidente, ya hay.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Cierre el registro y anuncie la votación Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el SÍ 11, 101 voto electrónicos y 11 manuales para un total por el SÍ de 112 votos por el SÍ; por el NO cero voto electrónico cero voto manual.

Ha sido **aprobado** el artículo séptimo con la proposición avalada.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación, Nota Aclaratoria - Tema a votar: Artículo 7 con proposición avalada / P. L. 007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos / Anuncio de votación).

PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN

(11. Tema: Artículo 7 con proposición avalada / P. L. 007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos).

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 007/19
Número de votación	0010
Nombre	Artículo 7 con proposición avalada
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo 7 con proposición avalada
Inicio de votación a las: 02/12/2019 05:35:27 p.m Fin de votación a las: 02/12/2019 05:36:38 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	103
	Presente y no votado	2
Respuestas	SÍ	101
	No	0
	No votado	2

Resultados de grupo

CC Mamuncia	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	SÍ	0
	No	0
	No votado	1
Partido Alianza Verde	SÍ	9
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SÍ	17
	No	0
	No votado	1
Partido Centro Democrático	SÍ	15
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	SÍ	14
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	SÍ	16
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	SÍ	22
	No	0

Partido MAIS	No votado	0
	SÍ	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	SÍ	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padaul	Partido Cons
	Díela Lilliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Crisncho Taracha	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Jose Edilberto Calcedo Sastoque	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent

Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allian
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Monica Lilliana Valencia Montaña	Partido de la
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Jaime Armando Yepes Martinez	Partido de la
Erasmus Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Angel Maria Galitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Wadlith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Harry Giovanny Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancourt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber

Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Ruben Dario Molano Piferos	Partido Cent
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Nevarado Enelro Rincon Vergara	Partido Liber
Nayla Ruiz Correa	Partido Allian
Carlos Adolfo Ardilla Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Alvaro Hernan Prada Artunduaga	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opcl
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI

Hernán Banguero Andrade Cesar Augusto Ortiz Zorro David Ricardo Racero Mayorca Katherine Miranda Peña Mauricio Andres Toro Orjuela Jorge Alberto Gomez Gallego Wilmer Leal Perez	CC Mamunci Partido Alian Coalición list Partido Alian Partido Alian Partido Polo Partido Alian
No votado	
0010	Página 5 de 6 Impreso el 12/02/2019 17:36:40

Carlos Eduardo Acosta Lozano Jose Luis Pinedo Campo	GSC Colom Partido Cam
--	--------------------------

0010

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 007/19**

TEMA A VOTAR: Artículo 7 con proposición avalada

SESION PLENARIA: LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
2	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	CARLOS GERMAN NAVAS TALERO	BOGOTA DC	POLO DEMOCRATICO	X	
4	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
5	ANDRES DAVID CALLE AGUAS	CÓRDOBA	PARTIDO LIBERAL	X	
6	MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES	ATLÁNTICO	CÁMBIO RADICAL	X	
7	JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA	VALLE	PARTIDO DE LA U	X	
8	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENCIA	X	
9	EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO	BOLÍVAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	
10	ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA	CHOCÓ	PARTIDO DE LA U	X	
11	JULIAN PEINADO RAMIREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL	X	
12	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL	X	
13					
14					
15					
16					
17					
18					



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

(R. 11)

NOTA ACLARATORIA
Anuncio de votación.

ACTA N° 105
SESIÓN PLENARIA DEL DÍA LUNES 02 DE DICIEMBRE DE 2019.

Proyecto de ley 007 de 2019 Cámara

“Por medio de la cual se regula el funcionamiento de los consultorios jurídicos de las instituciones de educación superior”.

Tema a votar:
Artículo 7 con proposición avalada

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día lunes 02 de diciembre de 2019, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Artículo 7 con proposición avalada – Proyecto de ley 007/2019 C. (Regula Consultorios Jurídicos), al momento de anunciar a la Plenaria los votos que fueron registrados manualmente por el Sí y la sumatoria de los mismos, por error involuntario se mencionó lo siguiente (subrayo):

«Por el Sí 11, 101 voto electrónicos y 11 manuales para un total por el Sí de 112 votos por e Sí (...).»

Cuando lo correcto, precisando dicho anuncio de acuerdo al Registro Manual para Votaciones y el audio de la Sesión Plenaria de la fecha, fueron **doce (12)** los votos manuales por el **Sí**, cuya sumatoria con los votos electrónicos es de **ciento trece (113) votos por el Sí**.

Por lo anterior, realizando la respectiva rectificación a lo mencionado, en lo referente al anuncio erróneo que se dio en Plenaria de la votación manual y total por el **Sí**, la votación final es la siguiente:

Por el **Sí** 101 votos electrónicos y **12 manuales para un total por el Sí de 113 votos por el Sí**; por el **NO** cero voto electrónico cero voto manual.

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Artículo octavo Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, este artículo tiene dos proposiciones, una que llegó primero del doctor José Daniel López, no tiene aval, y otra avalada por el Ministerio de Justicia.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Primero la del doctor José Daniel López, por favor léala Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La del doctor José Daniel López dice lo siguiente.

En el artículo octavo busca eliminar la parte que dice lo siguiente.

Cuando dice: de especial protección constitucional (...); busca eliminar lo que dice:

... que carezcan de acceso a medios de defensa judiciales idóneos y eficaces para la protección de sus derechos fundamentales.

Lo demás como viene en la ponencia.

Es decir, busca eliminar una parte del artículo octavo, Beneficiarios de los Servicios, dice así:

Los consultorios jurídicos prestarán servicios de asesoría jurídica y litigio estratégico de interés público a sujetos de especial protección constitucional...

Le quita lo que sigue, que dice, repito:

...que carezcan de acceso a medios de defensa judiciales idóneos y eficaces para la protección de sus derechos fundamentales.

Esa parte busca eliminar esta proposición, y firma: *José Daniel López*, no tiene aval.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor José Daniel López tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:

Gracias señor Presidente.

La razón para presentar esta proposición y para insistir en su votación, pues no la dejo como constancia ya que ninguna de las proposiciones que presenté fue avalada por el Gobierno nacional, tiene un sentido básico y les quiero explicar a mis compañeros.

Uno de los elementos positivos de la figura de los consultorios jurídicos es que permite a los estudiantes de pregrado de derecho acercarse al litigio estratégico, doctor Buenaventura, a la defensa de derechos colectivos, por ejemplo en el tema ambiental, y lo que la redacción de la, de la ponencia propone doctor Lozada, no es

otra cosa que solamente se puedan representar a comunidades de muy escasos recursos, pero resulta que en muchos casos Presidente, las comunidades que necesitan esos servicios de asesoría de litigio estratégico, son comunidades de clase media, en Bogotá por ejemplo doctor Acosta, hay una gran inquietud por la ampliación de los horarios del Aeropuerto El Dorado, y quienes están buscando ese apoyo compañeros de Bogotá, son comunidades de clase media que a la luz de este artículo, no serían beneficiarios del servicio de un consultorio jurídico si no deberían recurrir a un abogado particular, o en muchos casos vamos a tener al frente comunidades con capacidades económicas, socioeconómicas diversas, en donde no va a ser fácil determinar si cuentan o no con los estándares de vulnerabilidad económica acá señalados, y por esa razón quedarán excluidos del beneficio de poder acceder a los consultorios jurídicos.

Compañeros, en muchos casos representamos a comunidades de clase media, que, en este buen Proyecto, porque es un buen Proyecto, estamos excluyendo de la posibilidad.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor José Daniel termine por favor.

Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:

Gracias Presidente.

Y como está quedando redactado en el artículo octavo de la ponencia, esas comunidades de clase media no podrán acceder a los servicios de un consultorio jurídico, y ahí no solamente pierde esa comunidad, también pierde el estudiante que muchísimo aprendería si pudiera adelantar actividades de litigio estratégico para una mayor cantidad de casos, por eso le insistí al Ministerio de Justicia, infructuosamente, también a los coordinadores ponentes, pero apelo a la sabiduría y a la independencia de esta Plenaria, para que votemos positivamente esta proposición. Muchas gracias señor Presidente.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Contencioso. Mire doctor.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Qué hacemos doctor Édward.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Doctor, nadie le está prohibiendo a un consultorio jurídico.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Acaban de avalar doctor José Daniel.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

No, yo no he avalado nada.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Aquí me está diciendo el doctor Édward.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Mire, yo quiero que se vote como viene en la ponencia y fue como lo redactó el Ministerio de Justicia y lo hicieron bien.

Doctor, le voy a explicar una cosa, es que el consultorio tiene dos labores:

La litigiosa, en la cual tiene límites de competencia, no podría un estudiante en consultorio jurídico comparecer ante el Tribunal de lo Contencioso, ni ante el Consejo de Estado, a presentar una demanda; ahora, si llegan al consultorio jurídico, está el estudiante Lorduy o el estudiante Navas, y le preguntan: ¿qué se podría hacer en este caso?, uno lo puede asesorar, ahí no más, pero no entrar a lo litigioso; y en ninguna parte doctor, en ninguna parte se está prohibiendo que el consultorio le dé un consejo a alguien, y si le llega la junta de acción comunal y le dice: ¿qué hago?, sin entrar a representarlo, dice, tienen que hacer esto y esto y esto y esto.

Es que doctor, usted no es abogado, la diferencia es esa, una cosa es que yo litigue y otra cosa es que yo dé un concepto, en el caso del consultorio, a uno le llegan de todas partes, hay gente que va a tres consultorios a consultar lo mismo para sacar sus conclusiones.

De manera que yo le rogaría que voten el Proyecto tal y como viene del Ministerio de Justicia, porque no es cierto que no pueda un consultorio decirle a una junta de acción comunal cómo presentar un memorial.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Réplica doctor José Daniel López.

Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:

Doctor Navas, agradezco su aclaración, es verdad que no soy abogado pero leo juiciosamente los textos acá propuestos, y dice que los consultorios jurídicos prestarán servicios de litigio estratégico, pero también de asesoría jurídica, y a renglón seguido esta ponencia excluye a toda aquella población que no tenga condiciones de vulnerabilidad, litigio como dice usted, pero asesoría jurídica también es lo que se desprende de la lectura de esta proposición.

De modo Presidente, que si acá está el aval de un Coordinador Ponente pero el no aval del doctor Navas como otro Coordinador Ponente, pues creo que lo que procede es que votemos y entre todos decíamos, al menos en lo que a mí respecta votaré positivamente esta proposición.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración la proposición leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Abra el registro señor Secretario.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Germán Navas vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Carlos Cuenca vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

... leída.

Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:

Édward Rodríguez vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Germán Navas vota NO.

Daniel López vota SÍ.

Felipe, Felipe Lozada vota SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Cómo vota doctor Édward?

Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:

Édward Rodríguez vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenaventura León vota SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se retira el voto manual del Representante Carlos Cuenca porque lo hizo electrónicamente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pizarro vota NO.

Arroyave vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cierre el registro y anuncie la votación Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Víctor Manuel Ortiz vota SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Modesto Aguilera vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el SÍ 59 votos electrónicos y 4 manuales para un total por el SÍ de 63 votos, por el NO 39 votos

electrónicos 2 manuales para un total por el NO de 41 votos.

Ha sido **aprobado...**

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Proposición Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

... ha sido **aprobada** la proposición del doctor Daniel López...

Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:

Siguiente artículo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

...sobre el artículo...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Octavo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Octavo.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación, Nota Aclaratoria - Tema a votar: Proposición al Artículo 8 sin aval / P. L. 007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos / Anuncio de votación).

PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN

(12. Tema: Proposición al Artículo 8 sin aval / P. L. 007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos).

Software de Conferencias DCN-SW**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 007/19
Número de votación	0011
Nombre	Proposición al Artículo 8 sin aval
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición al Artículo 8 sin aval
Inicio de votación a las: 02/12/2019 05:44:12 p.m. Fin de votación a las: 02/12/2019 05:44:58 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	99
	Presente y no votado	1
Respuestas	SÍ	59
	No	39
	No votado	1

Resultados de grupo

CC Mamuncia	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	SÍ	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	SÍ	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SÍ	1
	No	6
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SÍ	18
	No	1
	No votado	0

Partido Centro Democrático	Sí	4
	No	7
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	10
	No	2
	No votado	0
Partido de la U	Sí	10
	No	4
	No votado	1
Partido FARC	Sí	0
	No	3

0011 Página 2 de 6 Impreso el 12/02/2019 17:44:59

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Sí	14
	No	9
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados Individuales

Yes	Erwin Arias Botacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Dieta Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Gulda Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent

0011 Página 3 de 6 Impreso el 12/02/2019 17:44:59

	Jaime Armando Yeppez Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
	Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
	Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Nevarado Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
	Jhon Jairo Bernio Lopez	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
	Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eilecer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
	Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam

0011 Página 4 de 6 Impreso el 12/02/2019 17:44:59

No	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Hernan Bangüero Andrade	CC Mamunci
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	Partido Cent

Diego Patiño Amañiles	Partido Liber
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Jose Eilecer Salazar Lopez	Partido de la
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Ruben Dario Molano Piferos	Partido Cent
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Alvaro Hernan Prada Artunduaga	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreto Marin	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR

0011 Página 5 de 6 Impreso el 12/02/2019 17:44:59

No votado	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la

0011

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 007/19

TEMA A VOTAR: Proposición al Artículo 8 sin aval

SESION PLENARIA: LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
3	JAIME FELIPE LOZADA POLANCO	HUILA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
4	BUENAVENTURA LEON LEON	CUNDINAMARCA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
5	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
6	VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	
7	MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL	X	
8	CARLOS GERMAN NAVAS TALERO	BOGOTA DC	POLO DEMOCRATICO		X
9	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENCIA		X
10					
11					
12					



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

(R. 12)

NOTA ACLARATORIA

Anuncio de votación.

ACTA N° 105
SESIÓN PLENARIA DEL DÍA LUNES 02 DE DICIEMBRE DE 2019.

Proyecto de ley 007 de 2019 Cámara

"Por medio de la cual se regula el funcionamiento de los consultorios jurídicos de las instituciones de educación superior".

Tema a votar:

Proposición al Artículo 8 sin aval

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día lunes 02 de diciembre de 2019, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Proposición al Artículo 8 sin aval – Proyecto de ley 007/2019 C. (Regula Consultorios Jurídicos), al momento de anunciar a la Plenaria los votos que fueran registrados manualmente por el Sí y la sumatoria de los mismos, por error involuntario se mencionó lo siguiente (subrayo):

«Por el Sí 59 votos electrónicos y 4 manuales para un total por el Sí de 63 votos (...).»

Cuando lo correcto, precisando dicho anuncio de acuerdo al Registro Manual para Votaciones y el audio de la Sesión Plenaria de la fecha, fueron siete (07) los votos manuales por el Sí, cuya sumatoria con los votos electrónicos es de sesenta y seis (66) votos por el Sí.

Por lo anterior, realizando la respectiva rectificación a lo mencionado, en lo referente al anuncio erróneo que se dio en Plenaria de la votación manual y total por el Sí, la votación final es la siguiente:

Por el Sí 59 votos electrónicos y 7 manuales para un total por el Sí de 66 votos, por el NO 39 votos electrónicos 2 manuales para un total por el NO de 41 votos.

JOSÉ HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Impreso: Diego Fernando González C.
Revisó: Diana Tellería Ramírez - Jefe Área de Redacción
Revisó: Sofía Mariana González - Jefe Área de Diseño Gráfico - Operador de Sistema

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, hay una proposición para ese artículo que tiene aval, léala y la ponemos en consideración como viene en la ponencia el artículo con las proposiciones.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se deja claridad. Se deja claridad que el artículo octavo fue aprobado, perdón, se, fue aprobada la proposición donde elimina una parte del artículo octavo.

Y la otra proposición que busca, del octavo, modificar en el parágrafo segundo donde dice:

... para la determinación...

... para la determinación de las personas en situación de vulnerabilidad e indefensión, los consultorios jurídicos podrán tener en cuenta que los usuarios se encuentran bajo uno de los siguientes supuestos.

Y busca agregar cuando dice:

...población campesina, ...

Que se agregue lo siguiente: comunidad religiosa.

Ha sido avalada por el Ministerio de Justicia.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración. Doctora Irma Luz tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Yo voto no.

Intervención de la representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias Presidente. La proposición consiste en incluir como población vulnerable a los miembros de las comunidades religiosas, el parágrafo 2 de este artículo habla de los beneficiarios de los servicios que van a prestar los consultorios jurídicos, y da unos supuestos, entonces:

El primer supuesto que plantea es carecer de acceso a medios de defensa judiciales eficaces e idóneos;

El segundo es que las personas se hallen en situación de marginación social y económica;

Y en tercer lugar hace una especificación de poblaciones consideradas como vulnerables en nuestro país, y en este sentido especifica:

Adultos mayores, personas en condición de discapacidad, mujeres, personas LGBT, pueblos indígenas, migrantes, víctimas de conflicto armado, población campesina, entre otros.

Lo que planteamos es incluir a miembros de comunidades religiosas en qué sentido:

Por causa de las creencias, muchas personas que pertenecen a diferentes religiones o creencias religiosas, sufren discriminación, sufren estigmas,

hasta burlas, solamente por el hecho de vestirse de una o de otra forma de acuerdo a sus creencias, los últimos informes de libertad religiosa así lo han planteado, hay varias denuncias por violación de sus derechos.

Entonces, aprovechando, teniendo en cuenta que en este artículo se hace ese desglose de poblaciones vulnerables, quiero pedir el apoyo de mis compañeros de la Cámara de Representantes, para apoyar esta proposición e incluir también como población vulnerable a miembros de comunidades religiosas que adicionalmente tengan estas...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Irma Luz termine por favor.

Intervención de la representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez:

... que adicionalmente tengan estas dos características: que carezcan de medios de defensa judiciales eficaces e idóneos; y que se hallen en marginación social y económica.

Esta propuesta fue planteada ante el Ministerio de Justicia y contamos con su aval, así que esperamos el apoyo de ustedes compañeros. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el artículo octavo con sus proposiciones avaladas, se abre su discusión.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Navas tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Señores, esto es nuevo, esto lo inventaron a última hora, yo no entiendo para qué meterle este tipo de diferenciaciones, nosotros hemos dicho durante 50 años, nos basta es que sea pobre, punto, nunca le preguntamos filiación política, jamás, nunca hemos preguntado religión, estos son, perdóneme, actos de politiquería en un Proyecto para decir, yo conseguí que metieran mi comunidad acá. Yo voto no y respeto el voto de ustedes.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Carlos Acosta tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Voto no.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Gracias Presidente. Es que el doctor Navas tiene razón en este tema, quiénes son los vulnerables, eso ya está determinado, es algo general, es una condición general, en el artículo 13 de la Constitución habla de,

de no discriminación por ninguna causa, ni sexual, ni religiosa, ni nada de eso, el problema de meterle grupos de intereses, es que si se dejan unos adentro y otros afuera, entonces se desbalancea la cosa, lo mejor es que vaya general y sin incluir ningún grupo de interés. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Irma.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Sí, ya está ahí, ¿no?, está ahí.

Intervención de la representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez:

Presidente, en el mismo sentido, lo propusimos porque hay un desglose, doctor Navas, de las poblaciones vulnerables en este Proyecto, otra opción es dejarlo de una forma general como lo plantea el doctor Acosta, pero nuestra proposición va en el sentido de reconocer también a miembros de comunidades religiosas como personas vulnerables. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, me dicen que acaban de radicar una proposición para eliminar ese inciso, por lo tanto, por ser eliminación, léalo y lo ponemos en consideración previamente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Acosta, usted presenta una proposición donde busca eliminar varias cosas, pero eso ya fue votado tocaría reabrirlo.

En lo pertinente sí dice, que se elimine el párrafo segundo de, del artículo octavo, eso podría someterlo a consideración señor Presidente.

Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración la proposición de eliminación, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Abra el registro.

Doctor Édward Rodríguez tiene el uso.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No tiene aval.

Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:

No, es que sencillamente aquí me está diciendo mi asesora, que en reiterada jurisprudencia también ha determinado la Corte Constitucional, que hay víctimas o personas que por el hecho de tener determinada religión son vulnerables o susceptibles de una protección especial, de tal manera que es para que lo tengan en cuenta a la hora de votar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro, a menos que el Presidente retire.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Vallejo y abrimos el registro.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gracias señor Presidente.

Yo creo que es absoluta, absolutamente oportuna esta proposición.

Doctor Navas, doctor Navas, esta proposición corrige lo que está diciendo el doctor Navas frente a que no deberían existir la especificación de los grupos, aquí la condición es una sola, como lo decía el doctor Navas, por eso sugiero doctor Navas que se avale la proposición y se elimine ese párrafo segundo que entiendo es el sentido de la proposición eliminativa[sic].

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Gracias, gracias doctor.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración la proposición de eliminación, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición que busca eliminar el párrafo segundo del artículo octavo.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Firma: *Carlos Eduardo Acosta.*

Se abre el registro por orden de la Presidencia.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Voto sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Germán Navas vota SÍ.

Édward Rodríguez vota sí.

Arroyave.

Édward Rodríguez cambia su voto por NO.

Fabio Arroyave vota NO.

Mónica Raigoza vota NO.

Gilberto Betancourt vota SÍ.

Mónica Valencia vota SÍ.

Tamayo vota SÍ.

Emeterio Montes no, no, no ha decidido Emeterio.

Ape Cuello vota SÍ.

Buenaventura León vota SÍ.

Carlos Ardila vota SÍ.

María José Pizarro vota SÍ.

Alejandro Carlos Chacón vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cierre el registro y anuncie la votación Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Deluque vota SÍ.

Harry González vota SÍ.

Daniel López vota SÍ.

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el SÍ 95 votos electrónicos y 11 manuales para un total por el SÍ de 106 votos, por el NO 3 votos electrónicos y 5 manuales para un total por el NO de 8 votos.

Ha sido **aprobada** la proposición del doctor Carlos Acosta que busca eliminar el párrafo segundo del artículo octavo, de tal manera que queda eliminado, la otra proposición no se somete a consideración.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación, Nota Aclaratoria - Tema a votar: Proposición eliminación inciso del artículo 8 / P. L. 007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos / Anuncio de votación).

PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN

(13. Tema: Proposición eliminación inciso del artículo 8 / P. L. 007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos).

Partido Cambio Radical	Sí	19
	No	0
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	12
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	12
	No	1
	No votado	0
Partido de la U	Sí	12
	No	1
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Sí	21
	No	1
Partido MAIS	No votado	0
	Sí	2
	No	0
Partido MIRA	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Partido Opción Ciudadana	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Partido Polo Democrático	No votado	0
	Sí	1
	No	0

Resultados individuales

Yes		
Fabian Diaz Plata	Partido Coali	
Erwin Arias Betacur	Partido Cam	
Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam	
Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons	
Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons	
Dieila Liliana Benavides Solarte	Partido Cons	
German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons	
Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber	
Norma Hurtado Sanchez	Partido de la	
Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la	
Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam	
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber	
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent	
Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent	
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom	
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam	

Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Jaime Armando Yepes Martinez	Partido de la
Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Jose Ellecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Hernan Gustavo Estupifan Calvache	Partido Liber
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisaies Londoño	Partido Liber

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 007/19
Número de votación	0011
Nombre	Proposición eliminación inciso del artículo 8
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición eliminación inciso del artículo 8

Inicio de votación a las: 02/12/2019 05:53:01 p.m Fin de votación a las: 02/12/2019 05:54:19 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	99
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	95
	No	3
	No votado	1

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	7
	No	0
	No votado	0

	Rodrigo Arturo Rojas Lara Jose Elver Hernandez Casas Juan Manuel Daza Iguarán Gustavo Hernan Puentes Diaz Jaime Felipe Lozada Polanco Alvaro Henry Monedero Rivera Jose Gabriel Amar Sepulveda Nevardo Eneiro Rincon Vergara Neyla Ruiz Correa Julian Peinado Ramirez Jhon Jairo Berrio Lopez Flora Perdono Andrade Sara Elena Piedrahita Lyons Alvaro Hernan Prada Artunduaga Diego Javier Osorio Jimenez Gloria Betty Zorro Africano Anastolio Hernandez Lozano Juan Carlos Rivera Paiza Angela Patricia Sanchez Leal Juanita María Goebertus Estrada Oscar Hernan Sanchez Leon Hector Javier Vergara Sierra Alexander Harley Bermudez Lasso Felipe Andres Muñoz Delgado Jorge Mendez Hernandez Salim Villamil Quesepe Nidia Marcela Osorio Salgado Milene Jarava Diaz Leon Fredy Muñoz Lopera Abel David Jaramillo Largo Hernan Banguero Andrade David Ricardo Racero Mayorca Carlos Alberto Carreño Marín Katherine Miranda Peña Mauricio Andres Toro Orjuela Omar de Jesus Restrepo Correa Jorge Alberto Gomez Gallego Wilmer Leal Perez	Partido Liber Partido Cons Partido Cent Partido Cam Partido Cons Partido Liber Partido Cam Partido Liber Partido Alian Partido Liber Partido Cent Partido Liber Partido de la Partido Cent Partido Cent Partido Cam Partido de la Partido Cons Partido Cam Partido Cam Partido Alian Partido Liber Partido Cam Partido Liber Partido Cons Partido Cam Partido Cam Partido Alian Partido MAI CC Mamunci Coalición list Partido FAR Partido Alian Partido FAR Partido Polo Partido Alian
No	Elizabeth Jay-Pang Diaz Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido Liber Partido de la
0011	Página 5 de 8	Impreso el 12/02/2019 17:54:19
	Amando Antonio Zabaraínd Arco	Partido Cons
No votado	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam

0011

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 007/19**

TEMA A VOTAR: Proposición eliminación inciso del artículo 8

SESION PLENARIA: LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 2019.

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	CARLOS GERMAN NAVAS TALERO	BOGOTA DC	POLO DEMOCRATICO	X	
2	ALFREDO APE CUELLO BAUTE	CESAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	
3	BUENAVENTURA LEON LEON	CUNDINAMARCA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
4	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL	X	
5	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENTIA	X	
6	JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA	VALLE	PARTIDO DE LA U	X	
7	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	
8	ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA	LA GUAJIRA	PARTIDO DE LA U	X	
9	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	CAQUETA	PARTIDO LIBERAL	X	
10	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
11	MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA	VAUPÉS	PARTIDO DE LA U	X	
12	BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ	NARIÑO	CAMBIO RADICAL	X	
13	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO		X
14	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
15	MONICA MARIA RAIGOZA MORALES	ANTIOQUIA	PARTIDO DE LA U		X



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

(R. 13)

**NOTA ACLARATORIA
Anuncio de votación.**

ACTA N° 105
SESIÓN PLENARIA DEL DÍA LUNES 02 DE DICIEMBRE DE 2019.

Proyecto de ley 007 de 2019 Cámara
"Por medio de la cual se regula el funcionamiento de los consultorios jurídicos de las instituciones de educación superior".

Tema a votar:
Proposición eliminación inciso del artículo 8

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día lunes 02 de diciembre de 2019, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Proposición eliminación inciso del artículo 8 - Proyecto de ley 007/2019 C. (Regula Consultorios Jurídicos), al momento de anunciar a la Plenaria los votos que fueran registrados manualmente por el SÍ y por NO, y la sumatoria de los mismos, por error involuntario se mencionó lo siguiente (subrayo):

"Por el SÍ 95 votos electrónicos y 11 manuales para un total por el SÍ de 106 votos, por el NO 3 votos electrónicos y 5 manuales para un total por el NO de 8 votos".

Quando lo correcto, precisando dicho anuncio de acuerdo al Registro Manual para Votaciones y el audio de la Sesión Plenaria de la fecha, fueron **doce (12)** los votos manuales por el **SÍ**, cuya sumatoria total con los votos electrónicos es de **ciento siete (107) votos por el SÍ**; por el **NO tres (03) votos manuales** cuya sumatoria total con los electrónicos es de **seis (06) votos por el NO**.

Por lo anterior, realizando la respectiva rectificación a lo mencionado, en lo referente al anuncio erróneo que se dio en Plenaria de la votación manual y total por el **SÍ** y por **NO**, la votación final es la siguiente:

Por el **SÍ 95** votos electrónicos y **12 manuales para un total por el SÍ de 107 votos**, por el **NO 3** votos electrónicos y **3 manuales para un total por el NO de 6 votos**.

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Registro: Diego Fernando González C.
Revisión: Néstor Tellería Zapata - Jefe Sección de Asesoría
Revisión Subsecretaría General: Ingemar Jaramilla - Jefe Oficina de Sistemas

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Queda sin ninguna validez la siguiente proposición, entonces Secretario vamos a votar el artículo octavo como viene en la ponencia con las dos proposiciones que fueron aprobadas.

En consideración el artículo octavo, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El Presidente ha querido ratificar lo que ya se aprobó, se abre el registro para votar en el artículo octavo con las proposiciones ya aprobadas.

Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:

Dejando.

Sí, Édward Rodríguez vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Édward Rodríguez vota SÍ.

Como viene en la ponencia con las proposiciones aprobadas de José Daniel López y la que elimina el párrafo segundo.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya, ya, ¿cuántos manuales hubo?

Este.

Se cierra el registro, la votación es como, como sigue:

Por el SÍ 94 votos electrónicos y 1 manual para un total por el SÍ de 95 votos, por el NO cero votos electrónicos, cero votos manuales.

Ha sido **aprobado** el artículo octavo como viene en la ponencia con la proposición del doctor Daniel López, y de Carlos Acosta, donde buscaba eliminar el párrafo segundo del artículo octavo.

PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN

(14. Tema: Artículo 8 / P. L. 007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos).

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 007/19
Número de votación	0012
Nombre	Artículo 8
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo 8
Inicio de votación a las: 02/12/2019 05:55:29 p.m. Fin de votación a las: 02/12/2019 05:56:21 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	95
	Presente y no votado	1
Respuestas	SÍ	94
	No	0
	No votado	1

Resultados de grupo

GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	13
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	13
	No	0
	No votado	1
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0

Partido Polo Democrático	No votado	0
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padsaul	Partido Cons
	Dieila Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Bianco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allian
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
	Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam

	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Andres David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernandez Nufiez	Partido Cam
	Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
	Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
	Neyla Ruiz Correa	Partido Allian

Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Jhon Jairo Barrio Lopez	Partido Cent
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
Alvaro Hernan Prada Artunduaga	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam

Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Allian
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Allian
No votado	
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la

0012
REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 007/19
TEMA A VOTAR: Artículo 8

SESION PLENARIA: LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, me dicen que hay radicada una proposición para un artículo nuevo, por favor léalo, que la explique el Autor, y lo ponemos en consideración.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Artículo nuevo, dice lo siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Esta proposición de artículo nuevo:

El tiempo de servicio de los estudiantes de derecho en los consultorios jurídicos podrá ser acreditado como experiencia profesional válida. El Gobierno nacional reglamentará las equivalencias correspondientes en un plazo no mayor a seis meses contados a partir de la entrada en vigencia de esta ley.

Firma la proposición el Representante José Daniel López.

Está leído el artículo nuevo, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor José Daniel como Autor del artículo nuevo, tiene el uso de la palabra.

Doctor Farelo, es tan amable me da permiso y, y le pido un poco de orden en la Plenaria al doctor Farelo, muchas gracias.

Doctor José Daniel.

Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:

Gracias, señor Presidente. Esta es una proposición que había dejado como constancia para facilitar el avance del trámite, en el primer debate, ya que el doctor Édward Rodríguez estaba de acuerdo, ahora veo que cambió de opinión, el doctor Germán Navas estaba en desacuerdo.

De qué se trata este Proyecto de ley básicamente, y es la verdad, doctor Édward, no hay que molestarse, usted estaba de acuerdo, esa proposición lo que busca, mis queridos compañeros, es resolverles un problema práctico a los profesionales colombianos.

Cuando recorremos los barrios, los municipios del país, los jóvenes se quejan porque no consiguen trabajo cuando salen de la universidad, y la razón por la cual no consiguen ese primer trabajo es porque sus empleadores les dicen que no tienen experiencia profesional, y cómo un joven recién graduado va a poder acumular experiencia profesional si apenas acaba de graduarse, por esa razón esta Cámara de Representantes aprobó hace un par de meses una iniciativa de autoría del Partido Cambio Radical, pero que construimos entre todos en la Comisión Sexta de la Cámara, con una Subcomisión multipartidista que estableció para todas las profesiones que las prácticas, Presidente, las pasantías, las monitorías, la participación en grupos de investigación, sería acreditable posteriormente como experiencia profesional válida, eso contenía el Proyecto de ley, y le ayudaría a un joven recién graduado, escuchen muy bien el sentido social de esta propuesta, le permitiría a un joven recién graduado acceder a buscar su primer empleo ya contando no solamente con un título recién obtenido sino con una experiencia profesional previamente acumulada.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Termine, doctor José Daniel.

Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:

Entonces, el sentido social de esta propuesta es permitir que ese joven recién graduado salga al mercado laboral pero ya con un kilometraje de experiencia acumulado, bien sea con consultorios jurídicos como en este caso, bien sea con prácticas, con pasantías, con monitorías, ese es el espíritu de esta propuesta, y entendemos perfectamente que no

es la misma la experiencia de un profesional a la de un estudiante, ni estos van a hacer labores de tiempo completo, por eso en esta proposición le damos al Gobierno nacional la facultad de establecer, señora Ministra, una tabla de equivalencias entre el tiempo acumulado de los consultorios jurídicos y el tiempo en el cual se convierte en experiencia profesional, esta es una propuesta de alto contenido social que les va a ayudar a los estudiantes de derecho colombianos a acceder a ese primer empleo.

Hago un último llamado muy amable y muy respetuoso al Gobierno, para que avale, para que avale esta proposición, lo propio a los coordinadores ponentes, es algo que ya hemos apoyado acá todos los partidos por consenso, y que en este caso aterrizamos a este Proyecto de ley de Consultorios Jurídicos, por eso invito a votarla positivamente, vuelvo y digo, en el ejercicio de la independencia que caracteriza a esta Cámara de Representantes.

Muchas gracias, querido Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Navas tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Permítame hacer la siguiente observación para aquellos que no son abogados.

Todo abogado por obligación tiene que haber hecho consultorio jurídico, de lo contrario no puede terminar su pénsum, *ergo* tendríamos entonces que todo abogado apenas se gradúa ya tendría un año de experiencia, ¿por qué?, porque tuvo que haber pasado por ahí.

Vea señores, cuando nosotros intentamos hace muchos años buscar que el Tribunal Disciplinario le aplicara las sanciones a un estudiante por unas trapisondadas [sic] que hizo valiéndose de la credencial de consultorio, nos contestó el Tribunal Disciplinario: no se puede aplicar un Estatuto Profesional a quien no tiene la profesión, luego yo no le puedo dar más experiencia profesional a quien no tiene todavía esa profesión, usted es profesional en derecho cuando se ha graduado como tal, usted no puede argumentar experiencia profesional si no tiene esa profesión.

Yo les ruego el favor a los que son abogados, profesores muchos, que entiendan esto, no podemos darle de entrada un año de experiencia profesional, por el hecho de haber hecho consultorio jurídico, porque aún no era profesional. Gracias.

Yo en todo caso voto negativo.

Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración la proposición del artículo nuevo.

**Intervención del Representante a la Cámara
Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Presidente, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto
Cuenca Chau:**

Doctor Édward.

**Intervención del Representante a la Cámara
Édward David Rodríguez Rodríguez:**

No, mire, si bien es cierto yo comparto en principio que nuestros estudiantes tengan accesibilidad al trabajo, creo que este no es el mecanismo, y le voy a explicar por qué, doctor José Daniel, a propósito de, de pronto el poder intervenir ya como abogado y no simplemente como intérprete del mismo, y es que una cosa es experiencia profesional, que miren ustedes, ojalá se le pudiesen dar a todos los estudiantes, pero hoy en día solamente nosotros los abogados, la experiencia profesional empieza a contar a partir de la terminación de materias, solo a nosotros, eso ya de por sí es un privilegio, eso ya de por sí es un privilegio, otra cosa es experiencia laboral que usted bien trae, y me parece que es magnífico en el Plan Nacional de Desarrollo, pero además experiencia profesional tiene una connotación diferente.

Recuerde usted que para ser magistrado de la Corte Suprema de Justicia o ser Fiscal General de la Nación o ser magistrado del Consejo Superior o del Consejo de Estado, tiene que existir unos requisitos legales o constitucionales, entre otras experiencia profesional, vuelvo y le repito, experiencia profesional que empieza a contarse para los abogados a partir de la terminación de materias, de ser así, de ser aprobado el artículo tal cual está, pues la experiencia profesional entraría si lo quiere el Gobierno así o no, a regir a partir de los 2 años y medio que yo curse la carrera de derecho, o sea durante mi carrera me regalarían 2 años y medio de carrera profesional, toda vez que el consultorio jurídico empieza a hacerse con la, con el 50% de los créditos, por, de tal manera que si bien comparto el principio, este no es el mecanismo y por lo tanto voto NO.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto
Cuenca Chau:**

En consideración, doctor José Daniel.

**Intervención del Representante a la Cámara
José Daniel López Jiménez:**

Señor Presidente, y aprovechando la alusión que hace el Representante Édward, tres argumentos muy concretos:

Lo primero es que la terminación de materias genera condición de acumulación de experiencia profesional no solo para el derecho sino para varias otras carreras, no es un beneficio exclusivo del derecho, ni siquiera cerca.

En segundo lugar, usted señala como desventaja para mi proposición que para la elección de magistrados de la Corte Suprema o de la Corte Constitucional o del Consejo de Estado, empezaría

muy temprano a correr ese taxímetro de la experiencia, pero es que la mayoría de los abogados que se gradúan en este país, el reto que enfrentan no es el reto de cómo completan requisitos para ser magistrado de las altas cortes, enfrentan es un reto social y un reto social orientado a la consecución del primer empleo y a la vinculación del mercado laboral.

De modo que esta es una proposición, y con esto señalo mi tercer punto, que lo que busca es derrotar ese círculo vicioso que enfrentan hoy todos los profesionales del país, incluidos los abogados, entre la falta de experiencia profesional, que por medio de esta proposición resolveremos para el caso de los estudiantes de derecho, y la enorme dificultad para conseguir el primer empleo.

Por esa razón invito a votar positivamente esta proposición.

Gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto
Cuenca Chau:**

En consideración, doctor Deluque y luego el doctor Vallejo.

**Intervención del Representante a la Cámara
Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Gracias, señor Presidente.

Yo entiendo perfectamente la preocupación que tiene José Daniel sobre el tema en, en cuanto a qué, pero no es una preocupación de que valga como, no es tanto la preocupación de que valga como experiencia profesional el tema del consultorio jurídico en los abogados, es la preocupación del primer empleo de los, de los, de las personas que salen y que no tienen la posibilidad de trabajar porque siempre en los empleos le van a, les van a exigir que tengan mínimo 1 o 2 años de experiencia, es más bien ver cómo podemos nosotros solventar a eso, y si bien es cierto que la experiencia profesional porque es prerrequisito al grado, sí lo que deberíamos hacer, no se José Daniel si en esta ley o en otra, tratar de buscar cómo ayudamos a que ese primer empleo sí sea una realidad, incluso porque a mí me parecería que si nosotros, yo estoy de acuerdo con, con la preocupación que tú tienes, pero si nosotros hoy aprobamos por ejemplo, que sirva esto para los abogados pero no para las prácticas profesionales de las demás profesiones, entonces ahí estaríamos creando una inequidad entre los que son abogados y los que no lo son.

Entonces tu, tu iniciativa, o la iniciativa que tú tienes que es, que es de verdad bastante loable y yo estoy de acuerdo, ahí se vería un poco empañada por esa discriminación tácita que estaría haciendo el Congreso.

Yo más bien te invitaría, para que pudiéramos darle paz al Proyecto de ley, en mi calidad de, de Ponente, que pudiéramos tratar en otro, en otro Proyecto por separado, darle de verdad una garantía de realidad a que el primer empleo de los estudiantes

sea una realidad y no quede simplemente escrito como ha quedado escrito aquí varias veces en el Congreso de la República, que las empresas no lo cumplen.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Vallejo.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gracias, Presidente. No, en el mismo sentido que ha manifestado el doctor Germán y el doctor Édward, doctor José Daniel, yo no acompaño esta iniciativa por, básicamente por 3 razones:

La primera, consultorio jurídico es una asignatura de la carrera, no es considerada ni siquiera como una práctica, la práctica en derecho doctor José Daniel, se llama judicatura, que efectivamente en el Proyecto de ley que usted está discutiendo pues será analizado, el consultorio jurídico es una práctica.

Lo segundo, para su información doctor José Daniel, y preocupación por los abogados, es importante que usted sepa que en, en el tema de experiencia, para los abogados se tiene en cuenta desde el momento de la terminación y aprobación de las materias, por consiguiente, a diferencia de muchas otras carreras que se tiene en cuenta desde el momento de grado, incluso desde la expedición de la tarjeta profesional.

En este caso insisto, esta proposición yo la considero inconveniente.

Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración.

El doctor José Daniel la deja como constancia, la deja como constancia, perfecto.

Título y pregunta, Secretario.

Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:

No hay ese artículo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se deja como constancia entonces la proposición del doctor José Daniel.

Título:

Por medio de la cual se regula el funcionamiento de los consultorios jurídicos de las instituciones de educación superior.

Y la pregunta:

¿Quiere la Plenaria que este Proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el título y la pregunta leídas, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Por petición del doctor Juan Diego, voto nominal, abra el registro, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar el título y la pregunta. Andrés Calle vota SÍ.

Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:

Édward Rodríguez vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Édward Rodríguez vota SÍ.

Germán Navas Talero vota SÍ.

Ángela Sánchez vota SÍ.

Alejandro Carlos Chacón vota SÍ.

Silvio Carrasquilla vota SÍ.

Fabio Arroyave vota SÍ.

Villamil vota SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Álvaro Hernán Prada vota SÍ

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Cierre el registro y anuncie la votación, Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jennifer Arias vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cala vota SÍ, Cala vota SÍ.

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el SÍ 109 votos electrónicos y 11 manuales, para un total por el SÍ de 120 votos, por el NO cero voto electrónico cero voto manual.

Ha sido **aprobado** el título y la pregunta.

PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN

(15. Tema: Título y pregunta / P. L. 007/2019 C. - Regula Consultorios Jurídicos).

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 007/19
Número de votación	0025
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta
Inicio de votación a las: 02/12/2019 08:10:42 p.m. Fin de votación a las: 02/12/2019 06:11:26 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	112
	Presente y no votado	3
Respuestas	SÍ	109
	No	0
	No votado	3

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	1
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	2
	No	0

0025 Página 2 de 6 Impreso el 12/02/2019 18:11:27

	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	21
	No	0
	No votado	2
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padua	Partido Cons
	Dieila Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	German Alcides Bianco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Jose Edilberto Calcedo Sastoque	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom

0025 Página 3 de 6 Impreso el 12/02/2019 18:11:27

	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maidonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cam
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allian
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Crisanto Plzo Mazabuei	Partido Liber
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Jaime Armando Yezpe Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent

Hernan Gustavo Estupifan Calvache	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baule	Partido Cons
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons

0025 Página 4 de 6 Impreso el 12/02/2019 18:11:27

Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons

0025 Página 5 de 6 Impreso el 12/02/2019 18:11:27

Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Allian
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Allian

No votado	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 007/19

TEMA A VOTAR: Titulo y Pregunta

SESION PLENARIA: LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	ANDRES DAVID CALLE AGUAS	CÓRDOBA	PARTIDO LIBERAL	X	/
2	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	/
3	CARLOS GERMAN NAVAS TALERO	BOGOTA DC	POLO DEMOCRATICO	X	/
4	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDE	PARTIDO LIBERAL	X	/
5	ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	/
6	SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES	BOLIVAR	PARTIDO LIBERAL	X	/
7	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	/
8	SALIM VILLAMIL QUESSEP	SUCRE	CAMBIO RADICAL	X	/
9	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO	X	/
10	JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA	META	CENTRO DEMOCRATICO	X	/
11	JAIRO REINALDO CALA SUAREZ		FARC	X	/
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Wadith Manzur.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

¿Ya leyó el resultado, Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya, fueron aprobados señor Presidente el título y la pregunta.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Édward, un minuto para que le agradezca a sus colegas.

Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:

No, Presidente, primero agradecer al doctor Germán Navas Talero, reconocer su deferencia, su trabajo, estos son los Proyectos de ley que unen al país, que permiten modernizar los consultorios jurídicos.

Y este es un llamado para que sigamos trabajando en lo que nos une y no en lo que nos divide, a todos los partidos mil y mil gracias.

Intervención de la señora Ministra de Justicia y del Derecho, Margarita Cabello Blanco:

Sí, gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Ministra, tiene el uso de la palabra.

Intervención de la señora Ministra de Justicia y del Derecho, Margarita Cabello Blanco:

Buenas, buenas tardes a todos y a todas, quiero agradecerles de verdad que a nombre del Gobierno y a nombre del Ministerio y a nombre personal, por la ayuda con este Proyecto, es un Proyecto que está fundamentado en trabajar por el bien del ciudadano de a pie, por ayudar a los conciudadanos como nosotros que sufrimos a veces por no tener la presencia para nuestra gente de una defensa o una representación o una asistencia de una manera práctica, eficiente y pronta, cercana al ciudadano; y con la ampliación de competencias, con la ampliación de sujetos y las posibilidades que otorgamos ahora con este nuevo Proyecto, creo que vamos por un camino de buscar de alguna manera paz con legalidad.

Mil y mil gracias por haberme acompañado en este Proyecto.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias, señora Ministra.

Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 071/2018 Cámara, por la cual se establece el Sistema Nacional de Registro

de Identificación Balística de las armas de fuego que circulan en el territorio nacional y las que estén involucradas en un proceso penal y se dictan otras disposiciones.

Autor: *Nevardo Eneiro Rincón Vergara.*

Ponentes: *Eneiro Rincón, Germán Alcides Blanco.*

Se publicó este Proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 665 de 2018, se publicó ponencia para primer debate en la 834 de 2018, para segundo en la 123 de 2019.

Se aprobó en la Comisión Segunda: noviembre 7 y 27/2018.

Y se anunció para este debate: noviembre 26 de 2019.

Señor Presidente, este Proyecto tiene cinco impedimentos, dicen lo siguiente:

Rodrigo Arturo Rojas se declara impedido ya que, porque tiene parientes que portan armas de fuego y podrían verse afectados con lo dispuesto en este Proyecto.

Hernán Gustavo Estupiñán Calvache se declara impedido porque actualmente tiene, tengo, en cumplimiento con la normatividad, dos armas de fuego con su respectivo salvoconducto.

Álvaro Hernán Prada, porque es propietario de un arma de fuego.

Edwin Gilberto Ballesteros Archila, porque tiene armas a su nombre con los debidos permisos de porte y tenencia.

Óscar Sánchez León se declara impedido porque tiene armas de fuego con permiso de tenencia y porte.

Han sido leídos los impedimentos de los señores.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración los cinco impedimentos leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Abra el registro, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar los impedimentos de los señores: Óscar Sánchez, quienes se retiran del Recinto, Erbin, Edwin Gilberto Ballesteros, Álvaro Hernán Prada, Hernán Gustavo Estupiñán y Rodrigo Arturo Rojas.

Pueden votar, se abre el registro, pueden votar.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Víctor Ortiz vota...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

NO.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

... NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Emeterio Montes vota NO.

David Pulido vota NO.

Ciro Fernández vota NO.

Jennifer Arias vota NO.

Fabio Arroyave vota NO.

¿Ya votó?

Alejandro Carlos Chacón vota NO.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Cristancho vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Édward Rodríguez vota NO.

Arcos vota NO.

Ángela Sánchez vota NO.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cierre el registro y anuncie la votación, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ángela Sánchez vota NO.

Germán Blanco vota NO.

Muñoz vota NO.

Se cierra el registro la votación es como sigue:

Por el SÍ 14 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el SÍ de 14, por el NO 92 votos electrónicos 13 manuales, para un total por el NO de 105 votos.

Han sido **negados** los impedimentos.

PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN

(16. Tema: Impedimento H.R. Rodrigo Rojas y otros / P. L. 071/2018 C. – Sistema Nacional de Registro de Identificación Balística).

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 071/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimento H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R. Rodrigo Rojas y otros
Inicio de votación a las: 02/12/2019 06:16:10 p.m. Fin de votación a las: 02/12/2019 06:18:44 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	107
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	14
	No	92
	No votado	1

Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	5
	No	2
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	16
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	21
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	14
	No votado	0
Partido de la U	Sí	1
	No	16
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	2
	No	21
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	0
	No	2

0001

Página 2 de 5

Impreso el 12/02/2019 18:18:44

Partido MIRA	No votado	0
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coal
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Catalina Ortiz Lafinde	Partido Alian
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Ima Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Jairo Renaldo Caia Suarez	Partido FAR
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	María Jose Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No	Herman Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padua	Partido Cons
	Díela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curt	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido de la
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent

0001

Página 3 de 5

Impreso el 12/02/2019 18:18:44

Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Jaime Armando Yepes Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons
Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Carlos Mario Farello Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Yenica Stugelín Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Angel Maria Galitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons

Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber

0001 Página 4 de 5 Impreso el 12/02/2019 18:18:44

Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Gustavo Herman Puentes Diaz	Partido Cam
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Nevarado Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Allan
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Jorge Elicer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Katherine Miranda Peña	Partido Allan
No votado	
Erwin Arias Betacur	Partido Cam

Carlos Acosta, porque es propietario de un arma de fuego.

Víctor Manuel Ortiz, dado que posee permiso vigente para el porte de armas.

El doctor Erwin Arias se declara impedido porque tiene permiso para porte y tenencia de arma.

El doctor Rico Rico se declara impedido porque tiene un arma con salvoconducto.

Han sido leídos los impedimentos de Rico Rico, el doctor Rico Rico.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración los impedimentos leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Abra el registro, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el impedimento del doctor Leonardo Rico, Erwin Arias, Víctor Manuel Ortiz, Carlos Acosta, Fábber Muñoz, Julio César Triana y Rodrigo Arturo Rojas.

Pueden votar, señores Representantes.

José Daniel López vota NO.

Andrés Calle vota NO.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juanita Goebertus.

Andrés Calle.

Juanita Goebertus.

Ya se lo negaron.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Carlos Rojas.

Se retira el impedimento de Carlos Rojas porque ya había sido votado...

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Rodrigo Rojas.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

... de Rodrigo Rojas, perdón, porque ya había sido decidido.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juanita Goebertus vota NO.

Erasmo Zuleta vota NO.

Fabio Arroyave vota NO.

Alejandro Chacón vota NO.

Emeterio Montes vota NO.

Sí.

'0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 071/18

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Rodrigo Rojas y otros

SESION PLENARIA: LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA	GUAVIARE	CAMBIO RADICAL		X
2	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL		X
3	JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA	META	CENTRO DEMOCRATICO		X
4	VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
5	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
6	ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO	NORTE DE SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
7	JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHE	CASANARE	CENTRO DEMOCRATICO		X
8	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO		X
9	OSWALDO ARCOS BENAVIDES	VALLE	CAMBIO RADICAL		X
10	ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL		X
11	GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR		X
12	LEON FREDY MUÑOZ LOPERA	ANTIOQUIA	ALIANZA VERDE		X
13	EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO	BOLÍVAR	PARTIDO CONSERVADOR		X
14					
15					
16					
17					
18					

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Otro bloque de cinco, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pueden ingresar al Recinto entonces Rodrigo Rojas, Hernán Gustavo Estupiñán, Álvaro Hernán Prada, Edwin Ballesteros y Óscar Sánchez.

Los siguientes son de los Representantes:

Julio César Triana, quien se declara impedido en razón a que tiene arma de fuego como persona natural con salvoconducto.

Fábber Muñoz se declara impedido porque tiene armas de fuego con salvoconducto de porte y tenencia.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Cierre el registro y anuncie la votación, Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ciro Fernández vota NO.

Se cierra el registro, el resultado de la votación es el siguiente:

Por el SÍ 13 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el SÍ de 13 votos, por el NO 84 votos electrónicos y 7 manuales, para un total por el NO de 91.

Ha sido **negado** el grupo de impedimentos de: Erwin Arias, Víctor Ortiz, Carlos Acosta, Fáber Muñoz y Julio César Triana.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación, Nota Aclaratoria - Tema a votar: Impedimentos H. R. Julio César Triana y otros / P. L. 071/2018 C. – Sistema Nacional de Registro de Identificación Balística / Anuncio de votación).

Publicación registros de votación.

(17. Tema: Impedimento H.R. Julio César Triana y otros / P. L. 071/2018 C. – Sistema Nacional de Registro de Identificación Balística).

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 071/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimento H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R. Julio Cesar Triana y otros

Inicio de votación a las: 02/12/2019 06:20:49 p.m Fin de votación a las: 02/12/2019 06:22:23 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	97
	Presente y no votado.	0
Respuestas	SÍ	13
	No	84
	No votado	0

Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia	SÍ	1
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SÍ	4
	No	4
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SÍ	0
	No	18
	No votado	0
Partido Centro Democrático	SÍ	0
	No	17
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	SÍ	0
	No	13
	No votado	0
Partido de la U	SÍ	0
	No	14
	No votado	0
Partido FARC	SÍ	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	SÍ	3
	No	14
	No votado	0
Partido MAIS	SÍ	0
	No	2

Partido MIRA	No votado	0
	SÍ	1
	No	0
Partido Opción Ciudadana	No votado	0
	SÍ	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali	
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber	
	Ima Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR	
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber	
	Jairo Renaldó Cala Suarez	Partido FAR	
	Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber	
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian	
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR	
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian	
	María Jose Pizarro Rodríguez	Coalición list	
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian	
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR	
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian	
	No	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
		Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
		Yamil Hernando Arana Paduaui	Partido Cons
Diela Lillana Benavides Solarte		Partido Cons	
German Alcides Blanco Alvarez		Partido Cons	
Teresa de Jesus Enriquez Rosero		Partido de la	
Norma Hurtado Sanchez		Partido de la	
Jose Edilberto Caicedo Sastoque		Partido de la	
Carlos Alberto Cuenca Chauz		Partido Cam	
Juan Fernando Reyes Curi		Partido Liber	
Alfredo Rafael Deluque Zuleta		Partido de la	
Jose Jaime Uscategui Pastrana		Partido Cent	
Altiano Alonso Giraldo Arboleda		Partido Cam	
Cesar Augusto Lorduy Maldonado		Partido Cam	

0001	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Jaime Armando Yezpe Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
	Karen Violette Cure Corclone	Partido Cam
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber	
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons	
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons	

0001	Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
	Gustavo Heman Puentes Diaz	Partido Cam
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
	Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefania Rojas Palacio	Partido Cam
	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
	Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
	Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Salim Villamil Quessep	Partido Cam	
Milene Jarava Diaz	Partido Opci	
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI	
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian	
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list	

'0001

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 071/18**

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Julio Cesar Triana y otros

SESION PLENARIA: LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL		X
2	ANDRES DAVID CALLE AGUAS	CÓRDOBA	PARTIDO LIBERAL		X
3	JUANITA MARIA GOEBERTUS ESTRADA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE		X
4	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
5	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
6	EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO	BOLÍVAR	PARTIDO CONSERVADOR		X
7	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL		X
8	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U		X
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

NOTA ACLARATORIA
Anuncio de votación.

(R. 17)

ACTA N° 105
SESIÓN PLENARIA DEL DÍA LUNES 02 DE DICIEMBRE DE 2019.

Proyecto de ley 071 de 2018 Cámara

"Por la cual se establece el sistema nacional de registro de identificación ballística de las armas de fuego que circulan en el territorio nacional y las que estén involucradas en un proceso penal y se dictan otras disposiciones".

Tema a votar:

Impedimento H. R. Julio Cesar Triana y otros.

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día lunes 02 de diciembre de 2019, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Impedimento H. R. Julio Cesar Triana y otros – Proyecto de ley 071/2018 C. (Sistema Nacional de Registro de Identificación Ballística), al momento de anunciar a la Plenaria los votos que fueran registrados manualmente por el NO y la sumatoria de los mismos, por error involuntario se mencionó lo siguiente (subrayo):

«(...) por el NO 84 votos electrónicos y 7 manuales para un total por el NO de 91».

Cuando lo correcto, precisando dicho anuncio de acuerdo al Registro Manual para Votaciones y el audio de la Sesión Plenaria de la fecha, fueron ocho (08) los votos manuales por el NO, cuya sumatoria con los votos electrónicos es de noventa y dos (92) votos por el NO.

Por lo anterior, realizando la respectiva rectificación a lo mencionado, en lo referente al anuncio erróneo que se dio en Plenaria de la votación manual y total por el NO, la votación final es la siguiente:

Por el SÍ 13 votos electrónicos ninguno manual para un total por el SÍ de 13 votos, por el NO 84 votos electrónicos y 8 manuales para un total por el NO de 92.


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proyecto: Diego Armando González C.
Revisó: Hermes Tafar Velasco - Jefe Sección de Representación
Revisó Subsecretaría General: Ingrid Patricia Soto López - Operador de Sistema

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hay otro grupo de impedimentos.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

¿Cuántos? ¿Cuántos impedimentos hay más?

Doctor Deluque tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Presidente, yo le, le sugeriría, que cuando se trate de este tipo de Proyectos donde se empiezan a presentar unas, unos impedimentos sin razón y sin motivo, presentar un impedimento en este Proyecto porque se tiene un arma amparada no tiene razón y no tiene motivo, deberíamos darle la oportunidad a que el Ponente del Proyecto, el Coordinador le explicara a los señores congresistas, porque no cabe un impedimento en este caso de esa naturaleza, y de esa manera le podemos dar un trámite más ágil a esto, sin embargo esto es un Proyecto de interés general, no tiene ningún beneficio ni perjuicio a quienes tengan armas de fuego amparadas en el país, crea unas obligaciones es, es en cabeza del Estado, en fin, hay una multiplicidad de factores que no lo hacen, pero yo creo que si, si en el momento preciso Presidente, usted le da la palabra a algún, alguno de los ponentes para que explique, yo creo que, que podemos evitarnos un tiempo de discusión en estos impedimentos que no, no tienen sentido.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor César Lorduy y seguimos votando los impedimentos.

Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidente, yo estoy totalmente de acuerdo con lo que acaba de expresar mi compañero Deluque, pero además con tanto impedimento la única conclusión a la que vamos a llegar es que este es un Congreso armado, que aquí todo el mundo tiene armas, y yo creo que esa es una percepción que no podríamos transmitirle a la ciudadanía porque sencillamente lo que demuestra es que las instituciones no son tan necesarias ni tan fuertes, que son las que nosotros defendemos, porque tenemos que en todo caso depender de un arma. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, el otro bloque de impedimentos, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El Representante José Amar se considera impedido en razón a que tiene armas de fuego como persona natural, con salvoconducto.

El, la Representante Mónica Valencia ya que tiene armas con salvoconducto, su familia, ante el Indumil.

La Representante Nidia Marcela Osorio por tener armas con salvoconducto.

El Representante Atilano Giraldo se declara impedido ya que tiene armas con permiso de porte.

El Representante Burgos se declara impedido por tener armas de fuego a su nombre.

Y el Representante Andrés David Calle por tener armas a su nombre.

Están leídos los impedimentos de: Andrés Calle, Julio, perdón, José Amar, Mónica Valencia, Nidia Marcela Osorio, Atilano Giraldo y el Representante...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración los impedimentos leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Abra el registro, Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el grupo de impedimentos.

Alejandro Chacón vota NO.

Fabio Arroyave vota NO.

Víctor Ortiz vota NO.

Juan Carlos Reinales vota NO.

Señor Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cierre el registro y anuncie la votación, Secretario, con el voto del doctor Cala.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Cala vota SÍ.

Se cierra el registro.

Por el SÍ 12 votos electrónicos y 1 manual, para un total por el SÍ de 13 votos, por el NO 79 votos electrónicos y 4 manuales, para un total por el NO de 83 votos.

Han sido **negados** los impedimentos de los Representantes Andrés Calle, José Amar, Mónica Valencia, Nidia Marcela Osorio, Atilano Giraldo, y el Representante Burgos.

PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN

(18. Tema: Impedimento H.R. José Amar y otros / P. L. 071/2018 C. – Sistema Nacional de Registro de Identificación Balística).

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 071/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimento H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R. José Amar y otros
Inicio de votación a las: 02/12/2019 06:28:39 p.m. Fin de votación a las: 02/12/2019 06:28:23 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	91
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	12
	No	79
	No votado	0

Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	4
	No	4
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	16
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	1
	No	17
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	13
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	11
	No votado	0
Partido FARC	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	3
	No	16
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados Individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coail	
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber	
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber	
	Oscar Darío Perez Pineda	Partido Cent	
	Oscar Herman Sanchez Leon	Partido Liber	
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian	
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR	
	Katherine Miranda Peña	Partido Allian	
	María Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list	
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian	
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR	
	Wilmer Leal Perez	Partido Allian	
	No	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
		Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
Yamil Hernando Arana Padaut		Partido Cons	
Diela Liliana Benavides Solarte		Partido Cons	
German Alcides Blanco Alvarez		Partido Cons	
Carlos Julio Bonilla Soto		Partido Liber	
Tereasa de Jesus Enriquez Rosero		Partido de la	
Jose Edilberto Caicedo Sastoque		Partido de la	
Ricardo Alfonso Ferro Lozano		Partido Cent	
Carlos Alberto Cuenca Chau		Partido Cam	
Jose Jaime Usategui Pastrana		Partido Cent	
Cesar Augusto Lorduy Maldonado		Partido Cam	
Hector Angel Ortiz Nuñez		Partido Cent	
Mauricio Parodi Diaz		Partido Cam	
Juan David Velez Trujillo		Partido Cent	
Juan Carlos Willis Ospina		Partido Cons	
Cesar Eugenio Martinez Restrepo		Partido Cent	
Faber Alberto Muñoz Ceron		Partido de la	
Jose Daniel Lopez Jimenez		Partido Cam	
Crisanto Pizo Mazabuel		Partido Liber	
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon		Partido Cons	
John Jalro Roldan Avendaño		Partido Liber	
Juan Diego Echavarría Sanchez		Partido Liber	
Hernando Guida Ponce	Partido de la		
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent		

Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Jaime Armando Yeppez Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Ellecer Salazar Lopez	Partido de la
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupifan Calvache	Partido Liber
Karen Violette Cure Cordone	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
John Jalro Hoyos Garcia	Partido de la

Monica Maria Raigoza Morales Neyla Ruiz Correa Jhon Jairo Berrio Lopez Flora Perdomo Andrade Karina Estefania Rojano Palacio Sara Elena Piedrahíta Lyons Diego Javier Osorio Jimenez	Partido de la Partido Alian Partido Cent Partido Liber Partido Cam Partido de la Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango Juan Carlos Rivera Peña Juan Fernando Espinal Ramirez Juanita Maria Goebertus Estrada Hector Javier Vergara Sierra Oswaldo Arcos Benavides John Jairo Bermudez Garces Henry Fernando Correal Herrera Felipe Andres Muñoz Delgado Jorge Mendez Hernandez Salim Villamil Quessep Abel David Jaramillo Largo Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Cent Partido Cons Partido Cent Partido Cent Partido Cam Partido Cam Partido Cent Partido Liber Partido Cons Partido Cam Partido Cam Partido MAI Partido Alian

'0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 071/18

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Jose Amar y otros

SESION PLENARIA: LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JAIRO REINALDO CALA SUAREZ		FARC	X	
2	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
3	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
4	VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
5	JUAN CARLOS REINALES AGUDELO	RISARALDA	PARTIDO LIBERAL		X
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Siguiente grupo de impedimentos, señor Presidente.

Representante Erasmo Zuleta se declara impedido por tener armas de fuego.

El, el Representante Nilton Córdoba se declara impedido, por tener él y sus familiares armas de fuego.

El Representante Óscar Villamizar se declara impedido por tener armas de fuego con salvoconducto.

El Representante.

¿Este quién es?

El Representante Ciro Fernández se declara impedido por tener armas de fuego.

El Representante Carlos Cuenca se declara impedido por tener armas de fuego.

Entonces están leídos los impedimentos de: Ciro Fernández, Carlos Cuenca, Óscar Villamizar, Nilton Córdoba y Erasmo Zuleta.

Han sido leídos los impedimentos, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

En consideración los impedimentos leídos, por favor, señor Secretario, abra el registro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el grupo de impedimentos de: Ciro Fernández, Óscar Villamizar, Nilton Córdoba, Erasmo Zuleta y Carlos Cuenca.

César Lorduy vota NO.

Fabio Arroyave vota NO.

Gabriel Santos vota NO.

Alejandro Chacón vota NO.

Rodrigo Rojas vota no, ¿ya votó electrónico?, ya votó electrónico el doctor Rodrigo Rojas.

Víctor Ortiz, Víctor Ortiz ¿cómo vota?, vota NO.

Andrés Calle, vota NO Andrés Calle.

Se retira el voto de César Lorduy porque lo hizo electrónicamente, el voto manual.

Señor Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Cierre el registro, señor Secretario, y anuncie el resultado.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro, el resultado es el siguiente:

Por el SÍ 12 votos electrónicos, ninguno manual, por el NO 77 votos electrónicos y cinco manuales para un total de 82 votos por el NO.

Han sido **negados** los impedimentos de los Representantes Ciro Fernández, Óscar Villamizar, Nilton Córdoba, Erasmo Zuleta y Carlos Cuenca.

PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN

(19. Tema: Impedimento H.R. Erasmo Zuleta y otros / P. L. 071/2018 C. – Sistema Nacional de Registro de Identificación Balística).

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 071/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimento H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R. Erasmo Zuleta y otros
Inicio de votación a las: 02/12/2019 06:30:32 p.m. Fin de votación a las: 02/12/2019 06:32:16 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	89
	Presente y no votado	0
Respuestas	Si	12
	No	77
	No votado	0

Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia		
Sí		1
No		0
No votado		0
Partido Alianza Verde		
Sí		4
No		2
No votado		0
Partido Cambio Radical		
Sí		0
No		19
No votado		0
Partido Centro Democrático		
Sí		2
No		12
No votado		0
Partido Coalición Alternativa		
Sí		1
No		0
No votado		0
Partido Conservador		
Sí		0
No		9
No votado		0
Partido de la U		
Sí		0
No		15
No votado		0
Partido FARC		
Sí		1
No		0
No votado		0
Partido Liberal Colombiano		
Sí		2
No		18
No votado		0
Partido MAIS		
Sí		0
No		1

0001 Página 2 de 5 Impreso el 12/02/2019 18:32:18

Partido MIRA		
No votado		0
Sí		1
No		0
No votado		0
Partido Opción Ciudadana		
Sí		0
No		1
No votado		0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Oscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
	Leon Freddy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María Jose Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padaui	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Jose Edilberto Calcedo Sastoque	Partido de la
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nufez	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam

0001 Página 3 de 5 Impreso el 12/02/2019 18:32:18

Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Juan David Valez Trujillo	Partido Cent
Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jaime Armando Yopez Martínez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Ellecer Salazar Lopez	Partido de la
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupíñan Calvache	Partido Liber
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber

Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la

0001 Página 4 de 5 Impreso el 12/02/2019 18:32:18

Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Fiora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Ellecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian

0001

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 071/18**

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Erasmo Zuleta y otros

SESION PLENARIA: LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
2	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO		X
3	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDE	PARTIDO LIBERAL		X
4	VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
5	ANDRES DAVID CALLE AGUAS	CÓRDOBA	PARTIDO LIBERAL		X
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Siguiente bloque, Secretario, siguiente bloque.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Oscar Darío Pérez se declara impedido por tener armas con salvoconducto.

Alexánder Bermúdez se declara impedido por tener armas con salvoconducto, igual que algunos familiares.

Anatolio Hernández, por tener armas de su propiedad.

Héctor Ángel Ortiz se declara impedido por tener armas de fuego.

¿Quién es?

Gustavo Padilla se declara impedido porque tiene armas de fuego con salvoconducto.

Alonso del Río se declara impedido por tener armas de fuego.

Y Crisanto Pisso se declara impedido por tener armas de fuego de su propiedad, con permiso para porte y tenencia.

Ha sido leído el grupo impedimentos de...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración los impedimentos leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Abra el registro, Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar los impedimentos de: Óscar Darío Pérez, Alexander Bermúdez, Anatolio Hernández, Héctor Ángel Ortiz, Gustavo Padilla, Alonso Del Rio y Crisanto Pisso.

Fabio Arroyave vota NO.

Alejandro Chacón vota NO.

Julián Peinado vota NO.

Gabriel Santos vota NO.

Víctor Ortiz vota NO.

Farelo vota NO.

Gilberto Betancourt vota NO.

Se solicita al doctor Silvio Carrasquilla un momento aquí en la Subsecretaría, doctor Silvio.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cierre el registro y anuncie la votación, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro la votación es como sigue:

Por el SÍ 10 votos electrónicos, cero manuales, para un total por el SÍ de 10 votos, por el NO 76 votos electrónicos y 7 manuales, para un total por el NO de 83 votos.

Han sido **negados** los impedimentos leídos de los señores: Óscar Darío Pérez, Alexander Bermúdez, Anatolio Hernández.

¿y esta?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Héctor Ángel Ortiz.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Héctor Ortiz, Gustavo Padilla, Alonso Del Rio y Crisanto Pisso, esos señores Representantes, por favor se les informa, auxiliares de Recinto, que pueden ingresar nuevamente para continuar el debate, han sido **negados** los impedimentos por.

PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN

(20. Tema: Impedimento H.R. Óscar Darío Pérez y otros / P. L. 071/2018 C. – Sistema Nacional de Registro de Identificación Balística).

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 071/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimento H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R. Oscar Dario Pérez y otros
Inicio de votación a las: 02/12/2019 06:34:04 p.m. Fin de votación a las: 02/12/2019 06:36:00 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	88
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	10
	No	76
	No votado	2

Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	1
Partido Alianza Verde	Sí	2
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	16
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	1
	No	10
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	14
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	13
	No votado	0
Partido FARC	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	3
	No	17
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	0
	No	2

Partido MIRA	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Partido Opción Ciudadana	No votado	0
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coail	
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber	
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR	
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent	
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber	
	Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber	
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian	
	María Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list	
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian	
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR	
	No	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
		Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
		Yamil Hernando Arana Padau	Partido Cons
		Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
German Alcides Blanco Alvarez		Partido Cons	
Carlos Julio Bonilla Soto		Partido Liber	
Teresa de Jesus Enriquez Rosero		Partido de la	
Jairo Giovany Crisostomo Tarache		Partido Cent	
Norma Hurtado Sanchez		Partido de la	
Jose Edilberto Calcedo Sastoque		Partido de la	
John Jairo Cárdenas Morán		Partido de la	
Carlos Alberto Cuenca Chau		Partido Cam	
Juan Fernando Reyes Curi		Partido Liber	
Jose Jaime Uscategui Pastrana		Partido Cent	
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam		
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la		
Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons		

Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jaime Armando Yeppez Martínez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Int'l Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Kelwyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam

0001 Página 4 de 5 Impreso el 12/02/2019 18:38:00

John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Nevarado Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
Henry Fernando Corraal Herrera	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Milene Jarava Diaz	Partido Opol
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
No votado	
Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list

0001

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 071/18**

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Oscar Dario Perez y otros

SESION PLENARIA: LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
2	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO		X
3	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDE	PARTIDO LIBERAL		X
4	VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
5	JULIAN PEINADO RAMIREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL		X
6	CARLOS MARIO FARELO DAZA	MAGDALENA	CAMBIO RADICAL		X
7	BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ	NARIÑO	CAMBIO RADICAL		X
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Siguiente bloque Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El Representante Silvio Carrasquilla se declara impedido por tener porte de armas autorizado, diferentes armas.

El Representante Enrique Cabrales se declara impedido al considerar que hay un conflicto que podría llegar a beneficiar a él y a sus parientes.

Están leídos los impedimentos señor Presidente.

Ya.

Se leyeron los impedimentos señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración los impedimentos leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Abra el registro señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para los impedimentos leídos, pueden votar señores Representantes.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Fabio Arroyave vota NO.

Méndez, Jorge Méndez vota NO.

Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Pizarro vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

María José Pizarro vota SÍ.

Julián Peinado vota NO.

Alejandro Chacón vota NO.

Gabriel Santos vota NO.

Señor Presidente ya hay decisión de la Plenaria.

Ferro vota no.

Ya hay decisión señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Cierre el registro y anuncie la votación Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro la votación es como sigue:

Por el SÍ 16 votos electrónicos y 1 manual para un total por el SÍ de 17 votos, por el NO 83 votos electrónicos y 6 manuales para un total por el NO de 89 votos.

Han sido **negados** los impedimentos de los Representantes ya referidos, quienes pueden ingresar, Enrique Cabrales y Silvio Carrasquilla, para continuar con el debate por favor infórmenles que han sido **negados** los impedimentos.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación, Nota Aclaratoria - Tema a votar: Impedimento H. R. Silvio Carrasquilla y Enrique Cabrales / P. L. 071/2018 C. – Sistema Nacional de Registro de Identificación Balística / Anuncio de votación).

Publicación Registros de Votación.

(21. Tema: Impedimento H. R. Silvio Carrasquilla y Enrique Cabrales / P. L. 071/2018 C. – Sistema Nacional de Registro de Identificación Balística).

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 071/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimento H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R. Silvio Carrasquilla y Enrique Cabrales

Inicio de votación a las: 02/12/2019 06:37:57 p.m. Fin de votación a las: 02/12/2019 06:39:14 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	101
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	16
	No	83
	No votado	2

Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	6
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	16
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	15
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	13
	No votado	0
Partido de la U	Sí	1
	No	16
	No votado	1
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	4
	No	17
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Partido MIRA	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Partido Opcion Ciudadana	No votado	0
	Sí	0
	No	1
No votado	0	

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali	
	Diego Patiño Amariés	Partido Liber	
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allian	
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR	
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber	
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR	
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber	
	Monica María Ralgoza Morales	Partido de la	
	Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber	
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian	
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allian	
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR	
	Katherine Miranda Peña	Partido Allian	
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian	
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR	
	Wilmer Leal Perez	Partido Allian	
	No	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
		Yamil Hernando Arana Padua	Partido Cons
Dieia Liliana Benavides Solarte		Partido Cons	
Carlos Julio Bonilla Soto		Partido Liber	
Teresa de Jesus Enriquez Rosero		Partido de la	
Jairo Giovany Cristancho Tarache		Partido Cent	
Jose Edilberto Caicedo Sastoque		Partido de la	
John Jairo Cárdenas Morán		Partido de la	
Ricardo Alfonso Ferro Lozano		Partido Cent	
Carlos Alberto Cuenca Chaux		Partido Cam	
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la		

Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jaime Armando Yezpe Martínez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín Aro	Partido Cons
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Moderato Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inil Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Yenica Sugelin Acosta Infante	Partido Cent
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupifan Calvache	Partido Liber
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber

Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Gustavo Heman Puentes Diaz	Partido Cam
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
Oswaldo Arocs Benavides	Partido Cam
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
No votado	
Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
Jhon Jairo Berrío Lopez	Partido Cent

0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 071/18

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Silvio Carrasquilla y Enrique Cabrales

SESION PLENARIA: LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENCIA	X	
2	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
3	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO		X
4	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDE	PARTIDO LIBERAL		X
5	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL		X
6	JULIAN PEINADO RAMIREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL		X
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

(R. 21)

NOTA ACLARATORIA
Anuncio de votación.

ACTA N° 105
SESIÓN PLENARIA DEL DÍA LUNES 02 DE DICIEMBRE DE 2019.

Proyecto de ley 071 de 2018 Cámara

"Por la cual se establece el sistema nacional de registro de identificación balística de las armas de fuego que circulan en el territorio nacional y las que estén involucradas en un proceso penal y se dictan otras disposiciones".

Tema a votar:

Impedimento H. R. Silvio Carrasquilla y Enrique Cabrales.

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día lunes 02 de diciembre de 2019, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Impedimento H. R. Silvio Carrasquilla y Enrique Cabrales – Proyecto de ley 071/2018 C. (Sistema Nacional de Registro de Identificación Balística), al momento de anunciar a la Plenaria los votos que fueran registrados manualmente por el NO y la sumatoria de los mismos, por error involuntario se mencionó lo siguiente (subrayo):

«(...) por el **NO** 83 votos electrónicos y 6 manuales para un total por el NO de 89 votos.»

Cuando lo correcto, precisando dicho anuncio de acuerdo al Registro Manual para Votaciones y el audio de la Sesión Plenaria de la fecha, fueron **cinco (05)** los votos manuales por el **NO**, cuya sumatoria con los votos electrónicos es de **ochenta y ocho (88) votos por el NO.**

Por lo anterior, realizando la respectiva rectificación a lo mencionado, en lo referente al anuncio erróneo que se dio en Plenaria de la votación manual y total por el **NO**, la votación final es la siguiente:

Por el **SÍ** 16 votos electrónicos y 1 manual para un total por el **SÍ** de 17 votos, por el **NO** 83 votos electrónicos y **5 manuales para un total por el NO de 88 votos.**


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proyecto de Ley Fernando (Luisa) (1)
República: Norma: Título (Luisa) - Año: Sesión de Plenaria (1)
Banco: Indole: Ley (Luisa) - Tipo: Ley (Luisa) - Expediente de Sesión (1)

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Informe de ponencia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La ponencia dice lo siguiente.

Señor Presidente, antes de la ponencia hay una proposición de archivo presentada por Gabriel Vallejo, que busca que este Proyecto sea archivado, dice lo siguiente:

Proposición.

Archívese el **Proyecto de ley número 071/2018 Cámara** por la cual se establece el sistema nacional de registro de identificación balística de las armas de fuego.

Justificación

La Ley 1941/2018, en su artículo quinto crea el Registro Nacional de Identificación Balística, y adicionalmente el Ministerio Defensa Nacional se encuentra trabajando en el decreto reglamentario, por lo que es innecesario darle tránsito, trámite al Proyecto de ley, al presente Proyecto de ley.

Firman, *Gabriel Jaime Vallejo* y el doctor *Uscátegui*, Representantes a la Cámara.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Vallejo, doctor Vallejo tiene el uso.

Doctor Uscátegui, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana:

Presidente Gracias.

Efectivamente con el Representante Vallejo nos percatamos de que en la Ley de Orden Público, con la que prorrogamos la Ley de Orden Público el año pasado, que es la Ley 1941 de 2018, en su artículo quinto, plantea taxativamente la creación del Registro Nacional de Identificación Balística, con funciones para el Ministerio de Defensa y de la Fiscalía General de la Nación, porque ambas entidades tienen competencia para el monitoreo y el registro de la información de la huella balística.

En esas condiciones y si lo cruzamos con la propuesta del Proyecto de ley que tenemos hoy para votación, nos damos cuenta que el Proyecto actual carece de sentido porque es un registro que ya existe en la legislación colombiana cuya reglamentación ya está en manos del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Defensa, y nos parece completamente inocua la aprobación de un nuevo Proyecto de ley con exactamente el mismo objeto y propósito, así que solicitamos a la Plenaria acompañar esta proposición, esta proposición de archivo Presidente.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Arcos tiene el uso de la palabra, sonido para el doctor Arcos.

Intervención del Representante a la Cámara Oswaldo Arcos Benavides:

Ya, listo.

Presidente gracias.

No, en el mismo sentido, yo creería que este es un Proyecto que ya está incluido sobre todo en el, en la Ley 1941, que fue un Proyecto presentado por el Gobierno nacional, cuyo ponente fue el Representante Prada de Centro Democrático, yo creería que estamos repitiendo lo que dice la modificación y los arreglos que le hicieron a la Ley 1941 en su artículo quinto, donde modificamos la Ley de Orden Público y le adicionamos este artículo donde se va a crear el Sistema Balístico.

Yo creería Presidente, que esto es un Proyecto muy interesante, pero creería que ya le dimos trámite el año pasado.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Moción de orden doctor Buenaventura León.

Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:

Presidente, es que está ocurriendo en la Plenaria de la Cámara algo inamisible, esto está prohibido, esto no se puede permitir, gente armada acá dentro del Recinto de la Cámara, no sé si son los escoltas

de la Ministra o los escoltas de quién, pero eso está prohibido Presidente.

Yo quiero que usted imparta una orden de que no pueden ingresar gente armada al Recinto Presidente, yo creo que esto, no hay garantías, y por supuesto el tema que nos deja una profunda preocupación Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Por favor, si hay personas armadas dentro del Recinto retirarse de manera inmediata.

Señor Secretario, en consideración la proposición de archivo, doctor Eneiro tiene el uso de la palabra, doctor Eneiro, sonido para el doctor del, doctor Nevardo, sonido para el doctor Nevardo Eneiro Rincón.

Intervención del Representante a la Cámara Nevardo Eneiro Rincón Vergara:

Gracias Presidente.

Pedirle a la honorable Cámara de Representantes que por favor nos regalen un minuto de atención para explicar porque no debemos archivar el Proyecto.

Es cierto que en la Ley de Orden Público hay un artículo donde ordena al Ministerio crear el Registro de Identificación Balística, pero también es cierto que este Proyecto se concertó con todas las fuerzas del orden incluido Fiscalía, Ministerio de Defensa, Policía y Medicina Legal, es un Proyecto que está reglamentando, prácticamente ayudándole al Gobierno a reglamentar este artículo de la Ley de Orden Público.

Representantes, yo les pido respetuosamente que no archivemos el Proyecto, sino que le demos el trámite positivo y avancemos en este debate que como les digo, se concertó con todas las fuerzas del orden para lograr que este texto sea acorde con todas las autoridades conforme lo hicimos en múltiples, múltiples reuniones, al puto que es un texto absolutamente concertado, repito, con todas las autoridades que hacen parte de este Proyecto y es supremamente importante que le demos trámite positivo.

Reitero la solicitud a la Cámara, que no votemos positivo la ponencia de archivo sino que avancemos para segundo debate.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Tamayo.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidente.

No, yo pienso que de todas maneras, independientemente que se pudiese tramitar o archivar, yo pienso que la regulación parece ser que no ha sido suficiente, porque lo que acabamos de evidenciar con lo ocurrido en Cali y en Bogotá inclusive, lo que se demostró es que hay mucha

arma, o sea, la gente está armada, y acá hay una prueba grande aquí en la Cámara, donde también todos tienen, una amplia mayoría tienen armamento, o sea, yo lo que estoy viendo es que lo que busca el Proyecto, o de un lado, es actualizar ese empadronamiento, ese registro del armamento que existe, lo que estoy viendo es que hay armas por todos lados.

En Cali se evidenció con el pánico informático de redes que se dio, y todo el mundo aparecieron en las unidades con armas, o sea, que a mí me parece que tiene sentido de alguna manera que el tema sea estudiado, al menos para en la normatividad vigente, ajustarla, y que sea correspondiente con una realidad que estamos viendo, que es que hay una cantidad de esos elementos en manos de la posición civil y no tenemos verdaderamente son las informaciones, entonces me parece que de pronto el tema amerita ser debatido.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor John Jairo Cárdenas.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias Presidente.

Pero la verdad es que esto sí es un verdadero impase, porque aquí hay voces que están afirmando que este asunto ya fue objeto de una ley que se tramitó, cómo hacemos frente a eso.

Lo que me parece que debemos hacer Presidente, con todo respeto es, cerciorarnos, y tenemos dos vías, una, que el Secretario nos diga realmente si eso es así o no o, en su defecto, en su defecto Presidente yo sugeriría que se creará una comisión que se ocupará de hacer una revisión del asunto para efectos de determinar si procede o no continuar con el trámite del Proyecto.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Vergara.

Intervención del Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias Presidente.

Yo escuché con atención la intervención del Autor, que además funge como Coordinador Ponente de la iniciativa, yo creo que hay que, hay que creer en nuestro colega, en nuestro compañero, si él está hablando de esta iniciativa como la oportunidad de reglamentar el artículo de la Ley de Orden Público y si la iniciativa de su autoría goza del aval del Gobierno nacional como él lo está expresando, creo que valdría la pena nosotros dedicarle el tiempo para poder discutir este Proyecto, y yo creo que el Proyecto además nos ayudaría muchísimo, realmente como una herramienta para reducir esa, esa tasa tan horrible de impunidad, porque recuerden que el Proyecto básicamente se ocupa de crear ese Registro Balístico que nos va a servir para reducir ostensiblemente la comisión de delitos,

y también nos va a servir como estrategia para que la impunidad no siga reinando en el aparato judicial.

Creo que el Proyecto es pertinente, vale la pena que nosotros le demos la oportunidad al colega de tramitarlo, y reitero, hay que creer en los compañeros, si él lo está proponiendo la invitación que le hago a la Plenaria es que lo acompañemos y tramitemos esta iniciativa legislativa.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Armando Zabaraín.

Intervención del Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias Presidente.

Este Proyecto que muestra que a través del estudio balístico quedaría una huella para identificar exactamente cuando una bala de estas afecta a un, a alguien, esto me parece que es importante, yo creo que debería el señor Ponente o los señores ponentes, dar una explicación más amplia para que este Congreso tenga claridad sobre lo que estamos votando.

Yo creo que sí, existe un Proyecto, una ley que se aprobó aquí, pero yo creo que no tiene el mismo objetivo, por eso sí sería bueno que los ponentes nos mostrarán a nosotros realmente el objetivo como tal que tiene este, porque yo, en mi concepto tiene diferencias con lo que aprobamos nosotros y hoy es una Ley de la República, creo que es el momento que nos den esa explicación y poder tener la oportunidad de poderlo aprobar o no, o hacer un estudio más a fondo del mismo.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración la proposición de archivo.

Doctor John Jairo Hoyos.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:

Gracias señor Presidente.

Queridos colombianos, honorables Representantes, señor Ponente, es importante aclarar para conocimiento de los honorables Representantes, que lo que se hizo en la Ley de Orden Público fue otorgar una facultad reglamentaria al Ministerio, que a la fecha no ha sido desarrollada, a diferencia de esa facultad este Proyecto trae establecido con exactitud el reglamento que se requiere aplicar para fortalecer este Registro, esta ley nos permite entregarle a los colombianos, no sólo un Registro sino una reglamentación específica del mismo, y quiero que los representantes mediten, porque hoy en Cali se debate entre la vida y la muerte un joven que recibió el pasado 21 de noviembre, un disparo por la espalda, y son muchos los casos que tenemos en que menores de edad o adultos salen heridos en enfrentamientos que se dan en la calle, por eso este Registro es de altísima importancia, y yo llamo la atención del Congreso para que apoyemos

esta iniciativa y entreguemos esto reglamentado el día de hoy, dado que no deben seguirse dando estas situaciones donde los ciudadanos salen a disparar al aire sin medir las consecuencias de estos actos irresponsables e inclusive en las fiestas de decembrinas, dejémosle claro hoy a los ciudadanos que quién disparé un arma de manera irresponsable, podrá ser identificado y asumir las consecuencias de esa irresponsabilidad, así que...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Treinta segundos doctor Hoyos.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:

... así que invitamos a la Cámara de Representantes, a que acompañemos esta iniciativa, que creo que deja clara y taxativa la reglamentación necesaria.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Juan Diego.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias Presidente.

Mi intervención es con el objeto de aclararle a, a la Plenaria, que si bien es cierto se creó el Sistema, no es menos cierto que aquí lo que se está haciendo es reglamentando, allá simplemente se creó el Sistema y aquí ya se está estipulando cómo va a entrar en funcionamiento ese Sistema, y es un Proyecto de ley muy importante para este país toda vez que hoy cualquier arma de fuego le ocasiona la muerte a una persona, se sabe que el proyectil vino de un arma 9 milímetros pero no se sabe específicamente de dónde vino, con este Sistema vamos a tener claridad de dónde vino ese proyectil y a quién pertenecía esa arma, eso sí, siempre y cuando esté dentro de la legalidad.

Entonces si queremos que continúe el trámite, que se niegue la, la proposición de archivo, toda vez que lo que se hace es reglamentar, y en ningún momento se está contrariando con lo que se creó el año inmediatamente anterior, por eso le proponemos a los compañeros negar esta proposición de archivo y darle trámite al mismo.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora Juanita Goebertus.

Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada:

Gracia señor Presidente, muy buena tarde para todos mis colegas.

Yo me sumo a quienes han argumentado en favor de negar la proposición de archivo, hemos tenido muchas discusiones en esta Plenaria sobre mecanismos para incrementar penas, y constantemente tenemos discusiones sobre si eso

sirve o no para luchar contra la impunidad, pues este Proyecto que fortalece la capacidad investigativa, es justamente el tipo de medidas que nos permite luchar contra la impunidad, que no son simplemente subir penas y que dependa de cuántos casos llegan al Sistema, que somos bien poco efectivos en que lleguen casos, sino que en serio lo logra.

Muy brevemente cuatro diferencias con el que aprobamos en Ley de Orden Público, algunos lo han dicho pero creo que es importante precisar:

Huella balística específica, es decir, habíamos creado el Registro pero no un Sistema Nacional de Registro de Balística como el que está acá, que contempla la huella.

Segundo, se recauda y se registra el material penal asociado al proceso.

Tercero, mejora la institucionalidad.

Y cuarto, genera multas para quienes no cumplen con el registro.

Si queremos luchar contra la impunidad, este tipo de mecanismos de fortalecimiento a la investigación penal, son parte de la solución.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Henry Correal, doctor Correal, Henry Correal.

Intervención del Representante a la Cámara Henry Fernando Correal Herrera:

Gracias Presidente.

En el mismo sentido de mi antecesora, es decirle a esta Plenaria que este Proyecto es muy importante para, para atacar la impunidad, sí, gran parte de los procesos se caen o no, o no se pueden tener por no tener ese Registro, este Registro ya se ha venido implementando en otros países y hoy es lo que le garantizaría a las, a la institución judicial poder asegurar quién disparó el, ese perdigón, esa, esa bala.

Entonces, si bien es cierto este Congreso aprobó el año pasado un artículo donde se, son, simplemente se, se designó que se creará el Registro, pero está es la hora que ni el Ministerio ni el Gobierno lo ha reglamentado, por eso creo que este Proyecto es muy importante y debemos darle trámite en esta Corporación.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Álvaro Hernán Prada.

Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Gracias Presidente.

Yo fui Ponente de la Prórroga de la Ley 418, que por tener una adición creamos la Ley 1941 del 2018 donde crea el Sistema de Huella Balística, y

el decreto reglamentario de huella balística ya está elaborado por el Ministerio Defensa.

Estimados colegas, este, esta reglamentación no le corresponde hacerla al Congreso de la República, yo celebro que hoy, al igual que cuando se aprobó la Prórroga o la Adición y Prórroga y Modificación de la Ley 418 y creamos la Ley 1941, existió un ambiente como el de hoy, todos estamos de acuerdo en la importancia del, del Sistema, precisamente para fortalecer la investigación, pero ya está, ya está reglamentado, aquí tengo el decreto en mi mano, no sé por qué no se ha publicado pero seguramente vamos a perder el tiempo si hoy comenzamos a abordar una reglamentación que ya está realizada, así que me parece que es muy importante que el Congreso archive este Proyecto.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Carlos Acosta y luego usted doctor Ardila.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Gracias Presidente.

En el mismo sentido, no solamente ya existe la Ley sino ya también existe el decreto, y para despejar algunas dudas acá de los compañeros, el problema de la impunidad no es el Registro de las Armas Legales que todas están registradas, el peligro es que, el peligro de la impunidad son las armas ilegales, que ninguna está registrada ni las van a registrar ni con la Ley ni con el Decreto ni con el nuevo Proyecto.

Gracias Presidente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, Sesión Permanente, hace, se hace necesario.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

¿Quiere la Plenaria declararse en Sesión Permanente?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Ardila tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente muchas gracias.

Presidente, es importante que el Ministerio de Defensa nos explique, nos cuente si existe ya un decreto que reglamenta lo que aspiran a reglamentar vía ley, porque de ser cierto lo que ha expresado el doctor Prada, estaríamos haciendo un doble esfuerzo, uno desde la parte administrativa, desde

el Gobierno entiéndase Ministerio Defensa, y otro desde el Congreso de la República.

Si es ello cierto, si han reglamentado vía administrativa, que perfectamente lo pueden hacer, pues no tiene ningún sentido que estemos dándole un trámite a una ley que busca reglamentar algo que vía decreto se está haciendo, es un tema de, de procedimiento Presidente y que resulta importante que el Gobierno, en este caso el Ministerio Defensa, lo aclare.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Juan Carlos Rivera tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Rivera Peña:

Gracias señor Presidente.

En igual sentido, la Ley 19 del 41, 1941 del año 2018, estableció los parámetros de que estamos expresando aquí, y dice que el Gobierno reglamentará la, la norma, el Gobierno expide el decreto, tiene 10 días, y está en consulta para que la comunidad haga sus observaciones, en esos 10 días hacen sus observaciones y de allí ya queda en firme el decreto, con las observaciones que crean que hay que, ameritan que hay que incluirlas en el decreto, por eso creo que estamos nosotros, no reglamentando una ley, una ley que ya hizo su curso y que quedo establecido que había que expedir un decreto reglamentario dentro de los 6 meses siguientes, y ese decreto ya está en consulta, está publicado, o sea, que creo que estamos haciendo un doble trabajo que es innecesario.

Por eso señor Presidente le solicito que verifiquemos el tema, y solicitemos más bien que revisen y se ponga en consideración porque para qué vamos a, nosotros a legislar, sobre un tema que hoy ya está reglamentado y que está en consulta y publicado para ello.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Germán Blanco.

Intervención del Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sí Presidente.

Yo también funjo, Presidente, como Ponente del Proyecto, si bien el compañero Eneiro es el Autor y Coordinador Ponente, participe de innumerables reuniones con fuerzas militares, con Fiscalía, con Policía, y uno a estas alturas no entiende como paralelamente estaban reglamentando el decreto, porque es como si estuviéramos haciendo un doble trabajo, existiendo, si, la Ley a través de un decreto, existiendo similitudes, posiblemente también diferencias.

Entonces Presidente, de común acuerdo con el Autor, porque no propiciamos el aplazamiento, que usted pueda nombrar alguna comisión para que se discuta, con el Ministerio de Defensa, lo que han manifestado anteriormente otros parlamentarios,

y así no estemos haciendo un doble trámite o posiblemente no estemos también obstaculizando el trabajo muy juicioso de un compañero que quiere acertar en la labor legislativa, con iniciativa propia, por encima de lo que estipulo la Ley que acá aprobamos como Ley de Orden Público.

Entonces Presidente, el aplazamiento y que se designe una comisión al respecto.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Nevardo, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Nevardo Eneiro Rincón Vergara:

Presidente y compañeros de esta Cámara, escuchando lo del Representante Álvaro que dice que ya está el Decreto, pues llegamos a un acuerdo con el Ponente para que aplacemos, no, no pida, no pidamos que se archive, que se aplace y que se cree la comisión para que nos reunamos nuevamente con el Ministerio y concertemos, tal vez el decreto si no ha salido lo podamos, podamos incluir algunas partes de este Proyecto que es supremamente importante.

Yo creo que, que nos estamos sí, adelantando tal vez, o el Ministerio se demoró mucho tiempo en adelantar este decreto que por supuesto con ellos, como lo hemos explicado, nos reunimos no una ni dos, sino muchas veces para trabajar este Proyecto, y nos encontramos hoy con la sorpresa que, que coincidimos, que se va a votar el Proyecto, me imagino que el decreto lo publicaron hoy o ayer cuando en el Orden del Día se encontró que se va adelantando el Proyecto.

Entonces, mi solicitud Presidente, es para que lo aplacemos, pero que inmediatamente creemos la comisión y nos reunamos con el Ministerio de la Defensa para que podamos intercambiar ideas y mirar los puntos que dejaron por fuera de este Proyecto, y si llegamos a un buen acuerdo pues entonces definitivamente levantamos este Proyecto una vez nos reunamos con el Ministerio para que miremos el decreto reglamentario.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señor Secretario, en ese orden de ideas nombremos una subcomisión, las personas serán las siguientes:

Por el Partido Conservador el doctor Germán Blanco;

Por el Partido de la U el doctor John Jairo Hoyos;

Por el Centro Democrático el doctor Álvaro Hernán Prada;

Por Cambio Radical el doctor Arcos, para la Subcomisión doctor Arcos;

Por el Partido Liberal el doctor Monedero;

Por el Partido Verde Juanita Goebertus.

¿Hay alguien más que quiera ser parte de ella?

**Intervención del Representante a la Cámara
Nevardo Eneiro Rincón Vergara:**

Como...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto
Cuenca Chau:**

Listo señor Secretario.

El doctor Nevardo como Autor, como Ponente.

**Intervención del Representante a la Cámara
Nevardo Eneiro Rincón Vergara:**

No, como Ponente del Proyecto doctor pues, exijo estar dentro de esa Comisión Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto
Cuenca Chau:**

Listo señor Secretario.

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla
Serrano:**

Siguiente punto:

Proyecto de ley número 085/2018.

El anterior entonces, 071, ha quedado aplazado, aplazado.

**Proyecto de ley número 085/2018 Cámara,
acumulado con el Proyecto de ley número
117/2018 Cámara** por medio de la cual se establece la exención del cobro de la planilla de viaje ocasional para los vehículos vinculados a empresas de transporte en la modalidad, modalidad terrestre automotor individual, individual tipo taxi.

Autores: Milene Jarava Díaz, Silvio José Carrasquilla, Jezmi Lizeth Barraza, Henry Fernando Correal, Andrés David Chil [sic], Calle, Flora Perdomo.

Ponentes: Milton Hugo Ángulo Viveros.

Se publicó este Proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 670/2018 y 679/2018, ponencia para primer debate en la 1007/2018, para segundo debate en la numero 779 de 2019.

Se aprobó en la Comisión Sexta: junio 10 de 2019.

Y se anunció para este debate: noviembre 26 de 2019.

Este Proyecto tiene dos impedimentos:

Uno presentado por Juan Carlos Rivera Peña, que se declara impedido por las actividades comerciales que tiene la familia en una empresa de transporte público.

José Daniel López se declara impedido toda vez que su familia, toda vez que mis financiadores de campaña se pueden ver beneficiados o afectados por este Proyecto.

Juan Espinal se declara impedido por cuanto tiene aportantes a su campaña que se podrían ver beneficiados por este Proyecto.

Los señores que se les han aceptado o negado los impedimentos en la Comisión Sexta, no hay necesidad de tramitarlos acá en la Plenaria, por favor.

Ha sido leído los impedimentos de: Juan Espinal, José Daniel López y Juan Carlos Rivera.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto
Cuenca Chau:**

En consideración los impedimentos leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

La doctora Adriana Gómez quiere dejar una constancia.

**Intervención de la Representante a la Cámara
Adriana Gómez Millán:**

Gracias Presidente.

Quiero dejar la constancia de que en la Comisión Sexta presenté un impedimento debido a que tengo parientes en el primer grado de consanguinidad que se verían beneficiados con este Proyecto de ley, como me fue negada en la Comisión, dejó constancia que no participo en la discusión en este debate.

Gracias Presidente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla
Serrano:**

Hay otros dos impedimentos señor Presidente.

Hernán Gustavo.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto
Cuenca Chau:**

Léalos Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla
Serrano:**

Hernán Gustavo Estupiñán se declara impedido porque actualmente un familiar dentro del cuarto grado, dentro del grado de consanguinidad exigido, es propietario de un vehículo automotor taxi.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila
Hernández:**

Wilmer Leal.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla
Serrano:**

Y Wilmer Leal, por tener vínculos con el Sector de Transporte, un familiar.

Esos son los impedimentos que hasta el momento han llegado señor Presidente.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila
Hernández:**

Impedimentos de Hernán Gustavo Estupiñán, Juan Espinal, José Daniel López, Juan Carlos Rivera y Wilmer Leal.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla
Serrano:**

Se retiran del Recinto mientras se deciden sus impedimentos.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración los impedimentos leídos, se abre su discusión.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, hay otro impedimento.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Anuncio que va a cerrarse.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Hay otro impedimento.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Léalo...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El doctor Berrío se declara impedido por tener un familiar que posee vehículos automotores de servicio público.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración los impedimentos leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos, pueden votar señores Representantes.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Yamil Arana vota NO.

Henry Correal vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Santos vota NO.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ciro Fernández vota NO.

Germán Blanco vota NO.

Mónica Raigoza vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jaramillo.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Abel Jaramillo vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jaramillo vota NO.

Guida, Guida vota NO.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Edwin Ballesteros vota NO.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cierre el registro y anuncie la votación Secretario, con el voto.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Alonso Del Río vota NO.

Se cierra el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se.

Valdés vota NO.

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el SÍ 14 votos electrónicos ninguno manual para un total por el SÍ de 14, por el NO 76 votos electrónicos y 11 manuales para un total por el NO de 87 votos.

Ha sido **negados** los impedimentos leídos, pueden ingresar los señores representantes Berrio, Hernán Gustavo Estupiñán, Juan Espinal, José Daniel López, Juan Carlos Rivera y Wilmer Leal.

Publicación Registros de Votación

(22. Tema: Impedimentos H.R. Juan Carlos Rivera y otros / P. L. 085/2018 C., acumulado P. L. 117/2018 C. – Exención del Cobro Planilla Viaje Ocasional).

Software de Conferencias DCN-SW**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 085/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Juan Carlos Rivera y otros

Inicio de votación a las: 02/12/2019 07:12:30 p.m Fin de votación a las: 02/12/2019 07:13:45 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	93
	Presente y no votado	3
Respuestas	SÍ	14
	No	76
	No votado	3

Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia	SÍ	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	SÍ	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SÍ	4
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SÍ	2
	No	11
	No votado	0
Partido Centro Democrático	SÍ	0
	No	16
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	SÍ	1
	No	13
	No votado	0
Partido de la U	SÍ	1
	No	14
	No votado	2

Partido FARC	Sí	2
	No	0
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano	Sí	3
	No	17
	No votado	0

0001 Página 2 de 5 Impreso el 12/02/2019 19:13:47

Partido MAIS	No votado	0
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Diego Patiño Amaniles	Partido Liber
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allan
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	No	Julio Cesar Triana Quintero
Aquileo Medina Arteaga		Partido Cam
Jose Gustavo Padilla Orozco		Partido Cons
Diela Liliana Benavides Solarte		Partido Cons
Elizabeth Jay-Pang Diaz		Partido Liber
Teresa de Jesus Enriquez Rosero		Partido de la
Norma Hurtado Sanchez		Partido de la
John Jairo Cárdenas Morán		Partido de la
Carlos Alberto Cuenca Chaux		Partido Cam
Juan Fernando Reyes Curi		Partido Liber
Alfredo Rafael Deluque Zuleta		Partido de la
Jose Jaime Usategui Pastrana		Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano		GSC Colomb
Alliano Alonso Giraldo Arboleda		Partido Cam
Hector Angel Ortiz Nuñez		Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam	
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la	

0001 Página 3 de 5 Impreso el 12/02/2019 19:13:47

	Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	Partido Cons
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
	Erasmio Elies Zuleta Bechara	Partido de la
	Inhi Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Humberto Cristó Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garces Alfure	Partido Cent
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Andres David Calle Aguas	Partido Liber
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
	Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber	
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons	
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent	
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam	
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons	
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber	
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la	
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la	
Nevarado Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber	

0001 Página 4 de 5 Impreso el 12/02/2019 19:13:47

No votado	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
	Alvaro Hernan Prada Artunduaga	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eilecer Tamayo Manulanda	Partido de la
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Jose Eilecer Salazar Lopez	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR

0001

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 071/18**

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Juan Carlos Rivera y otros

SESION PLENARIA: LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR		X
2	HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA	VAUPÉS	PARTIDO LIBERAL		X
3	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO		X
4	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL		X
5	GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR		X
6	HONICA MARIA RAIGOZA MORALES	ANTIOQUIA	PARTIDO DE LA U		X
7	ABEL DAVID JARAMILLO LARGO	INDÍGENAS	MAIS		X
8	HERNANDO GUIDA PONCE	MAGDALENA	PARTIDO DE LA U		X
9	EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO		X
10	ALONSO JOSE DEL RIO CABARCAS	BOLIVAR	PARTIDO DE LA U		X
11	EDWIN ALBERTO VALDES RODRIGUEZ	CAQUETÁ	CENTRO DEMOCRATICO		X
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La ponencia termina.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Informe de ponencia Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Con lo, siguiente proposición.

Asistente de leyes, Secretaría General, Camilo Ernesto Romero Galván:

Proposición.

Por las anteriores expuestos, solicitamos a los miembros de la Plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate al **Proyecto de ley 085 de 2018 Cámara**, acumulado con el **Proyecto de ley 117 de 2018 Cámara** por medio de la cual se establecen la excepción de cobro de la planilla de viaje ocasional para los vehículos vinculados a empresas de transporte en la modalidad terrestre automotor individual tipo taxi; a través de esta ponencia positiva.

Firma esta proposición el Representante *Milton Hugo Ángulo Viveros*.

Ha sido leída la proposición.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión.

Doctor Juan Carlos.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Rivera Peña:

Gracias Señor Presidente.

A mí me negaron el impedimento pero me retiro porque pienso que sí tengo conflicto de intereses.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Deja constancia el doctor Juan Carlos Rivera que no participa en este Proyecto.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Atilano tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gracias Presidente.

Pues agradecerles a los autores del Proyecto que presenté una proposición y me la avalaron, voy a explicarle a los colegas.

Hasta el año pasado las empresas de taxi a nivel nacional sólo tenían 3 planillas de viaje ocasional al mes, lo que pasa es que se toman decisiones y no se hace diferencias y cree que lo que funciona en Bogotá funciona en el resto del país, a veces se toman decisiones para el Hospital San Juan de Dios de Bogotá, y cree que esa decisión es la misma para el hospital de un municipio pequeño, en eso nos equivocamos frecuentemente.

Con este tema de los taxis, tres planillas al mes colegas, en mi departamento que tiene vocación turística, 3 planillas en un solo día se le acaban al taxista, vas, va a Calarcá, va a Circasia y a Montenegro que quedan a 5 y 10 minutos, y hasta ahí llegó el taxista, ya no puede trabajar más el resto del mes, que absurdo, que equivocado.

¿Le estará ayudando el Ministerio de Transporte con ese tipo de decisiones?, o el Congreso de la República que creo que debemos de legislar.

Afortunadamente el año pasado se aumentó de 3 planillas a 6 planillas en todo el país, pero igual, 6 planillas, vuelve y juega y colocó mi departamento como ejemplo, en el Quindío un fin de semana, el primer fin de semana por ejemplo ahora en diciembre, la primera semana de diciembre, un taxista se puede gastar las seis planillas y ya entonces no puede prestar el servicio de taxi a los...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Continué doctor Atilano.

Intervención del Representante a la Cámara Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Entonces ese taxista ya no podría trabajar el resto de diciembre simplemente si un turista le pide el favor que lo lleve, la única respuesta es:

Señor, no lo puedo llevar a ningún municipio porque ya no tengo planillas.

Yo les preguntó colegas, ¿eso será bueno, para, en el caso, para el turismo? ¿Será bueno para la tasa de desempleo en mi departamento que es de las primeras del país? ¿el Ministerio ahí le está ayudando a mi departamento?, absurdo, equivocado, por eso valoro a los autores de este Proyecto, primero que, afortunadamente de 3 se aumentó a 6, y que creo que habrá que aumentarlas lo más rápido posible, pero el

Proyecto en sí es que las primeras tres planillas, y les hice la corrección que no dejaran tres, más bien el 50% para no estar cambiando la ley, porque hoy son 6, 3, pero si se aumenta el próximo año a 10, pues entonces, si decimos el 50% quedará que el 50%, o sea la mitad quede gratis.

Miren, para ir a Calarcá y vuelve y juega, coloco el ejemplo, que está a 5 minutos, una, un servicio de taxi, una carrera a Calarcá que está a 5 minutos empieza con 8.500 que vale la planilla, quedaría en 25.000 pesos que es lo que cobran, eso es absurdo, equivocado, esos 8.500, debería ser es todas las planillas dentro del mismo departamento debería ser gratis, porque las planillas de viaje ocasional también son para otros departamentos y yo diría que ahí sí deben de pagar esos 8.500, pero no dentro del departamento.

Entonces la Ley en general como está aquí el Proyecto, es que 50% de las planillas, o sea, en este caso si son 6, 3 sean gratis, pero en el momento en que se aumenten pues estamos hablando de 50, para no estar cambiando esa ley, básicamente es eso, que las primeras, el primer, las primeras tres en este caso, o el día que cambie a 8, a 10, a 12, pues la mitad sean gratis, ese es el caso.

Y yo quiero comentarles, afortunadamente en una Resolución hoy mi departamento, que me escuchó la Ministra anterior y la actual creo que también, hoy en mi departamento es el único departamento que tiene 12 planillas al mes, y quiero compartirles que no es suficiente, porque los, hay 8 municipios que quedan todos muy cerquita y ahí tenemos una vocación turística muy alta, qué bueno que más adelante podamos corregir a que ese número de planillas no sea tan bajo y especialmente para los municipios con vocación turística, debe, debe tener un trato especial, básicamente es el proceso, ese es el Proyecto colegas, del 50% de las planillas de viaje ocasional, dentro del departamento, que se hizo la claridad, sea gratis.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Atilano.

Doctor Vergara.

Intervención del Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias Presidente.

Yo quiero resaltar la iniciativa de nuestra colega Milene Jarava con este Proyecto de ley, indudablemente es beneficioso para nuestros ciudadanos, para nuestras regiones, especialmente en zonas donde no existe una oferta formal de empresas que se dediquen al transporte intermunicipal de pasajeros, o en aquellas zonas donde lo hay, pero en ciertos horarios por ejemplo, no se presta el servicio.

Sin embargo, dejando constancia que acompañaré el Proyecto de Mile Jarava, quiero llamar la atención a ella como Autora del Proyecto, y a los ponentes, para que más adelante en los debates sucesivos,

tengan en cuenta alguna, alguna colisión que se puede presentar con esas empresas formales que hoy operan las rutas intermunicipales querido doctor Atilano, ¿por qué?, porque puede ser una solución para los taxis indudablemente, puede ser una solución para parte de nuestra población, pero eso puede generar desmedro o perjuicios en algunas empresas debidamente organizadas que también pagan impuestos, que también son completamente legales, que cumplen con sus deberes y que pueden en determinado, en determinado momento pueden por cuenta de la entrada en vigencia de una iniciativa o una ley de esta naturaleza, pueden verse perjudicadas.

Simplemente la observación es, traten de llegar a un consenso con todos los actores, los que prestan los servicios en las regiones, para que el remedio posiblemente no termine peor que la enfermedad, de resto yo celebro esta iniciativa, creo.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Ahí está bien doctor Vergara, muchas gracias.

En consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Corporación?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido **aprobado**.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Articulado Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, este Proyecto consta de tres artículos, uno de los cuales tiene una proposición avalada, y hay un artículo nuevo sin aval, la proposición avalada dice lo siguiente:

Artículo primero. Modifíquese el artículo primero el cual quedará así:

Artículo primero. No se generará cobro por la expedición del cincuenta por ciento de las planillas únicas de viaje ocasional que se puedan autorizar conforme al Decreto número 172 de 2001 y además normas reglamentarias. Dicho beneficio acoge únicamente al servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos tipo taxi, siempre y cuando el punto de partida y de destino se encuentren dentro del mismo departamento.

Firma, *Atilano Alonso Giraldo Arboleda*.

Ha sido leído señor Presidente, la proposición avalada sobre el artículo primero, para que sea sometido, si usted lo considera de esa manera, el artículo primero, el artículo segundo y el artículo tercero, con la proposición avalada, repito, sobre el artículo primero.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el artículo primero con la proposición avalada, el segundo y el tercero, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la corporación?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Han sido **aprobados** los artículos como vienen en la ponencia, primero, segundo y tercero.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Título y pregunta Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Y el artículo primero con la modificación propuesta avalada.

El artículo nuevo no tiene proposición y dice lo siguiente:

Artículo nuevo.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Artículo 23.

Artículo nuevo. Modifíquese el artículo 23 del Decreto 172 de 2001 el cual quedará así:

Artículo 23. *Radio de Acción*. El servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos taxi se presta de manera regular dentro de la jurisdicción de un distrito o municipio y en las áreas metropolitanas de conformidad con las normas que la regulan.

El servicio entre un aeropuerto que sirve a la capital del departamento y que está ubicado en un municipio diferente a ésta, no requerirá el porte de planilla única de viaje ocasional, cuando se presta por vehículos de empresas de la respectiva capital o área metropolitana y del, o...

... área metropolitana y del municipio sede del terminal aéreo.

En los demás aeropuertos también, se podrá realizar la prestación del servicio directo desde y hasta el terminal aéreo sin planilla única de viaje ocasional.

En los demás casos en los cuales los vehículos taxi salgan del radio de acción autorizado, deberán portar planilla única de viaje ocasional. Los convenios celebrados al amparo del artículo sexto del Decreto 1553 de 1998, quedarán sin efecto a partir de la vigencia del presente Decreto.

Parágrafo. En ningún caso el servicio público de transporte en vehículos taxi, podrá prestarse como servicio colectivo, so pena de incurrir en las sanciones previstas para este efecto.

Firma la proporción el Representante a la Cámara por el departamento del Putumayo Carlos Ardila

Espinosa y está avalada por los ponentes señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración la proposición del artículo nuevo avalada, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Abra el registro por petición del doctor Lozada del Partido Conservador.

Intervención del Representante a la Cámara Milton Hugo Angulo Viveros:

Milton vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el artículo nuevo no avalado pueden.

Avalado, ¿lo avalaron?, lo acaban de avalar.

Lo acaban de avalar, artículo nuevo avalado, se abre el registro pueden votar señores representantes.

Intervención del Representante a la Cámara Milton Hugo Angulo Viveros:

Milton Angulo vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juan Diego Echavarría vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Angulo vota SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Katherine Miranda vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Miranda.

Emeterio Montes vota SÍ.

Hernando, Rico Rico vota SÍ.

Mónica Raigoza vota SÍ.

Aquileo Medina vota SÍ.

Ardila vota SÍ.

Gabriel Santos vota SÍ.

Jarava vota SÍ.

Arroyave vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cierre el registro y anuncie la votación Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Harry González vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro.

Por el SÍ 92 votos electrónicos, no, 12, 92 votos electrónicos 14 manuales para un total, perdón, 12 manuales para un total por el SÍ de 104 votos; por el NO 2 votos electrónicos ninguno manual para un total por el NO de 2 votos.

Ha sido **aprobado** el artículo nuevo señor Presidente.

PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN.

(23. Tema: artículo nuevo avalado / P. L. 085/2018 C., acumulado P. L. 117/2018 C. – Exención del Cobro Planilla Viaje Ocasional).

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 085/18
Número de votación	0006
Nombre	artículo nuevo
Tipo	Parlamentaria
Tema	artículo nuevo avalado

Inicio de votación a las: 02/12/2019 07:27:25 p.m. Fin de votación a las: 02/12/2019 07:28:32 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	96
	Presente y no votado	2
Respuestas	SÍ	92
	No	2
	No votado	2

Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia	SÍ	0
	No	0
	No votado	1
GSC Colombia Justa Libre	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SÍ	4
	No	2
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SÍ	12
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	SÍ	18
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	SÍ	14
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	SÍ	18
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	SÍ	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	SÍ	18
	No	0
	No votado	0

0006

Página 2 de 5

Impreso el 12/02/2019 19:28:33

Partido MAIS	No votado	1
	SÍ	2
	No	0
Partido MIRA	No votado	0
	SÍ	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padaui	Partido Cons
	DieLa Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber

German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
Juan Fernando Reyes Curl	Partido Liber
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Alliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la

0006 Página 3 de 5 Impreso el 12/02/2019 19:28:33

Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enriquez Aguilera Vides	Partido Cam
Jezmí Lizeth Barraza Arnaut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Ajure	Partido Cons
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabercas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Ortsales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Eliver Hernandez Casas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Posanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monadero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent

0006 Página 4 de 5 Impreso el 12/02/2019 19:28:33

Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Esterfania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Alvaro Hernan Prada Artunduaga	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcoz Benavides	Partido Cam
Jorge Eliecer Tamayo Manjanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No	
Inti Raul Aspilla Reyes	Partido Alian
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
No votado	
Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list

0006

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 085/18

TEMA A VOTAR: Artículo nuevo avalado

SESION PLENARIA: LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	MILTON HUGO ANGULO VIVEROS	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL	X	
3	LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE	X	
4	EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO	BOLÍVAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	
5	NESTOR LEONARDO RICO RICO	CUNDINAMARCA	CAMBIO RADICAL	X	
6	MONICA MARIA RAIGOZA MORALES	ANTIOQUIA	PARTIDO DE LA U	X	
7	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL	X	
8	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL	X	
9	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
10	MILENE JARAVA DIAZ	SUCRE	OPCION CIUDADANA	X	
11	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
12	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	CAQUETA	PARTIDO LIBERAL	X	
13					
14					
15					

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título y pregunta.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Título y pregunta Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título:

Por medio del cual se establece la exención del cobro de la planilla de viaje ocasional para los vehículos vinculados a empresas de transporte en la modalidad terrestre automotor individual tipo taxi.

Y la pregunta:

¿Quiere la Plenaria que este Proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

En consideración el título y la pregunta leídas, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Abra el registro Secretario por orden del doctor Lozada del Partido Conservador.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta de este Proyecto, pueden votar señores Representantes.

Intervención del Representante a la Cámara Milton Hugo Angulo Viveros:

Milton vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Milton Angulo vota SÍ.

Aquileo Medina vota SÍ.

Emeterio Montes vota SÍ.

Jorge Méndez vota SÍ.

Silvio Carrasquilla vota SÍ.

Toro vota SÍ.

Jarava Milena [sic] vota SÍ.

Mónica Raigoza vota SÍ.

Harry González vota SÍ.

Ángela Sánchez vota SÍ.

Kelyn González vota SÍ.

Arroyave vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Cierre el registro y anuncie la votación Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Echavarría vota SÍ.

Caicedo vota SÍ.

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el SÍ 91 votos electrónicos 14 manuales para un total por el SÍ de 105 votos, por el NO un voto electrónico ninguno manual para un total por el NO de un voto.

Ha sido **aprobado** el título y la pregunta.

PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN.

(24. Tema: Título y Pregunta / P. L. 085/2018 C., acumulado P. L. 117/2018 C. – Exención del Cobro Planilla Viaje Ocasional).

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 085/18
Número de votación	0025
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta

Inicio de votación a las: 02/12/2019 07:29:58 p.m. Fin de votación a las: 02/12/2019 07:30:51 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	94
	Presente y no votado	2
Respuestas	SÍ	91
	No	1
	No votado	2

Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SÍ	5
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SÍ	15
	No	0
	No votado	1
Partido Centro Democrático	SÍ	15
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	SÍ	14
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	SÍ	15
	No	0
	No votado	1
Partido FARC	SÍ	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	SÍ	17
	No	0

Partido MAIS	No votado	0
	SÍ	2
	No	0
Partido MIRA	No votado	0
	SÍ	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padaui	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristiancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam

Juan Fernando Reyes Curl	Partido Liber
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Diego Patifio Amariles	Partido Liber
Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber

Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeith Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugelin Acosta Infante	Partido Cent
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Liber
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Caia Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam

Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Plodrahita Lyons	Partido de la
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Bayardo Gilberto Belancourt Perez	Partido Cam
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Allian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Wilmer Leal Perez	Partido Allian
No	
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
No votado	
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam

0025

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 085/18

TEMA A VOTAR: Título y Pregunta

SESION PLENARIA: LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	MILTON HUGO ANGULO VIVEROS	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL	X	
3	EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO	BOLÍVAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	
4	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL	X	
5	SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES	BOLIVAR	PARTIDO LIBERAL	X	
6	MAURICIO ANDRES TORO ORJUELA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE	X	
7	MILENE JARAVA DIAZ	SUCRE	OPCION CIUDADANA	X	
8	MONICA MARIA RAIGOZA MORALES	ANTIOQUIA	PARTIDO DE LA U	X	
9	ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
10	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL	X	
11	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	CAQUETA	PARTIDO LIBERAL	X	
12	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
13	JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL	X	
14	JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE	CUNDINAMARCA	PARTIDO DE LA U	X	
15					
16					
17					
18					

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, anuncie proyectos para mañana martes.

Ah, un momentico, pero pígame la palabra, tranquila.

Doctora Milene Jarava tiene el uso de la palabra antes de levantar la Sesión.

Intervención de la Representante a la Cámara Milene Jarava Díaz:

Buenas tardes, un saludo muy cariñoso para todos.

Quiero dar las gracias a todos mis colegas de Cámara por aprobar el presentes Proyecto de ley que busca una, un alivio en las cargas económicas para este importante Gremio, de no pagar la planilla de viaje ocasional, este Gremio que es afectado por múltiples factores y cada día se hace menos rentable la actividad, es una, un acto de Justicia para estos compatriotas que hacen patria trabajando honradamente.

Muchas gracias a todos.

Quiero darle, honorable Representante Milton Angulo.

Intervención del Representante a la Cámara Silvio José Carrasquilla Torres:

Bueno, también quiero aprovechar señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor.

Intervención del Representante a la Cámara Silvio José Carrasquilla Torres:

Este es un Proyecto también de nuestra autoría, Proyecto que en su momento fue firmado por muchos amigos de Cambio Radical, amigos del Partido Liberal, de la U, conservadores, de distintas bancadas.

Quiero agradecerle al Ponente Milton Ángulo, y qué agradable, pensé que este debate iba a estar un poco más profundo, candente, pero qué chévere que cuando se presentan estas iniciativas que benefician a algunos sectores de la comunidad, no discutamos tanto y miremos en el fondo que estamos haciendo la labor principal por la que el pueblo nos eligió, es legislar para la gente, para el pueblo, para los gremios, para la asociaciones, y de verdad que siento mucha satisfacción que hoy miles y miles de taxistas en Colombia, también los usuarios, con mucha más facilidad pueda el taxista prestar un servicio y al usuario disfrutar de este.

Muchas gracias a todos por dar un paso más en este acercamiento del Congreso hacia las bases sociales, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted querido Representante.

Secretario, anuncie proyectos y cite para mañana martes 3 de diciembre a las 3 de la tarde.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se anuncian los siguientes proyectos de ley y acto legislativo para la Sesión del día martes 3 de

diciembre o para la siguiente sesión donde se voten y discuten proyectos de ley o acto legislativo:

Proyectos para segundo debate:

Proyecto de ley número 71/2018 Cámara;

Proyecto de ley número 206 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 243 de 2018 Cámara;

Dos;

Proyecto de ley 323 de 2019 Cámara;

Proyecto de ley número 165/2018 Cámara;

Proyecto ley número 69/2018 Cámara;

Proyecto ley estatutaria número 204/2019 Cámara;

Proyecto de ley 370 de 2019 Cámara;

Proyecto de ley estatutaria 043 de 2019 Cámara;

Proyecto de ley 064/2019 Cámara;

Proyecto de ley 8 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley 354/2019 Cámara;

Proyecto de ley 389/2019 Cámara, 82 de 2018 Senado;

Proyecto de ley número 198/2018 Cámara;

Proyecto de ley número 68/2018 Cámara;

Proyecto de ley número 130/2018 Cámara;

Proyecto de ley número 64/2018 Cámara;

Proyecto de ley número 48/2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 98/2018 Cámara;

Proyecto de ley número 180/2018 Cámara;

Proyecto de ley número 258/2019 Cámara;

Proyecto de ley número 375/2019 Cámara;

Proyecto de ley número 199/2019 Cámara;

Proyecto de ley número 120/2019 Cámara;

Proyecto de ley número 2 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 115/2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 143 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 125/2019 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 180 de 2019 Cámara.

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley y acto legislativo para la siguiente Sesión.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Se levanta la Sesión y se cita para mañana martes 3, a las tres de la tarde.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El señor Presidente ha ordenado levantar la Sesión, se convoca para las tres de la tarde de mañana martes 3 de diciembre.

Muchísimas gracias a todos por su asistencia.

Se ha levantado la Sesión siendo las siete de la noche treinta y seis minutos, muchas gracias a todos.

PUBLICACIÓN DE PROPOSICIONES



SbSG.2.1-0985-19
Bogotá D. C., diciembre 3 de 2019

Sección
RELATORIA
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Ref.: Envió copia Proposiciones Sesión Plenaria diciembre 2 de 2019.

Respetado doctor Ávila:

De manera atenta, me permito allegar a su despacho copia de las **PROPOSICIONES MODIFICACION ORDEN DEL DÍA**, radicadas en la sesión Plenaria de la Corporación, el día lunes 2 de diciembre de 2019., suscrita por:

1. El doctor **CARLOS CARREÑO, JAIRÓ CALA Y OMAR RESTREPO** Representantes a la Cámara. 2 folios.
2. El doctor **GERMAN NAVAS Y EDWARD RODRIGUEZ** Representantes a la Cámara. 1 folio.

Cordialmente,

Raúl Enríquez Ávila Hernández
RAÚL ENRÍQUEZ ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

Anexo lo enunciado.
Ingrasa

181



14 al 2

PORPOSICION MODIFICATORIA ORDEN DEL DÍA

Modifíquese el orden del día de la siguiente manera:

Pásese el Proyecto de Ley 198 de 2018 Cámara "Por medio del cual se crea un programa nacional de becas y apoyo al sostenimiento de los estudiantes de las instituciones de educación superior técnicas, tecnológicas y universitarias públicas y se dictan otras disposiciones", del punto 14 al 2, en la discusión y aprobación de Proyectos de Ley para Segundo Debate.

Carlos Alberto Carreño Marín
Carlos Alberto Carreño Marín
Representante a la Cámara por Bogotá

Jairo Reinaldo Cala
Jairo Reinaldo Cala
Representante a la Cámara por Santander

Omar de Jesús Restrepo Correa
Omar de Jesús Restrepo Correa
Representante a la Cámara por Antioquia

Luis Alberto Albán Urbano
Representante a la Cámara por Valle del Cauca

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso
Cra 7 No. 8-62 Of. 411 B - Teléfono: 432 51 01/00 Ext: 3834-3835
E-mail: carlos.carreno@camara.gov.co
Bogotá, D.C.

098501



11 al 1

PORPOSICION MODIFICATORIA ORDEN DEL DÍA

Modifíquese el orden del día de la siguiente manera:

Pásese el Proyecto de Ley 008 de 2018 Cámara "Por el cual se reduce la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados", del punto 11 al 1, en la discusión y aprobación de Proyectos de Ley para Segundo Debate.

Carlos Alberto Carreño Marín
Carlos Alberto Carreño Marín
Representante a la Cámara por Bogotá

Jairo Reinaldo Cala
Jairo Reinaldo Cala
Representante a la Cámara por Santander

Omar de Jesús Restrepo Correa
Omar de Jesús Restrepo Correa
Representante a la Cámara por Antioquia

Luis Alberto Albán Urbano
Representante a la Cámara por Valle del Cauca

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Capitulario Nacional
Cra 10 No. 7-50 Of. Salón Amarillo - Teléfono: 432 51 01/00 Ext: 3834-3835
E-mail: carlos.carreno@camara.gov.co
Bogotá, D.C.

098502



Sal

PROPOSICIÓN

Modifíquese el orden del día establecido para la sesión plenaria del día 2 de diciembre de 2019 en su punto II, "Proyectos para segundo debate" para que el proyecto 007 de 2019, "Por medio del cual se modifican los Consultorios Jurídicos" quede como primero (1) proyecto a discutir.

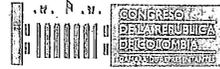
De los honorables congresistas,

Edward David Rodríguez Rodríguez
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.

Carlos Germán Navas Talero
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.

Subsecretaría General
Fecha: 2 Dic 19
Hora: 8:25 pm

098503



SUBSECRETARÍA GENERAL

NOTA INTERNA

Form with fields: No. SbsG.2.1.0972-19, FECHA: Bogotá D. C., diciembre 2 de 2019, PARA: SECCION RELATORIA, DE: Dr. RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ - Subsecretario General, URGENTE PARA SU INFORMACIÓN, FAVOR DAR CONCEPTO, INFORMAR POR ESCRITO, ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA, DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA, FAVOR TRANSMITAR, ARCHIVAR, OBSERVACIONES: Me permito remitir a su despacho copia de la Proposiciones No.: 1. 096 - uno (1) folio, 2. 097 - tres (3) folios, 3. 098 - uno (1) folio, 4. 099 - uno (1) folio. Las cuales fueron leídas y posteriormente aprobadas por la Plenaria de la Corporación, en sesión realizada el día Lunes 2 de diciembre de 2019. FIRMA: RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ, Subsecretario General. RECIBIDO POR: Javier Illate, FECHA: 03/12/19, HORA: 10:00 am.

Scanned by CamScanner

Document with multiple signatures and stamps. Includes 'CAMARA DE REPRESENTANTES Subsecretaría General APROBADA', 'PLENARIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA', and 'PROPOSICIÓN'. Text: 'En atención a la grave crisis humanitaria que se vive en el Norte del Cauca... La Comisión Accidental del Congreso de la República tendrá como objetivo acompañar y/o hacer seguimiento a las distintas acciones que se emprendan para dar soluciones a la crisis que se vive en la región del Norte del Cauca. Se solicita a las Mesas Directivas del Senado de la República y la Cámara de Representantes disponer de lo necesario para la instalación y puesta en marcha de esta Comisión antes de que finalice el presente periodo legislativo. De los y los congresistas: [Signatures]

Scanned by CamScanner 097201

Document with stamps and signatures. Includes 'COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS PROPOSICIÓN', 'CAMARA DE REPRESENTANTES Subsecretaría General APROBADA', and 'COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS'. Text: 'La Comisión de Derechos Humanos de la H. Cámara de Representantes, solicita a la Plenaria de la Corporación autorizar el desplazamiento de los Honorables Representantes integrantes de la misma, para celebrar AUDIENCIA PÚBLICA el día 8 de diciembre de 2019, a partir de las 8:00 a.m. en la Asamblea Departamental de Antioquia en la Ciudad de Medellín... Proposición aprobada en la sesión del día 2 de diciembre de 2019. Presentada por la Honorable Representante Margarita María Restrepo Arango. Cabe anotar que este desplazamiento no generará gastos al erario de la H. Cámara de Representantes. Firmantes H. Representantes: ELIZABETH LAV-PANG DIAZ, YENICA SUGEN AGOSTA, MARGARITA MARIA RESTREPO ARANGO. Otros H. Representantes: [Signatures]

Scanned by CamScanner 097202

Bogotá D.C, 25 de noviembre de 2019

Aprobada 2-12-2019 Acta no 08

N:0917

Doctora
ELIZABETH JAY PANG
 Presidenta
 Comisión de Derechos Humanos y Audiencias
 Cámara de Representantes

PROPOSICIÓN

En mi condición de Representante a la Cámara y en concordancia con lo establecido en el numeral 3 del artículo 265 de la Ley 5 de 1992,

SOLICITO

Autorícese la realización de una Audiencia Pública el día 6 de diciembre de la presente anualidad, en la ciudad de Medellín, Antioquia, con el fin de evaluar la difícil situación de inseguridad que enfrenta la comunidad del Departamento de Antioquia gracias al flagelo del reclutamiento forzado llevado a cabo por los diferentes grupos al margen de la ley.

Invítese a la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); Ministra del Interior, Dra. Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda o a quien ella delegue; Ministro de Defensa Nacional, Dr. Carlos Holmes Trujillo García o a quien él delegue; Director de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, Dr. Ricardo Arias Macías; Consejero Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, Dr. Francisco Barbosa Delgado; Gobernador de Antioquia, Dr. Luis Pérez Gutiérrez; Alcalde de Medellín, Dr. Federico Andrés Gutiérrez Zuluaga; Secretario de Gobierno Departamental, Dra. Victoria Eugenia Ramírez Vélez; Gerente de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Gobernación de Antioquia, Dra. Érica Jazmin Ramírez Pérez; Juan David Jaller

96.11.19

Scanned by CamScanner 97203

Escudero, Abogado adscrito a la Gerencia de infancia, adolescencia y juventud de la Gobernación de Antioquia, a la Ex procuradora delegada para la Familia, Dra. Ilva Myriam Hoyos y Diputados del Departamento.

Comedidamente solicito que se lleve a cabo el procedimiento pertinente para la aprobación de la presente proposición en el menor tiempo posible, para adelantar la logística necesaria para este evento.

De antemano muchas gracias por su atención.

Invitado -> Herbin Hoyos cel. 311 480.5131

Cordialmente,

Margarita María Restrepo Arango

MARGARITA MARIA RESTREPO ARANGO
 Representante a la Cámara

N:0917

Scanned by CamScanner 97204

Bogotá D.C, diciembre 02 de 2019

CAMARA DE REPRESENTANTES
 Subsecretaría General
 APROBADA

N:0918

Doctores
OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESSES
 Primer Vicepresidente
MARIA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
 Segunda Vicepresidenta
 Mesa Directiva
 Cámara de Representantes
 Ciudad.

Ref: Renuncia a mi calidad de miembro de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de esta Corporación.

Respetados dignatarios de la Corporación:

Por medio del presente manifiesto a ustedes mi decisión de presentar renuncia a mi calidad de miembro de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.

Lo anterior con el propósito de ejercer mi condición congresal en otra célula constitucional de la corporación.

Cordialmente,

Carlos Alberto Cuenca Chaux

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
 Representante a la Cámara
 Departamento de Guainía

Aprobada 14

Subsecretaría General
 Fecha: 2 Dic 19
 Hora: 4:00 PM

Scanned by CamScanner 97205

CAMARA DE REPRESENTANTE
 Subsecretaría General
 APROBADA

PROPOSICIÓN

Se solicita a la plenaria de la Cámara de Representantes, aceptar la renuncia del Representante a la Cámara, doctor CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX como miembro de la Comisión Segunda Constitucional y designarlo como integrante de la Comisión Cuarta Constitucional, curul que ocupará Seuxis Hernández Solarte.

Presentada por los congresistas:

N:0919

Carlos Alberto Cuenca Chaux

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX

Reinaldo Cala Suarez

RAUL REINALDO CALA SUAREZ

Aprobada

Subsecretaría General
 Fecha: 2 Dic 19
 Hora: 4:00 PM

Scanned by CamScanner 97206

PUBLICACIÓN DE IMPEDIMENTOS



SbSG.2.1-0980-19
Bogotá D. C., 3 de diciembre de 2019

Sección
RELATORIA
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Ref.: Envío Copia Impedimentos sesión plenaria diciembre 2 de 2019.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitirle copia de los IMPEDIMENTOS NEGADOS, radicados en sesión plenaria de la Corporación el día lunes 2 de diciembre de 2019, así:

Proyecto de Ley N° 007 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se regula el funcionamiento de los consultorios jurídicos de las instituciones de educación superior".

1. El doctor ERASMO ELIAS ZULETA, Representante a la Cámara. 1 folio.

Cordialmente,

Raúl Enrique Ávila Hernández
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

Acto de amunición
Firma

182



007

ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CORDOBA

Bogotá, D.C., Noviembre 26 de 2019.

Doctor
CARLOS CUENCA CHAUX MOSQUERA
PRESIDENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

REF: Impedimento

Respetado Doctor Cuenca:

De conformidad con lo establecido en el artículo 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley N° 007 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se regula el funcionamiento de los consultorios jurídicos de las instituciones de educación superior"**, por tener familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad con participación en el Consejo Superior de una Universidad, que cuenta con Consultorio Jurídico.

Cordialmente,

Erasmus Zuleta Bechara
ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba

Subsecretaría General

Fecha: 26/11/19

Hora: 4:53 p.m.

mandu

ACCIÓN DE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7ª No. 8-68, Oficina 625 y 626
Teléfono 432604 Fax 432616
erasmaszuleta@outlook.com

098001



SbSG.2.1-0981-19
Bogotá D. C., 3 de diciembre de 2019

Sección
RELATORIA
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Ref.: Envío Copia Impedimentos sesión plenaria diciembre 2 de 2019.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitirle copia de los IMPEDIMENTOS NEGADOS, radicados en sesión plenaria de la Corporación el día lunes 2 de diciembre de 2019, así:

Proyecto de Ley N° 071 de 2018 Cámara "Por la cual se establece el sistema nacional de registro de identificación balística de las armas de fuego que circulan en el territorio nacional y las que están involucradas en un proceso penal y se dictan otras disposiciones".

1. El doctor GUSTAVO ESTUPIÑAN, Representante a la Cámara. 1 folio.
2. El doctor HERNAN PRADA, Representante a la Cámara. 1 folio.
3. El doctor EDWIN BALLESTEROS, Representante a la Cámara. 1 folio.
4. El doctor OSCAR SANCHEZ, Representante a la Cámara. 1 folio.
5. El doctor RODRIGO ROJAS, Representante a la Cámara. 1 folio.
6. El doctor NESTOR RICO, Representante a la Cámara. 1 folio.
7. El doctor ERWIN ARIAS, Representante a la Cámara. 2 folios.
8. El doctor VICTOR ORTIZ, Representante a la Cámara. 1 folio.
9. El doctor CARLOS ACOSTA, Representante a la Cámara. 1 folio.
10. El doctor FABER MUÑOZ, Representante a la Cámara. 1 folio.
11. El doctor ANDRES CALLE, Representante a la Cámara. 1 folio.
12. El doctor JULIO CESAR TRIANA Y JOSE AMAR, Representante a la Cámara. 1 folio.
13. La doctora NIDIA OSORIO, Representante a la Cámara. 1 folio.
14. El doctor ATILANO GIRALDO, Representante a la Cámara. 1 folio.



- 15. El doctor JORGE BURGOS, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 16. La doctora MONICA VALENCIA, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 17. El doctor ERASMO ZULETA, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 18. El doctor CARLOS CUENCA, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 19. El doctor CRISANTO PISSO, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 20. El doctor ALONSO DEL RIO, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 21. El doctor GUSTAVO PADILLA, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 22. El doctor HECTOR ORTIZ, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 23. El doctor ANATOLIO HERNANDEZ, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 24. El doctor ALEXANDER BERMUDEZ, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 25. El doctor OSCAR DARIO PEREZ, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 26. El doctor ENRIQUE CABRALES, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 27. El doctor SILVIO CARRASQUILLA, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 28. El doctor CIRO FERNANDEZ, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 29. El doctor OSCAR VILLAMIZAR, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 30. El doctor NILTON CORDOBA, Representante a la Cámara. 1 folio.

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretaría General

Atento y atentamente,
RA

0981001



HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE
Representante a la Cámara - Naríño

Bogotá D.C. 20 de noviembre de 2019

Doctor:
CARLOS CUENCA
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad.

Subsecretaría General

Fecha: 20 de Nov 2019
Hora: 4:03 pm
Ingrece

Asunto: Impedimento Proyecto de Ley 071 de 2018

Respetado presidente,

Con fundamento en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5 de 1992 "por la cual se expide el Reglamento del Congreso, el Senado y la Cámara de Representantes, me declaro IMPEDIDO para votar el proyecto de ley N.º 085 de 2018 "Por la cual se establece el sistema nacional de registro de identificación balística de las armas de fuego que circulen en el territorio nacional y las que estén involucradas en un proceso penal y se dictan otras disposiciones"

Lo anterior, para evitar un posible conflicto de intereses, por cuanto actualmente tengo en cumplimiento de la normatividad exigida, dos armas de fuego con su respectivo salvoconducto.

De antemano agradezco su atención.

Atentamente,

HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE
Representante a la Cámara - Naríño

Carrera 7 No. 8-68 oficina 3178-3188 Edificio nuevo del congreso, Tels.: 4325100 Ext 3349-3354
Bogotá- Colombia

0981002

071

Bogotá, D. C., 26 de noviembre de 2019

H. Representante
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia: Impedimento PROYECTO DE LEY NÚMERO 071 DE 2018 CÁMARA por la cual se establece el sistema nacional de registro de identificación balística de las armas de fuego que circulen en el territorio nacional y las que estén involucradas en un proceso penal y se dictan otras disposiciones

Respetado Señor Presidente:

Para que sea decidido por la Plenaria de la Cámara de Representantes, me permito presentar a consideración mi impedimento frente a la discusión y votación al Proyecto de Ley en referencia.

Lo anterior, debido a que soy propietario de un arma de fuego.

Conforme a lo establecido en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, informo lo pertinente para que se imparta el trámite respectivo.

Cordialmente,

ÁLVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA
Representante a la Cámara por el Huila

Subsecretaría General

Fecha: 26 Nov 19
Hora: 3:37 pm
Ingrece

0981003

072



Subsecretaría General

Bogotá, 25 de noviembre de 2019

Doctor
CARLOS CUENCA CHAUX
PRESIDENTE
Cámara de Representantes

Fecha: 26 Nov 19
Hora: 3:45 pm
Ingrece

Asunto: Declaración de Impedimento

De conformidad con el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, pongo en consideración la siguiente declaración frente a un posible conflicto de intereses que me impediría votar el proyecto de ley No. 071 de 2018: "Por la cual se establece el sistema nacional de registro de identificación balística de las armas de fuego que circulen en el territorio nacional y las que estén involucradas en un proceso penal y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior debido a que tengo armas a mi nombre con los debidos permisos de porte y tenencia.

Sustento este impedimento en el artículo 182 de la constitución política de Colombia, la cual nos obliga, como Congresistas, a informar sobre posible conflicto de intereses que se presenten en el ejercicio de las funciones que corresponden y en la ley 5ª de 1992 citada anteriormente.

Cordialmente,

EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA
Representante a la Cámara
Departamento de Santander

Precedió: L
Revisó: RG

Twitter: @EdwinBallesteros
Instagram: edwinballesteros4
Facebook: Edwin Ballesteros
Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina 346B Edificio Nuevo del Congreso
Teléfono 4325100 - Ext. 4307/03
Bogotá, Colombia

EDWIN
BALLESTEROS

0981004



071

Bogotá, D.C. 25 de noviembre de 2019

Doctor
CARLOS CUENCA
Presidente
Cámara de Representantes
La ciudad

Respetado señor presidente:

Por medio de la presente y conforme a lo establecido al artículo 291 de la Ley 5ª de 1992 presento impedimento para discutir y votar el Proyecto de Ley N° 071 de 2018 Cámara "Por la cual se establece el sistema nacional de registro de identificación ballística de las armas de fuego que circulan en el territorio nacional y las que estén involucradas en un proceso penal y se dictan otras disposiciones, lo anterior teniendo en cuenta que tengo un arma de fuego con permiso de tenencia y porte.

OSCAR SANCHEZ LEÓN
Representante a la Cámara

Subsecretaría General
Fecha: 25 nov 19
Hora: 8:40 am
Inanda

0981005

IMPEDIMENTO

071

Con base en los artículos 286 y 292 de la Ley 5ª de 1992, me permito presentar impedimento para la discusión y votación del proyecto de ley No.071 de 2018 Cámara "Por la cual se establece el sistema nacional de registro de identificación ballística de las armas de fuego que circulan en el territorio nacional y las que estén involucradas en un proceso penal y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior porque tengo parientes, a los que hace referencia el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, ~~los cuales~~ ~~se~~ ~~encuentran~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~territorio~~ ~~nacional~~ ~~y~~ ~~las~~ ~~que~~ ~~están~~ ~~involucradas~~ ~~en~~ ~~un~~ ~~proceso~~ ~~penal~~ ~~y~~ ~~se~~ ~~dictan~~ ~~otras~~ ~~disposiciones~~ ~~de~~ ~~este~~ ~~proyecto~~.

RODRIGO ARTURO ROJAS LARA
Representante a la Cámara
Partido Liberal

Subsecretaría General
Fecha: 25 nov 19
Hora: 8:40 am
Inanda

0981006



Página 1 de 1

Bogotá D. C., diciembre de 2019.

Doctor:
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia: IMPEDIMENTO PL 071 de 2018.

Muy comedidamente, solicito a los miembros de la Plenaria de la Cámara de Representantes aceptar el impedimento para participar, debatir y aprobar, en todos los temas que tengan relación con la discusión y aprobación del Proyecto de Ley número 071 de 2018 Cámara "Por la cual se establece el sistema nacional de registro de identificación ballística de las armas de fuego que circulan en el territorio nacional y las que estén involucradas en un proceso penal y se dictan otras disposiciones"

Lo anterior en relación a que soy portador de armas de fuego amparada por el Ministerio de Defensa Nacional.

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992.

Cordialmente,

Néstor Leonardo Rico Rico
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca.

Correo: nestor.rico@camara.gov.co
Calle 10 # 7-50 Casullo Nacional Oficina 304
Correspondencia: Carrera 7 # 8-58 Edificio Nuevo del Congreso
Tel: (091) 4325100 ext. 5349 Bogotá D.C.

0981007



Bogotá D.C., diciembre 2 de 2019

Honorable Representante
Carlos Alberto Cuenca
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Ref: Manifestación de impedimento para debatir y votar el proyecto de Ley No. 071 de 2018 Cámara "Por medio del cual se establece el sistema nacional de registro de identificación ballística de las armas de fuego que circulan en el territorio nacional y las que estén involucradas en un proceso penal y se dictan otras disposiciones"

Respetado señor Presidente

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar del debate y votación del proyecto de ley de la referencia, al considerar que existe conflicto de intereses de orden legal, con fundamento en los siguiente.

SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS

En la actualidad cuento con permiso para el porte y la tenencia de armas, lo que haría que al definir un cobro menor por este registro me podría ver beneficiado de manera directa.

RAZONES O MOTIVOS DEL IMPEDIMENTO

Las situaciones de conflicto de intereses enunciadas, contrastadas con los elementos que tipifican el conflicto de intereses de acuerdo con las clasificaciones que sobre el mismo ha efectuado el Honorable Consejo de Estado, indican que debo

Honorable Representante Erwin Arias Betancur
Carrera 7 N° 8 – 68 oficinas 532 B y 533 B. Edificio Nuevo del Congreso
Teléfono: 4325100 Extensiones: 3662 / 3653 / 3654
erwin.arias@camara.gov.co
erwinariasaldas@gmail.com

0981008



apartarme del conocimiento de proyecto de Ley, en razón a que en la actualidad cuento con permiso para el porte y la tenencia de armas, lo que haría que al definir un cobro menor al propuesto en el artículo 6 del proyecto de ley de la referencia, me podría ver beneficiado de manera directa.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el párrafo 2° del artículo 1° de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al mencionado proyecto

Del Honorable Representante,

[Signature]
Erwin Arias Betancur
Representante a la Cámara

Honorable Representante Erwin Arias Betancur
Carrera 7 N° 8 - 68 oficinas 532 B y 533 B. Edificio Nuevo del Congreso
Teléfono: 4325100 Extensiones: 3662 / 3653 / 3654
erwin.arias@camara.gov.co
erwinariasclidas@gmail.com

0981009



VÍCTOR MANUEL ORTIZ

IMPEDIMENTO

En cumplimiento al principio de transparencia y el deber consagrado en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 286, 292 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, manifiesto ante la Honorable Plenaria del Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación del proyecto de Ley N° 071 de 2018 Cámara "Por la cual se establece el sistema nacional de registro de identificación balística de las armas de fuego que circulan en el territorio nacional y las que estén involucradas en un proceso penal y se dictan otras disposiciones". Dado que poseo permiso vigente para el porte de armas que podría constituir un conflicto de intereses para la votación y discusión del proyecto.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

[Signature]
VÍCTOR MANUEL ORTIZ JOYA
Representante a la Cámara

0981010

Pon. 111 432 5100 Ext. 3287
Carrera 7 No. 46 Oficina 2248
Edificio Nuevo del Congreso
victorortiz@camara.gov.co



www.victormanuelortiz.com

@victormaortiz

@SantanderMejor

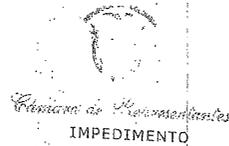
#SantanderMejor

Impedimento.

*Proyecto 071 Guerra.
Me declaro impedido por
ser propietario de armas de fuego.*

Carlos E. Acosta

0981011



IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. _____, que versa sobre _____, por considerar que existe

INTERES YA QUE TENGO ARMAS DE FUEGO CON
SALVOCONDUCTO DE PORTE Y TENENCIA

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, *[Signature]*
Bogotá, D.C. *Dr. FABEC MUÑOZ*

0981012



El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto 2 correspondiente al Proyecto de Ley No. 071/18 que versa sobre Registro de Armas por considerar que existe

Impedimento por tener armas en
porte y tenerlas a mi nombre

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Andrés David Calle
Bogotá, D.C.

0981013

IMPEDIMENTO

Referencia: Proyecto de Ley N° 071 de 2018 Cámara "Por la cual se establece el sistema nacional de registro de identificación ballística de las armas de fuego que circulan en el territorio nacional y las que estén involucradas en un proceso penal y se dictan otras disposiciones".

Que en correspondencia con el título VI Capítulo 6 en especial el Artículo 182 que al tenor señala: "Los congresistas deberán poner en conocimiento de la respectiva Cámara las situaciones de carácter moral o económico que los inhabilitan para participar en el trámite de los asuntos sometidos a su consideración". Doy conocimiento a la honorable Plenaria de mi impedimento frente al Proyecto de la referencia en razón tengo armas de fuego como persona natural con salvo conducto por lo que pudiese estar incurso en el conflicto de intereses.

A consideración de los honorables Congresistas el presente impedimento.

De los Honorables Representantes:

[Signature]
JULIO CESAR TRIANA QUINTERO
Representante a la Cámara
Departamento del Huila

[Signature]

0981014



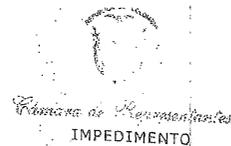
El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto segundo correspondiente al Proyecto de Ley No. 071 Cámara 2018 que versa sobre Registro Armas por considerar que existe

por tener Armas con salvoconducto

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Yidia Paizela Osorio S.
Bogotá, D.C. Diciembre - 2 - 2019

0981015



El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto segundo correspondiente al Proyecto de Ley No. 071/2018 que versa sobre Registro Armas por considerar que existe

impedimento ya que
tengo armas con
permiso de porte

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, [Signature]
Atilano Giraldo
Bogotá, D.C.

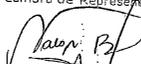
0981016

Plenaria de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto 2, correspondiente al Proyecto de Ley No. 071/18, que versa sobre Registro de Armas, por considerar que existe

Impedimentos por tener armas de fuego a mi nombre.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, 
Bogotá, D.C. 15.030/210
Burgado

0981017

Plenaria de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 91/2018, que versa sobre Sistema Nacional de Registro de Identificación Balística, por considerar que existe

mi conyugue tiene un arma con salvedad de familia ante Indomil.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Monica Valencia
Bogotá, D.C. 2 de Diciembre

Subsecretaría General
Fecha: 2 de Dic
Hora: 12:30
banda
0981018


ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CORDOBA

Bogotá, D.C., Diciembre 2 de 2019.

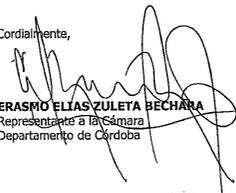
Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
SECRETARIA GENERAL
COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

REF: Impedimento

Respetada Doctora Martínez:

De conformidad con lo establecido en el artículo 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido para participar en la discusión y votación del artículo 10, numeral 5 y el artículo 55 Proyecto de Ley N° 071 de 2018 Cámara "Por la cual se establece el sistema nacional de registro de identificación balística de las armas de fuego que circulan en el territorio nacional y las que estén involucradas en un proceso penal y se dictan otras disposiciones", por tener armas a mi nombre.

Cordialmente,


ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7ª No. 8-48, Oficina 625 y 626
Teléfono: 4323614 Fax: 4323616
comarcteamo@seniobk.com

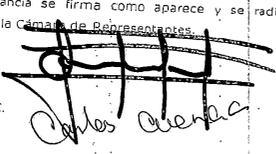
0981019

Plenaria de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 071/19, que versa sobre _____, por considerar que existe

Por tener armas de fuego con salvedad de familia

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, 
Bogotá, D.C. 12.11.19

0981020



IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____ correspondiente al Proyecto de Ley No. 071 de 2018, que versa sobre _____ por considerar que existe

conflicto de interés por tener arma de fuego de mi propiedad con permiso para porte y tenencia

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Chisanto Pardo
Bogotá, D.C. Dic. 2 2019.

0981021



IMPEDIMENTO

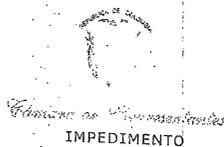
El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto Dos correspondiente al Proyecto de Ley No. 071/18, que versa sobre Registro de armas, por considerar que existe

impedimento por tener armas de fuego a my nombre

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Alvaro Del Rio C
Bogotá, D.C.

0981022



IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____ correspondiente al Proyecto de Ley No. 071/18 Cámara, que versa sobre Registro balístico, por considerar que existe

Porque tengo arma de fuego, con salvoconducto para porte

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, [Signature]
Bogotá, D.C. 94741721
Casbanc Medellín

0981023



IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, HECTOR OBITO deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____ correspondiente al Proyecto de Ley No. _____, que versa sobre _____ por considerar que existe

Por tener armas de fuego

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, [Signature]
Bogotá, D.C.

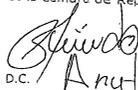
0981024

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 071/2018, que versa sobre Salvoconducto de Armas, por considerar que existe

Por tener un Arma de mi propiedad

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, 
Bogotá, D.C. Aníbal Hernández

0981025

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto 02 - 2/12/19, correspondiente al Proyecto de Ley No. 071 - CAMARA, que versa sobre _____, por considerar que existe

Me declaro impedido por que en la actualidad tengo Arma con salvoconducto el cual q' alguno familiar

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, 
Bogotá, D.C. Alexander Brindley

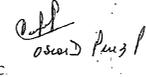
0981026

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto 02, correspondiente al Proyecto de Ley No. 071/2018, que versa sobre Armas - Balística, por considerar que existe

Por tener armas con salvoconducto

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, 
Bogotá, D.C. Oscar Puzos

0981027

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá D.C., 02 de diciembre de 2019

Honorable Representante
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Ref: Manifestación de impedimento por conflicto de intereses - Proyecto de Ley No. 071 de 2018 - Cámara "por la cual se establece el sistema nacional de registro de identificación balística de las armas de fuego que circulan en el territorio nacional y las que están involucradas en un proceso penal y se dictan otras disposiciones".

Respetado señor Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1628 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congreso y Ley 2003 de 2019, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley No. 071 de 2018 - Cámara "por la cual se establece el sistema nacional de registro de identificación balística de las armas de fuego que circulan en el territorio nacional y las que están involucradas en un proceso penal y se dictan otras disposiciones", al considerar que existe conflicto de intereses de orden moral, toda vez que las disposiciones contenidas en el mismo me pueden llegar a beneficiarme a mí y a mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, toda vez que somos propietarios de armas de fuego.

Las situaciones previamente expuestas, que considero originan el conflicto de intereses hoy denunciado, contrastadas con los elementos que tipifican dicha figura y de acuerdo con los preceptos que sobre el mismo ha efectuado el Consejo de Estado, indican que debo apartarme del conocimiento del citado proyecto ley que cursa para segundo debate en plenaria de la Cámara de Representantes.

Aceptado el impedimento, solicito de conformidad con el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al debate y votación del proyecto de Ley.

De los Honorables Representantes

ENRIQUE CABRALES BAGUERO
Representante a la Cámara por Bogotá

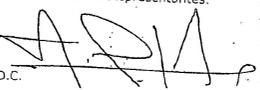
0981028

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 021, que versa sobre _____, por considerar que existe

ALGUN TIPO DE CONFLICTO DE INTERESES, YA QUE
TENGO VIBENTLY ACTUALIZADO 2 PUNTOS DE 2 ARMAS
DE FUEGO, UNA PISTOLA SMITH WELSON 9m y UN
REVOLVER SMITH WELSON CAL 38 Y ESTOS TIENEN
VIBENCIA DE 3 AÑOS.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, 
Bogotá, D.C.

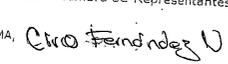
SILVIO CARRASQUILLA
0981029

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. _____, que versa sobre _____, por considerar que existe

SOY PROPIETARIO DE UN ARMA DE
FUEGO

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, 
Bogotá, D.C.

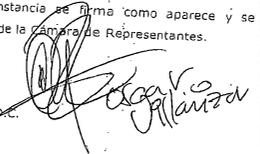
0981030

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto Segundo, correspondiente al Proyecto de Ley No. 041 de 2016 Crece, que versa sobre Regalo 2 años de prueba, por considerar que existe

un conflicto al poder verme bien presado o que todo en
el proyecto de ley por una de prueba 2 años de prueba en
salvo calificado

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, 
Bogotá, D.C.

0981031

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto 02, correspondiente al Proyecto de Ley No. 071, que versa sobre Sistema nacional de registro de identidad, por considerar que existe

Porque en la actualidad poseo un arma
de fuego con su respectivo salvo conducto
así como familiares que podrían resul
tar afectados positiva o negativamente.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, 
Bogotá, D.C.

0981032



SbSG.2.1-0882-19
Bogotá D. C., 3 de diciembre de 2019

Sección
RELATORIA
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Ref.: Envío Copia Impedimentos sesión plenaria diciembre 2 de 2019.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitirle copia de los IMPEDIMENTOS NEGADOS, radicados en sesión plenaria de la Corporación el día lunes 2 de diciembre de 2019, así:

Proyecto de Ley N° 085 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley N° 117 de 2018 Cámara "Por medio del cual se establece la exención del cobro de la planilla de viaje ocasional para los vehículos vinculados a empresas de transporte en la modalidad terrestre automotor individual tipo taxi".

1. El doctor JUAN CARLOS RIVERA, Representante a la Cámara. 1 folio.
2. El doctor WILMER LEAL, Representante a la Cámara. 1 folio.
3. El doctor JOSÉ DANIEL LÓPEZ, Representante a la Cámara. 1 folio.
4. El doctor JUAN ESPINAL, Representante a la Cámara. 1 folio.
5. El doctor GUSTAVO ESTUPIÑAN, Representante a la Cámara. 1 folio.
6. El doctor JHON JAIRO BERRIO, Representante a la Cámara. 1 folio.

Cordialmente,

Raúl Enrique Ávila Hernández
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

Ávila Hernández
RAÚL ENRIQUE



085

Bogotá, D.C., 20 de noviembre de 2019

Doctor
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Declaración de Impedimento

Respetado Señor Presidente:

Con fundamento en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, respetuosamente solicito ser declarado impedido y exonerado para participar en el debate y la votación del Proyecto de Ley N° 085 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley No. 117 de 2018 Cámara "Por medio del cual se establece la exención del cobro de la planilla de viaje ocasional para los vehículos vinculados a empresas de transporte en la modalidad terrestre automotor individual tipo taxi".

Lo anterior, en tanto advierto un posible conflicto de interés, originado en las actividades comerciales que tiene mi familia en una empresa de transporte público, que se podrían beneficiar con este proyecto de ley.

Atentamente,

Juan Carlos Rivera Peña
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Representante a la Cámara
Departamento de Risaralda

Subsecretaría General

Fecha: 20 Nov 19, 2019

Cra. 7 No. 8 - 68 Of. 315 B. Edificio Nuevo del Congreso, Bogotá.
PBX: 4925100 Ext. 3350 - 3348 - 3347 e-mail: juan.duarez@congreso.gov.co

88201



Comunicación de Impedimentos

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____ correspondiente al Proyecto de Ley No. _____ que versa sobre Taxi, por considerar que existe

Por tener vinculos con el
Sector transport. mi familia
tiene grado y personal.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C.

Wilmer Leal
Wilmer Leal

88202



JOSÉ DANIEL LÓPEZ
Representante a la Cámara por Bogotá

086

Bogotá D.C., 19 de noviembre de 2019

Señor:
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Asunto: Presentación de Impedimento del Proyecto de Ley número 085 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley Número 117 De 2018 Cámara "Por medio de la cual se establece la exención del cobro de la planilla de viaje ocasional para los vehículos vinculados a empresas de transporte en la modalidad terrestre automotor individual tipo taxi".

Respetado señor Presidente:

De manera atenta y de conformidad con lo establecido en los artículos 286 y 291 de la Ley 5 de 1992 y las demás normas concordantes, me permito presentar impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de Ley número 085 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley Número 117 De 2018 Cámara "Por medio de la cual se establece la exención del cobro de la planilla de viaje ocasional para los vehículos vinculados a empresas de transporte en la modalidad terrestre automotor individual tipo taxi", toda vez que mis financiadores de campaña se pueden ver beneficiados o afectados por este proyecto.

Cordial saludo,

José Daniel López
JOSÉ DANIEL LÓPEZ
Representante a la Cámara por Bogotá

Proyecto: Laura María Duente Montoya. UADM

Subsecretaría General

Fecha: 19 Nov 19, 2019

Hora: 5:02 PM

Teléfono: 4355100 Ext. 4010 - Correo: TNA-S / Edificio Nuevo del Congreso - Oficina 548 B
Bogotá D.C. - Colombia
www.congreso.gov.co

88203



Bogotá, D.C. 2019

IMPEDIMENTO

Solicito a la Honorable Cámara de Representantes declararme impedido para votar el Proyecto de Ley 085 de 2018 "Por medio del cual se establece la exención del cobro de la planilla de viaje ocasional para los vehículos vinculados a empresas de transporte en la modalidad terrestre automotor individual tipo taxi", por cuanto tengo aportantes a mi campaña que se podrían ver beneficiados con estas disposiciones.

De los Honorables Representantes a la Cámara,

Juan E.

JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara por Antioquia.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68 Oficina 535
E-mail: contato@juanespinal.co
Bogotá - Colombia

098204



HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE
Representante a la Cámara - Nariño

Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2019

Doctor:
CARLOS CUENCA
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad.

Asunto: Impedimento Proyecto de Ley 085 de 2018

Respetado presidente,

Con fundamento en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5 de 1992 "por la cual se expide el Reglamento del Congreso, el Senado y la Cámara de Representantes, me declaro **IMPEDIDO** para votar el proyecto de ley N°. 085 de 2018 "Por medio de la cual se establece la exención del cobro de la planilla de viaje ocasional para los vehículos vinculados a empresas de transporte en la modalidad terrestre automotor individual tipo taxi"

Lo anterior, para evitar un posible conflicto de intereses, por cuanto actualmente un familiar dentro del grado de consanguinidad exigido es propietario de un vehículo automotor TAXI. De antemano agradezco su atención.

Atentamente,

Hernán Gustavo Estupiñán Calvache
HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE
Representante a la Cámara - Nariño

Carrera 7 No. 8-68 oficina 317B- 318B Edificio nuevo del congreso. Tels.: 4325100 Ext 3349-3354
Bogotá- Colombia

098205

PUBLICACIÓN DE CONSTANCIAS

Remisión de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. _____, que versa sobre _____ por considerar que existe

Mi padre es propietario de 3 taxis

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C.

Juan Espinal
Borrillo

098206



Bogotá D.C., Diciembre 2 de 2019

Doctores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 3:25pm horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:
Cita médica Dr Remberto Burgos - especialista Neurocirujano

Agradezco incorporar este Informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.

[Handwritten signature]
Representante a la Cámara
NOMBRE Marta Chitiva Soto de Gómez
CEDULA 26 923 219

Vo Bo: *[Handwritten signature]*
Presidente y Vicepresidente

Subsecretaría General

Fecha: 2 dic 19

Hora: 3:30pm Jhano

Proyecto: Omar Pardo Rodríguez - Jairo Rodríguez - Asesor Presidencia - Rován - Aragón Hernández - Carlos Rodríguez - Mayra García - Edilberto Prévora

MESA DIRECTIVA
Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

0984004

El Presidente,

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX.

El Primer Vicepresidente,

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES.

El Segundo Vicepresidente,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ.

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.